

77.
2ej



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**EL ESTADO EN EL PROCESO DE
INDUSTRIALIZACIÓN EN MÉXICO
1970 - 1976**

T E S I S

Que para obtener el Título de
LICENCIADO EN ECONOMÍA

P r e s e n t a :

TOMAS IRENA ESTRADA



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	Página
INTRODUCCION	I
1. ANTECEDENTES	1
1.1 El Estado y la Economía: Gestión de la Industrialización en México.	1
1.2 El Estado en el Período del "Desarrollo Estabilizador"	15
2. POLITICA INDUSTRIAL, CONTENIDO, ALCANCES Y LIMITES (1970-1976)	34
2.1 Proyecto Ideológico-Político	55
2.2 Instrumentos de Política Económica	67
2.2.1 Política Fiscal	69
2.2.2. Política Crediticia, Financiera y Monetaria	87
2.2.3 Política de Precios y Salarios	100
2.2.4 Política de Comercio Exterior	110
3. CRISIS ESTRUCTURAL Y CRISIS DE CONFIANZA. HACIA UNA NUEVA ESTRATEGIA INDUSTRIAL.	127
CONCLUSIONES	145
ANEXO ESTADISTICO	149
BIBLIOGRAFIA	186

INTRODUCCION

En la etapa actual del capitalismo, la intervención del Estado en la economía es un fenómeno universal, no obedece a acontecimientos exclusivos de los tiempos modernos sino a una necesidad estructural del sistema capitalista.

La forma en que se incorporaron al sistema las economías latinoamericanas, ocasionó el desenvolvimiento de un proceso oligopólico precoz, el cual descansaba en un atraso social que exigía cada vez más la intervención del Estado.

El caso mexicano no escapa a esta situación, por el contrario es un caso que ejemplifica las características que reúne un capitalismo dependiente, atrazado y en donde el papel del Estado ha sido y será pieza clave para el desenvolvimiento y desarrollo de nuestra burguesía.

Esta forma de abordar el problema del capitalismo mexicano ha llevado a muchos economistas, ha interpretar que es el Estado el que ha creado a la burguesía, creemos que este tipo de afirmación es errónea, ya que, se ha confundido las funciones económicas y políticas del Estado en la sociedad con las funciones de fomento y apoyo a la iniciativa privada; si no diferenciamos estos dos aspectos, pareciera ser que el Estado se reproduce con la única finalidad de cuidar al hijo que engendró, cuando en realidad su papel va más

allá de esta efímera tarea.

Es así como el estudio del sistema económico de México está lleno de complejidades pero al mismo tiempo es una veta invaluable de conocimiento.

El objetivo general de esta investigación es demostrar cómo por medio de la intervención del Estado en la industria, se configuró una burguesía industrial dependiente incapaz de llevar a cabo por sí sola el peso del crecimiento del sector económico. Para ello, se seleccionó el estudio del período 1970-1976 como objeto de análisis, dado que reúne varias características: 1) se abandona la estrategia seguida en el "desarrollo estabilizador" y se impone un nuevo esquema de desarrollo "desarrollo compartido"; 2) se inicia una nueva era de relaciones de poder entre la burguesía nacional y el Estado; 3) se encadena el proceso recesivo de las economías internacionales con la crisis del país, y 4) se agudizan las relaciones internacionales en particular con Estados Unidos y México.

Sin pretender realizar aportes de envergadura, esta investigación busca describir y analizar los acontecimientos de la coyuntura de 1970 a 1976, para que de esta forma nos incorporemos al debate sobre las perspectivas de desarrollo industrial en México y la singular participación del Estado en esta dinámica.

El agotamiento en el modelo de desarrollo industrial vía sustitución de importaciones condujo en 1971 a una pronunciada caída del producto, que configura a lo largo del sexenio del Presidente Echeverría un proceso de estancamiento con inflación, el cual culmina con la devaluación a fines de 1976, y hace aparecer a la crisis estructural como una crisis de sobreproducción, donde el aspecto financiero juega un papel destacado. La participación del Estado en la economía aplazó el estallamiento de la crisis y por ende su reconocimiento oficial. Estas serán las ideas centrales que guiarán la investigación.

La pérdida de legitimidad del Estado con la sociedad civil y el olvido de las reivindicaciones de los sectores populares, obligó al nuevo gobierno a establecer una estrategia que tenía como propósito recuperar la confianza sobre todo con los sectores medios y restablecer la alianza popular. Esta necesidad inaplazable no se logró, por el contrario se agudizaron las tensiones políticas, en particular con la iniciativa privada.

Tratando de resolver los desequilibrios estructurales en la industria, el Estado establece un programa que tenía como objetivo reactivar la economía, dinamizar las exportaciones, sanear las finanzas públicas, modernizar el sistema

financiero, incrementar la demanda, etc. Al final de cuentas lo que se logró fue una caída prolongada de la economía y del producto, presentándose la crisis como un hecho ineludible y para lo cual se tenían que tomar medidas impostergables. El fracaso del progeama de L.E.A. no se puede explicar en la ineptitud del Ejecutivo sino en gran medida por la respuesta que tuvo la iniciativa privada para con éste. De aquí que consideremos que la crisis del país es una crisis estructural y de confianza y más particularmente del agotamiento de un modelo de desarrollo industrial que estableció una estructura industrial que no correspondía a las condiciones de nuestro país.

Estas son las hipótesis que se buscará comprobar a lo largo de la investigación.

La investigación se ha dividido en tres capítulos; el primero abordará las características del Estado en el Capitalismo y las formas que adopta en los países desarrollados a diferencia de los subdesarrollados; posteriormente se analizarán las características de intervención del Estado en la industria durante los períodos 1939-1956 y 1958-1969. El segundo capítulo analizará las políticas económicas durante el régimen de L.E.A. y su incidencia en la industrialización del país. El tercer capítulo se dedicará a un recuento de

la crisis y el establecimiento de una nueva estrategia de crecimiento industrial por medio del sector petrolero.

Finalmente, nos quisieramos referir a las limitaciones que enfrentó la investigación. El cúmulo de información estadística con que se cuenta es de gran ayuda para cualquier investigación que se proponga efectuar, desafortunadamente, todavía sigue siendo poco confiable, dado la falta en la homogeneización de los datos estadísticos de los diferentes organismos públicos. Otra limitante fue el no haber efectuado una investigación hemerográfica más detallada, sin embargo, los avances obtenidos nos servirán para futuras investigaciones.

Quisiéramos agradecer a todas las personas que contribuyeron de alguna manera para que esta investigación se realizara. En especial al Profr. Roberto Cabral Bowling; a Nohemí Hernández que con sus comentarios, sugerencias y críticas enriquecieron el contenido de este estudio.

La labor mecanográfica estuvo a cargo de Julia Arzate y Yolanda Gaitán, para ellas mi más sincero agradecimiento.

Evidentemente los errores u omisiones de esta investigación serán responsabilidad única del autor.

C A P I T U L O 1

"El límite de la emancipación política se manifiesta inmediatamente en el hecho de que el Estado puede liberarse de un límite sin que el hombre se libere realmente de él, en que el Estado puede ser un Estado libre sin que el hombre sea un hombre libre".

Marx, Carlos: "Sobre la Cuestión Judía" en La Sagrada Familia, Edit. Grijalbo, México, D. F., 1967², pág. 22

1. ANTECEDENTES.

Se ha iniciado el capítulo 1 con el epígrafe anterior porque se considera la importancia que tiene el estudio del Estado para lograr entender su influencia en la economía. Por tal motivo, se ha creído conveniente dividir el capítulo en dos partes: la primera dedicarla a la conceptualización del Estado, la relación que tiene éste en la economía y las formas que ha adoptado el Estado en México en el proceso de industrialización (1939-1956); la segunda parte se relaciona directamente al análisis del Estado en el "Desarrollo Estabilizador" (1958-1969) y fundamentalmente la importancia que tuvo éste en el proceso de industrialización.

1.1 El Estado y la Economía: La gestión de la industrialización en México.

La transformación de la sociedad feudal a la sociedad capitalista implicaba no sólo nuevas relaciones económicas, sino también nuevas relaciones políticas. En el feudalismo la propiedad tenía un carácter político, era la propiedad la que determinaba el poder político, en el momento en que el individuo dejaba de poseer los medios de producción perdía el poder político. Con esta forma de propiedad surge un Estado conceptualizado por Marx como un Estado imperfecto.

Con la revolución burguesa la propiedad privada no desaparece, sino únicamente aquélla forma que impedía la individualización de la sociedad y por tanto, la propiedad no sería exclusiva de un grupo de individuos, sino derecho de todos los hombres como individuos aislados unos de otros.

Para lograr esta situación, era necesario separar la propiedad del poder político como dos aspectos distintos de una misma realidad, el sistema capitalista.

En estas condiciones el Estado adquiere nuevas dimensiones, distintas a las imputadas en el feudalismo "... el Estado cobra una existencia especial junto a la sociedad civil y al margen de ella; pero no es tampoco más que la forma de organización que se dan necesariamente los burgueses, tanto en el interior como en el exterior para la mutua garantía de su propiedad y de sus intereses".^{1/} Esto significa que, en el capitalismo la vida social se escinde de la vida privada, este hecho metafórico es el que va a permitir presentar al Estado como un poder separado y por encima de la sociedad. Por ello el individuo tendrá una doble significación: como miembro de la sociedad civil (hombre privado) y como miembro del Estado (ciudadano). Al respecto Arnaldo Córdova nos señala: "El Estado moderno aparece como una entidad con existencia autónoma respecto de la sociedad y de los hombres. Sus elementos pueden ser perfectamente diferenciados de los

elementos que son propios de otras instituciones sociales y no existe ninguna razón para verlo confundido con los demás elementos de la vida social.

Su autonomía respecto de las formaciones sociales de todo tipo, constituye su nota característica y su toque distintivo como organización moderna..." 2/

Hasta el momento se ha tratado de definir las características por las cuales el Estado en la sociedad capitalista son distintas a las sociedades anteriores y la relación que guarda esta entidad con el conjunto de la sociedad. En relación a esto último, veamos más concretamente el proceso de intercambio de mercancías y la relación que guarda el Estado con éste.

En función de lo primero, Marx nos dice: "Las mercancías no pueden acudir ellas solas al mercado, ni cambiarse por sí mismas. Debemos, pues, volver la vista a sus guardianes, a los poseedores de mercancías, es necesario que sus guardianes se relacionen entre sí como personas cuyas voluntades moran en aquellos objetos, de tal modo que cada poseedor de una mercancía sólo pueda apoderarse de la de otro por voluntad de éste y desprendiéndose de la suya propia, es decir, por medio de un acto de voluntad común a ambos... El contenido de esta relación jurídica o de voluntad de la re-

lación económica misma. Aquí las personas existen las unas para las otras como representantes de sus mercancías..." ^{3/} Esto significa la presencia de dos características congénitas a la producción capitalista; la división de la sociedad en propietarios de los medios de producción y en propietarios de la fuerza de trabajo, es decir, la aparición de dos clases con lugares distintos en la producción y con funciones disímiles, por otro lado, el carácter voluntario de la relación que mantienen estas dos clases antagónicas, esto no es sino la forma aparental de los hechos, dado que el obrero no es un agente libre que decida o no la venta de su fuerza de trabajo, es libre en tanto ciudadano, pero es privado en tanto el lugar que ocupa en la producción capitalista, de tal manera que la producción se transforma en un asunto específicamente privado, constituyéndose lo social en su opuesto.

Esta doble acepción que tienen las relaciones de producción capitalista, vienen a constituir el punto inicial de las funciones del Estado en esta sociedad contradictoria. En estas circunstancias el Estado se presenta al conjunto de las clases sociales como un agente separado de éstas "...ahora la vida social se escinde de la vida privada de los ciudadanos y cada uno de éstos, en cuanto privados se convierte en una esfera autónoma y separada del resto. Es ahora y no antes, cuando el Estado se transforma en un po-

der aparte de la sociedad, en un poder por encima de ella... Su interés deja de ser directamente el interés de un grupo o de un individuo para imponerse como interés general de la sociedad". 4/

La presencia del Estado en estas condiciones no es casuística, sino obedecerá a las necesidades estructurales del sistema. "El Estado -dice Engels- no es de ningún modo un poder impuesto desde fuera a la sociedad, tampoco es la realidad de la razón, como afirma Hegel. Es más bien un producto de la sociedad cuando llega a un grado de desarrollo determinado; es la confesión de que esa sociedad se ha enredado en una irremediable contradicción consigo misma y está dividida por antagonismos irreconciliables y que es incapaz para conjurarlos. Pero a fin de que estos antagonismos, estas clases con intereses económicos en pugna, no se devoren a sí mismas y no consuman a la sociedad en una lucha estéril, se hace necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y destinado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del orden. Y ese poder, nacido de la sociedad, pero que se pone por encima de ella y se divorcia de ella más y más, es el Estado". 5/

El Estado en el capitalismo adquiere una doble función: ser representante de los intereses de la clase dominante, pero además de la sociedad en su conjunto, esto es lo que

le permitirá desarrollar funciones que ninguno de los sectores podría realizar, además se constituirá en el sintetizador de las contradicciones de clase.^{6/} Esto último implica que tanto las contradicciones como las pugnas de los diferentes sectores de la economía se reflejarán al interior del Estado, la respuesta que se obtenga dependerá del grado de desarrollo que haya alcanzado el Estado para cumplir con dos funciones básicas y en ocasiones mutuamente contradictorias: la acumulación y la legitimación,^{7/} esto es, tratar de mantener o crear las condiciones para un proceso de acumulación rentable del capital con armonía social que no perturbe el desenvolvimiento del capital. De tal forma que el Estado no puede ser concebido, como un instrumento político o como una institución establecida por el capital, sino como una forma especial que perpetúa la existencia del capital, "... el Estado nunca es un capitalista real, material y total, idealizado o ficticio. Este es el fundamento de la categoría de la "automatización" del Estado de la doble naturaleza de la sociedad burguesa como sociedad y como Estado".^{8/}

La concentración y centralización del capital que se efectuó a fines del siglo pasado, junto con una intensa y prolongada revolución tecnológica produjeron cambios profundos en la estructura social y en los sistemas políticos de los países que conocemos como países desarrollados, permi-

tiendo el surgimiento de un profundo proceso de oligopolización de la producción y del mercado trayendo conjuntamente un ascenso en el nivel y grado de organización de los trabajadores (sobre todo en Europa), el fortalecimiento de partidos socialistas y sindicatos. Ante esto, el Estado pasó a ser un simple emisor de leyes y reglamentos que regulaban la vida social capitalista, a ser un coordinador activo, capaz de seguir de cerca el proceso de crecimiento económico, pero con una óptica de largo alcance.

Como se ha demostrado con plenitud, la crisis de 1929 marca un cambio sustancial en las funciones del Estado; éste se ve obligado a involucrarse sistemáticamente en la administración de las relaciones de producción, que se puede sintetizar en la acción permanente sobre la demanda efectiva^{9/} y con la finalidad de dinamizar las contradicciones, postergar la crisis y abrir nuevos campos de inversión lucrativos. "El Estado deja de ser sólo ley y orden, y se vuelve más y más gasto público, agencia de fomento y bienestar, máquina de guerra, constelación científica, incluso gran empresa productiva".^{10/}

A diferencia de estas economías, en los países dependientes se ha con figurado un Estado de otras magnitudes, la presencia activa y permanente de éste en la esfera económica no es el resultado de la evolución capitalista, sino ha sido el Estado una condición para que dicha evolución

haya tenido lugar. Esto significa, que el Estado tiene que funcionar, desde los primeros momentos de este desarrollo, como una máquina económico social, que produce mercancías y produce y amplía las relaciones de producción.

Esta característica de nuestras burguesías de ser incapaces de llevar a cabo por sí mismas el peso de la acumulación de capital, no es sino el resultado de la forma en que fueron incorporadas al mercado mundial, definitivamente no se trata de un problema congénito, sino de una insuficiencia histórica, es decir, de entrar a un mercado mundial altamente concentrado y con muy pocas posibilidades de desarrollar una tecnología que compita con el capital internacional; por ello el Estado es una pieza importante para el crecimiento de estas economías.

Creemos que esto último es muy rico en discusión, pero no se ha considerado conveniente profundizar al respecto, sino simplemente dejar anotado una serie de ideas importantes que nos sirvan de marco para analizar el caso de México.

En los últimos sesenta años el Estado ha tenido una intervención en la economía mexicana decisiva, subordinando su gestión a un objetivo central: el crecimiento económico nacional al ritmo más elevado posible, quedando comprometida en dos líneas opuestas: la modernización de la economía y el imperativo político de mantener su legitimidad ante

las mayorías.^{11/}

El fortalecimiento del poder político del Estado le permitió condiciones de estabilidad para incrementar las actividades productivas y vincular la economía al mercado exterior, ampliando la infraestructura física, estableciendo una legislación de fomento y creando instituciones de apoyo al crecimiento económico de largo plazo.

Se extendió la actividad gubernamental cada vez más a las esferas de producción, la distribución y el consumo, lo que le permitió lograr una orientación definida de industrialización canalizando excedentes y divisas hacia ese sector, así como también haber fortalecido el mercado interno alentando la inversión privada. Se conformó de esta forma una estrategia de sobreprotección a la industria mediante una política fiscal de exención de impuestos, una política arancelaria proteccionista frente a la competencia del capital exterior y una política crediticia que puso a disposición de los industriales.

La orientación de la política fiscal y arancelaria se explica por las condiciones precarias en que se encontraba el aparato productivo.^{12/} Cabe recordar algunas de las formas que utilizó el Estado para promover y fomentar el proceso de industrialización en el período 1930-1955.

- a) En 1930, crea la tarifa del Impuesto General de Importaciones, este arancel sirvió de base para contrarrestar los efectos negativos de la crisis mundial sobre la actividad interna. Se establecieron gravámenes elevados a la importación de diversos productos (textiles, alimentos, aceite, papel).

- b) En 1941, el Estado expide la Ley de Industrias y Transformación, que tuvieron como objetivo cubrir el descenso de la producción de diversos productos que por efectos de la Segunda Guerra Mundial se escasearon.

- c) El Estado crea la Ley de Fomento de Industrias Nuevas y Necesarias (1955), ésta tiene como objetivo fomentar la industria nacional mediante la concesión de franquicias fiscales para estimular el establecimiento de nuevas actividades y el mejor desarrollo de las existentes. Esta ley estuvo vigente hasta 1975.

Estos son algunos de los decretos que tenían como propósito ampliar el grado de inversión de la iniciativa privada, y del mercado interno, conjuntamente con estas leyes el Estado ejerció también un papel de promotor mediante el gasto público federal, reflejándose esto en obras de infraestructura y en la producción de bienes y servicios para el

desarrollo industrial a través de los organismos descentralizados y empresas paraestatales.

En suma podemos definir que el Estado ha utilizado diversos métodos de apoyo al desarrollo industrial, al respecto Leopoldo Solís los ha clasificado en tres grupos: de asignación de recursos, impositivos y comerciales.^{13/} Estas formas de promover el desarrollo industrial se han visto fortalecidas por el sector agrícola, sobre todo en la primera etapa de industrialización (1939-1956); en esta etapa el crecimiento de las exportaciones de productos agrícolas permitió proveer a la industria de divisas; la tasa de inversión del Estado en el sector agrícola creció al 16.4% promedio anual en el período 1939-58, aunque en el decenio de los cuarentas crece a una tasa mayor (27%). Esta inversión fue canalizada en obras de riego, almacenamiento, distribución del producto y junto con la profundización de la reforma agraria después del período cardenista, permitió que el sector agrícola cumpliera el papel de apoyo al proceso de industrialización, es to es, proporcionar mano de obra y materias primas al sector industrial, financiar las importaciones de bienes intermedios y de capital. Sin lugar a dudas el "éxito" en el proceso de industrialización en México durante este período se debe en buena parte a que el sector agrícola funcionó como un elemento de apoyo.

Sin embargo el creciente monto de las inversiones estatales no fueron canalizadas a nivel sectorial en forma homogénea. Las erogaciones por concepto de fomento industrial fueron en constante aumento en detrimento de otros sectores. (véase cuadro 1, Anexo estadístico).

En esta etapa el Estado recurre en forma mínima al crédito externo para financiar su inversión, esto es producto de la acumulación de divisas que se generaron durante la Segunda Guerra Mundial. De tal forma que los mecanismos de financiamiento del Estado fueron con recursos propios "...en más del 75% con ingresos propiamente gubernamentales, provenientes de las exportaciones de bienes y servicios, de diversas provisiones fiscales y de las utilidades de las empresas del sector público. El resto (25%) se cubrió prácticamente dos terceras partes con endeudamiento interno (vía encaje legal, emisión de títulos de deuda en pesos, etcétera)".^{14/}

En el primer quinquenio de los cincuentas la situación se modificó sustancialmente, ya que, la expansión del gasto público no correspondía al lento crecimiento de los ingresos, empezaron a perder dinamismo las exportaciones agrícolas, la deuda pública creció como producto de la ampliación de las actividades de los organismos y empresas estatales (Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad), esto permitió que el Estado empezara a contratar créditos

sobre todo del exterior, repercutiendo en la estabilidad de crecimiento industrial que se había sostenido.

En esta primera fase de industrialización se habían de finido tres grandes grupos industriales: el primero identificado con la producción de bienes tradicionales (textiles, calzado, jabón, alimentos, bebidas, tabaco y siderurgia), este sector industrial estaba ligado fuertemente al capital comercial y bancario; el segundo grupo, eran industriales me dios pero que se distinguían por su oposición a la inversión extranjera y por su disposición a la participación del Estado en la economía sobre todo en aspectos de protección y pro moción industrial, este sector se distingue por su desarrollo en la industria química y en los productos metálicos; el tercer sector, es el capital extranjero, aunque todavía no alcanzaba una posición predominante en la economía del país, empieza a desarrollarse en la industria del hule, la química y en la producción de maquinaria agrícola.

Ante esta estructura productiva y el proceso de concentración del ingreso provocado por la aceleración inflacionaria generada durante la Segunda Guerra Mundial y la Guerra de Corea, el Estado se ve en la necesidad de abrir el mercado a la inversión extranjera; desarrollándose en el segundo quinquenio de los cincuenta una industria hacia la

producción de bienes durables intermedios y de capital.

Esta situación permitió que la economía se caracterizara por un crecimiento económico devaluatorio-inflacionario, esto no es sino el producto de un proceso de concentración del ingreso (descenso de la demanda), de las medidas devaluatorias como mecanismo de ajuste ante el deterioro del sector externo y un gasto público financiado fundamentalmente por la emisión primaria de dinero.

Creemos que se puede desprender una hipótesis a reserva de ser comprobada en la segunda parte de este capítulo: el tipo de estructura productiva que fomentó el Estado apoyando a una burguesía incapaz de llevar ca cabo por sí sólo proyectos industriales nacionales de largo alcance y que creció a la sombra de la protección estatal, ocasionó el desarrollo de una estructura industrial que no correspondió a las condiciones de nuestro mercado interno y que más tarde esto condicionaría las políticas económicas instrumentadas por LEA.

Pasemos ahora a analizar el período de "Desarrollo Estabilizador" y el papel que tuvo el Estado en este proceso.

1.2 EL ESTADO EN EL PERIODO DEL "DESARROLLO ESTABILIZADOR".

Una de las condiciones básicas en que se fundó la estrategia del "Desarrollo Estabilizador" fue sin lugar a dudas el haber podido controlar y administrar las presiones sociales que naturalmente se produjeron en el período anterior. Es en este sentido, la importancia que adquiere la ideología de la Revolución Mexicana como forma de legitimar el proceso de acumulación que se estaba gestando, junto con el uso dosificado de la represión sobre los sectores populares para garantizar una estabilidad política a la inversión privada y extranjera, es así como "... la integración subordinada de los trabajadores y sus organizaciones al Estado, constituyen la base política y social en la cual se asienta la virtual congelación de la lucha de clases".^{15/}

En este período de industrialización, el sector manufacturero es el que adquiere mayor relevancia que el resto, aún más es la industria la que jugará el papel de líder económico; pero esto no podría ser así, sin una participación estatal creciente tanto directa como indirectamente en la economía, constituyéndose en la vanguardia de los intereses históricos de una burguesía contradictoria y débil. Sin embargo, consideramos que esta afirmación deberá ser fundamentada a

lo largo del trabajo.

En el período del "Desarrollo Estabilizador" se establecieron los siguientes objetivos:

- a) Elevar y mantener una tasa de crecimiento económico.
- b) Mantener una estabilidad de precios
- c) Sostener un equilibrio externo con una paridad cambiaria fija, y
- d) Incrementar el ahorro voluntario.

Para lograr estos objetivos se recurrió a tres instrumentos de política económica: contraer el gasto público, restringir la oferta monetaria, apoyar la industrialización vía política tributaria y fiscal, financiar el gasto estatal con recursos internos evitando el incremento del endeudamiento externo y la emisión primaria de dinero.

Siendo estas las líneas de acción por medio de las cuales el Estado iba a actuar, se propuso romper el ciclo recurrente de inflación-devaluación que había caracterizado en los últimos años a la economía del país; para ello había que restablecer el equilibrio ahorro-inversión, por medio de incrementar el ahorro voluntario no inflacionario. La

experiencia había demostrado que ante incrementos en la demanda efectiva no correspondientes a la oferta, se estaba cayendo en profundos ciclos inflacionarios, ya que, el ahorro era inferior a la inversión y una forma de llegar al equilibrio era la elevación de los precios, para que de esta forma se llegara a un ahorro forzoso inflacionario que se ajustara a la inversión.

De aquí, se puede desprender que para las autoridades gubernamentales la causa de la inflación era la demanda y se puede presuponer que el incremento de la demanda se derivó de un exceso de gasto público y de importaciones, consecuentemente las medidas de política económica anti-inflacionarias, serían las señaladas anteriormente, para arribar a un equilibrio de ahorro-inversión y de demanda-oferta.

Para lograr aumentar el ahorro voluntario, se requería que el crecimiento de los precios disminuyera a un nivel por debajo de las tasas de interés; en el período 60-70, el crecimiento de los precios fue al 2% y 3% mientras que las tasas de interés aumentaron 9% y 11% aproximadamente, creando con ello una propensión al ahorro favorable; en 1951-1953 la propensión al ahorro fue de 0.10%, reduciéndose a 0.6% en 1955-58, pero en el período 1959-1967 se elevaría a 0.21%. Esto produjo un incremento del ahorro interno canalizado por el sistema bancario, permitiendo que los pasivos bancarios aumentaran. "Del total del ingreso nacional los pasi-

vos del sistema bancario elevaron su proporción de 28% en 1950-58 a 38%, en 1959-67 y a 43% en 1965-67". 16/

Con estos fondos se logró financiar a la industria y en menor medida a la agricultura y al comercio (véase cuadro 2, Anexo estadístico).

El sector público también financió su déficit con los recursos captados por el sistema bancario; en el período 1959-67 por medio de crédito interno el Estado financió el 90% de su déficit por medio de crédito interno, mientras que el crédito externo fue utilizado para financiar obras de riego, energía, ferrocarriles, etc., pero además para ampliar la oferta de divisas.

Por otro lado, el Estado, tanto directamente a través de su sistema bancario, como sobre todo indirectamente a través de su política monetaria, jugó en el terreno de las transferencias financieras un papel significativo. Por medio de los controles de política monetaria, se posibilitó la reasignación de fondos prestables para apoyar la inversión privada en la industria, se facilitó el acceso al crédito institucional, creando con todo esto un mercado de capitales que vino a favorecer el crecimiento industrial y a la concentración industrial.

El auge que tuvo la política financiera en los sesentas, reforzó el proceso de concentración industrial y estimuló el predominio del capital financiero en las grandes empresas industriales; esto se logró gracias, a la reducción de los precios internos, imponer barreras a la liberalización del crédito y establecer criterios específicos para la utilización de los recursos financieros. Constituyéndose en un mecanismo importante para absorber excedentes, listos para su inversión, este beneficio del sector financiero se vió incrementado por partida doble, por un lado, haber gozado de bajos impuestos, y por otro, siendo el principal acreedor interno del Estado; de esta política se constituyó el mercado financiero como un mercado cautivo que favoreció directamente a la burguesía ligada a las finanzas.

De aquí podemos desprender que uno de los elementos que permitió el éxito del "Desarrollo Estabilizador" fue sin duda el auge de la intermediación financiera acompañada de la política monetaria instrumentada por el Estado, convirtiéndose esta última en un sustituto parcial de la política fiscal, ya que, de haber grabado en forma creciente el ingreso, disminuiría el rendimiento neto de las empresas y la competitividad de estas en el mercado mundial.^{17/} Por ello el gran éxito de la política monetaria, en cierta forma obstruyó la flexibilidad del sistema tributario y di-

ficultó una reforma fiscal a fondo.

Se ha argumentado que gracias a esta política monetaria se logró una expansión sin precedentes en el mercado de capitales, este planteamiento ha sido objeto de crítica en el período de LEA, por lo cual merece nuestra atención y dejar claro la manera en que funcionó esta política monetaria.

Se mantuvo un estricto control de la oferta monetaria, propiciando con ello contraer la demanda y por ende bajar las tasas de inflación,^{18/} antes de continuar, es importante señalar que mientras para Keynes y los Neo-Keynesianos el principal problema del sistema capitalista es el desempleo y la concentración del ingreso, para los monetaristas el principal problema es la inflación, la cual es provocada por el exceso en la cantidad de dinero, producto del intervencionismo del Estado,^{19/} de aquí que consideremos, que no es casual el haber detenido el gasto público y haber reducido la cantidad de dinero en circulación sin que se reduzca la cantidad de mercancías disponibles.

También se afirmó, que en una situación de demanda excesiva de fondos, todo incremento de la deuda política reducía automáticamente el gasto privado, por tanto, el gasto público se redujo para que igualara los limitados ingresos

con los impuestos. Al respecto Fitzgerald nos dice "...parece razonable arguir que el sistema monetario mexicano del período del "Desarrollo Estabilizador" confió para su éxito, ... en los acontecimientos económicos favorables de la economía y en el tácito acuerdo entre los Bancos y la Secretaría de Hacienda para financiar un modesto déficit fiscal a cambio de que no se llevara a cabo una reforma fiscal".^{20/}

La política fiscal, llevada a cabo en los sesentas tuvo un carácter altamente regresivo, acogiéndose a los requerimientos que demandaba el capital, siendo una de las razones básicas para no gravar al capital el aumento que sufrieron las tasas de interés en el extranjero en 1966, mientras que en México se mantuvieron estables, por consiguiente, reducir la tasa de rendimiento del capital con altas tasas impositivas, movilizaría cantidades crecientes de capital al extranjero y reduciría las inversiones extranjeras; por tanto, la política fiscal continuó favoreciendo la inversión privada, así como el gasto público en industrias básicas (petróleo, energía eléctrica, etc.) necesarias para la rentabilidad de las inversiones del sector privado.

En cambio en este período el gobierno obtuvo la mayor parte de sus ingresos adicionales de los trabajadores (véase cuadro 3, Anexo estadístico), por medio del Impuesto sobre la Renta, en 1960 los ingresos bajo este concepto aumen

taron de 58.1% a 77.9% en 1966, contrariamente la captación de la renta por propiedades bajó del 40.5% en 1960 a 10.7% en 1967, en términos absolutos bajó en un 55%, es decir, de 892.9 millones de pesos que se captaban en 1964 se redujo a 337.5 millones de pesos en 1966. Los ingresos fiscales como un porcentaje del PIB fue: 8.2% en 1960, 8.0% en 1965 y 8.1% en 1970, en lugar de 8%, 12% y 16% proyectados en el Plan de Acción Inmediata.

Ante la imposibilidad de llevar a cabo una reforma fiscal, el gasto estatal excedía a sus ingresos y junto con ello creció la diferencia entre las importaciones y las exportaciones, repercutiendo en la balanza de pagos en cuenta corriente, estos desajustes al final de la década se iban a presentar en forma evidente.

La deuda pública externa pasó de 1,327 millones de dólares en 1962 a 4,200 millones al final de 1970, siendo 3.3 mil millones, la deuda a largo plazo y 900 millones la de corto plazo, "lo que significaba que el 22.5% de las ganancias de la cuenta corriente eran para el pago del servicio de la deuda",^{21/}

El papel que se le había asignado al endeudamiento externo en el "Desarrollo Estabilizador", era corregir dos ti

pos de desajuste: internamente, la deuda funcionaría como complemento al ahorro público y privado, permitiendo expandir el gasto gubernamental acelerando el proceso de industrialización; externamente, serviría como complemento de ahorro en divisas, posibilitando al gobierno hacer frente a los desajustes de la balanza de pagos sin que afectara la reducción de las importaciones, poniendo en peligro el crecimiento del aparato productivo.

En suma la deuda pública, era vista como un recurso complementario y transitorio que no crearía desajustes importantes en la actividad económica interna. Pero la historia demostró que muchas de esas expectativas eran infundadas; primero, pasó de ser un recurso complementario, a esencial y segundo, de temporal a permanente. Rosario Green nos dice al respecto "Hay evidencia empírica que demuestra que para el período comprendido entre 1953-1966, México como país se endeuda con el exterior principalmente por cuestiones relacionadas con insuficiente ahorro interno para llevar a cabo la inversión productiva..."^{22/}

Esta acumulación de deuda externa, puso en peligro la estabilidad cambiaria, dado que las exportaciones no podían crecer a un ritmo acelerado para satisfacer los requerimientos de las importaciones, ya que, para mantener el ritmo de

crecimiento PIB 6.9%, requería de importaciones de materias primas y bienes intermedios para que de esta forma la demanda interna no ejerciera presiones sobre el nivel de precios, de tal forma que la política cambiaria en lugar de propiciar un grado de competitividad mayor, en realidad no favoreció a las exportaciones de productos manufacturados, es decir, la relativa sobrevaluación del peso hizo que el tipo de cambio fijo subsidiara las importaciones y gravara las exportaciones, cuando en realidad se requería precisamente lo contrario para restablecer el equilibrio externo y detener el avance de la deuda externa.

Hasta este momento nos hemos restringido a estudiar los instrumentos de política económica (política monetaria, fiscal, financiera, etc.), que utilizó el Estado para estimular la industrialización, veamos ahora en términos generales los resultados que tuvo la política de inversión del Estado (instrumentos directos: empresas públicas, etc.).

El proceso de industrialización vía sustitución de importaciones se convirtió en el pivote del desarrollo, llegando a ser la actividad relativamente más dinámica del conjunto de la economía. Contaba para ello con la protección e impulso del Estado y con una agricultura que la sostenía, tanto en términos de mano de obra, como en transferencia de re-

cursos y alimentos.

A partir del segundo quinquenio de la década de los se sentas cayó la producción agrícola a 1.2%, cuando en el período 60-65 el crecimiento de la producción agrícola había sido superior al 6%; este estancamiento en la producción agrícola trajo fuertes desajustes internos al inicio de la dé cada de los setentas, ya que, se empezó a importar granos y oleaginosas en grandes cantidades; este cambio de política obedeció a un deterioro de los precios relativos sumamente desfavorables. (El índice de precios de los productos agrí colas se elevó solamente 0.3% al año y el de los insumos 1%) y a un decaimiento de la inversión estatal en la agricultura (9% en contraste con el 18% en 1950), mientras que la in versión estatal en la industria creció de 14% a 39% (Véase cuadro 4, Anexo estadístico).

Una de las formas de participación y apoyo a la industria han sido las empresas públicas, la política de precios bajos constituyó la médula del financiamiento a la acumulación de capital, de aquí que se considere como un instrumento de política económica de enorme valor.^{23/}

El objetivo de mantener una política de precios bajos (en particular la energía eléctrica, el acero, la gasolina

y los transportes) era para lograr una mayor rentabilidad del sector privado, frenar la inflación y disminuir el desempleo. Sin embargo esta política de precios trajo consigo fuertes desequilibrios financieros a las empresas estatales y por consiguiente un aumento en la deuda pública.

Ante esta situación creció una burguesía financiera industrial protegida por el Estado, que demandaba el mantenimiento de aranceles proteccionistas, controles cuantitativos a las importaciones, control de los salarios, precios bajos de los productos y servicios que producía el Estado, estímulos fiscales y tasas preferenciales en materia de financiamiento; el resultado de esta política económica fué la creación de una estructura productiva que no obedecía al tipo de mercado interno de nuestro país.

Las industrias que se desarrollaron con mayor celeridad fueron: la automotriz, construcción, aparatos eléctricos, construcción y reparación de maquinaria no eléctrica, fibras sintéticas y materiales plásticos; estos sectores industriales se caracterizaron por la poca demanda de mano de obra, dado la utilización del capital en forma más intensiva introduciendo mejoras tecnológicas que sustituyeron a la fuerza de trabajo.

Paralelamente la inversión extranjera cobró importan-

cia en los sectores más dinámicos de la economía (manufacturas y comercio) propiciando un proceso progresivo de desnacionalización de la industria interna, mediante la compra de plantas ya instaladas en el país. "Entre 1960-70, ingresaron al país 2,059 millones de dólares por concepto de nuevas inversiones extranjeras y reinversiones, y salieron 2,991 millones al exterior por concepto de utilidades y otros pagos".^{24/} A fines de 1967 operaban 162 corporaciones industriales estadounidenses, con un total de 412 subsidiarias, de las cuales 143 eran de nuevo ingreso, 109 estaban ya establecidas y 112 eran adquisiciones; esto de alguna forma ilustra el mencionado proceso desnacionalizador que junto con la salida creciente de divisas por concepto de utilidades, asistencia técnica, etc., iba a significar una carga más a la deteriorada balanza de pagos en cuenta corriente.

Este proceso de industrialización vía sustitución de importaciones trajo consigo un elevado grado de concentración de la propiedad en la industria, en 1965 el 1.5% de los establecimientos industriales disponían de 77.2% del capital invertido y aportaban el 77% del valor de la producción, así mismo 407 establecimientos (.3% del total) poseían el 45% del capital invertido y aportaban el 46% del valor de la producción industrial.

Esta concentración del capital se caracterizaba como

ya se ha mencionado en una baja absorción de mano de obra (en el período 1960-70 la demanda de mano de obra fue de 2.3%) reduciendo de esta forma el mercado interno y constituyéndose una élite consumidora dada la alta concentración del ingreso (Véase cuadro 5, Anexo estadístico).

De esta forma podemos observar que paradójicamente al proceso de industrialización y a una expansión urbana se formó un ejército industrial de reserva que reclamaba empleo, vivienda, educación, etc., y la incapacidad financiera del Estado para solucionar estos problemas que poco a poco pusieron en peligro la estabilidad social que había caracterizado al país, "... tres características fundamentales del desarrollo económico de México son cada vez más inconvenientes y amenazan hacer crisis. La primera, que el desarrollo del país ha sido a todas luces insuficiente para sentar las bases de la resolución de problemas estructurales en la economía mexicana ... en segundo lugar, el desarrollo económico de México no ha sido integral porque sólo ha concentrado actividad en una parte notoriamente minoritaria de la población del país ... finalmente, el desarrollo económico de México no ha sido generalizado en todo el país".^{25/}

Se ha calculado que para 1969 el 44.8% de la fuerza de trabajo estaba sub-empleada si se parte de considerar que aquellos que perciben un ingreso por debajo del salario mínimo son sub-empleados.

El resultado económico-social que dió como consecuencia el "Desarrollo Estabilizador" fue, la creación de una burguesía industrial-financiera débil, con la estructura productiva intensa en capital y no en mano de obra marcando patrones de consumo para un reducido mercado, altamente subvencionado y protegido por el Estado y con una creciente dosis de oligopolización. Ante esto el Estado fue incapaz de atender las demandas de las mayorías a riesgo de desalentar la inversión al modificar la estructura fiscal instrumentada por el Estado, dando lugar a un arrinconamiento del Estado por la parte de la iniciativa privada.

Conforme se desarrolló la política económica en el período de LEA, se agudizaron estas contradicciones originando la crisis de 1976, pareciera ser que la base de esta crisis fue de insuficiencia en la demanda, a reserva de ser comprobada quisiéramos dejar planteada una hipótesis: la crisis que sufrió la economía mexicana en 1976 no fue por un problema de realización de las mercancías o de insuficiencia en la demanda únicamente, sino de oferta y más particularmente del tipo de producción industrial que fortaleció el Estado y que puso en peligro la rectoría del mismo.

N O T A S

- 1/ Carlos Marx y Federico Engels, "La relación entre el estado y el derecho" en La Ideología Alemana, edit. Pueblos Unidos, Buenos Aires, Argentina, 1973, p. 172.
- 2/ Arnaldo Córdova, Sociedad y Estado en el Mundo Moderno, edit. Grijalbo Colección Teoría y Praxis; México, D. F., 1976, p. 21
- 3/ Carlos Marx, El Capital, edit. F.C.E., México, D. F., 1974, Tomo I, p. 48.
- 4/ Arnaldo Córdova; op. cit. pp. 44-45.
- 5/ V.I. Lenin, El Estado y la Revolución, edit. Grijalbo, colección 70, México, D. F., 1975, pp. 14-15.
- 6/ Véase Rolando Cordera en Estado y Economía Apuntes para un Marco de Referencia, edit. Comercio Exterior, México D.F., vol. 29, No. 4, abril 1978.
- 7/ Véase James O'Connors, Estado y Capitalismo en la Sociedad Norteamericana, edit. Periferia, Buenos Aires, Argentina, 1974.
- 8/ Elmar Alvater, "Notas Sobre algunos problemas del intervencionismo de estado" en El Estado en el Capitalismo Contemporáneo, edit. Siglo XXI, México, D.F., 1977, p.93
- 9/ Véase J.M. Keynes, Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero, edit. F.C.E., México, D. F., 1977, pp. 94-101.

- 10/ Rolando Cordera, op. cit. p. 413.
- 11/ Véase: Arnaldo Córdova en La Formación del Poder Político, edit. Era, México, D. F., 1973 y La Ideología de la Revolución Mexicana, edit. Era, México, D. F., 1974.
- 12/ Véase Política Industrial en el Desarrollo Industrial en el Desarrollo Económico de México, Cepal-Nafinsa, México, 1971.
- 13/ "La política de asignación de recursos se ha llevado a cabo en dos formas: La canalización de Recursos Crediticios a empresas industriales y la creación de una infraestructura de apoyo al desarrollo industrial. La política crediticia se ha orientado a canalizar ahorros ex ternos e internos a las actividades industriales; los primeros principalmente a través de la Nacional Financiera y los otros mediante la política de control selec tivo del crédito de la banca privada".
- "La política impositiva, en su aspecto de promoción industrial, consiste principalmente en exenciones de los impuestos sobre la renta, importación, ingresos mercantiles y exportaciones que se ofrecen a industrias "Nuevas y Necesarias" por períodos de 5, 7 y 10 años, según las características de los productos manufacturados".
- "La política comercial constituye un elemento muy impor tante de la política de fomento industrial y se maneja sobre todo a base de modificaciones de los aranceles, precios oficiales de los artículos objeto de comercio

exterior y permisos previos o licencias de importación". Leopoldo Solís, La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectiva, edit. Siglo XXI, México, D. F., 1979, pp. 223-225.

14/ Rosario Green, Estado y Banca Transnacional en México, edit Nueva Imágen, México, D. F., 1981, pág. 19.

15/ Rolando Cordera Campos, Estado y Desarrollo en el Capitalismo Tardío y Subordinado, mimeo. Facultad de Economía, UNAM, p.486.

16/ Antonio Ortiz Mena, "Desarrollo Estabilizador una Década de Estrategia Económica en México" en el boletín El Mercado de Valores, de Nacional Financiera, S. A., México, D. F., 1969, No. 44, p. 728.

17/ Véase: Leopoldo Solís, El Desarrollo Estabilizador, conferencias impartidas en el Colegio Nacional 1977.

18/ "La reducción en el coeficiente de inflación (la tasa media anual de crecimiento de 1951-58 fue de 1.34 y en 1959-1967 de 0.55) determinó, como era de esperarse, bajas en la tendencia al incremento de los precios en todos los sectores. Debe destacarse la reducción de los precios relativos de los energéticos y de los servicios proporcionados por el sector público, lo cual es consecuencia de la decisión de abastecer a la economía de elementos básicos en cantidad suficiente y a precios bajos", Antonio Ortiz Mena, op. cit. p. 725.

- 19/ Véase: René Villarreal, La Contrarrevolución Monetaria: Teoría; Política Económica e Ideología del Neoliberalismo, edit. Oceano, México, D. F., 1984.
- 20/ E.V.K. Fitzgerald, "La política de Estabilización en México: El Déficit Fiscal y el Equilibrio Macroeconómico de 1966-1977" en Investigación Económica, vol. XXXVII No. 144, revista de la F.E. de la UNAM, abril-junio de 1978, México, D. F., p. 201.
- 21/ Leopoldo Solís, op. cit. p. 106
- 22/ Rosario Green, op. cit. p. 25
- 23/ Véase: René Villarreal y Rocío R. de Villarreal. "Las empresas públicas como instrumento de política económica en México", Trimestre Económico No. 178, abril-junio de 1978, edit. F.C.E., México, D. F., José Ayala, "La empresa pública y su incidencia en la acumulación de capital en México durante los años setentas", edit. Investigación Económica No. 151, oct-dic., de 1979, Fac. de Economía de la UNAM, México, D. F., pp. 401-430.
- 24/ Carlos Tello, La Política Económica en México 1970-1976. edit. Siglo XXI, 1979, México, D. F., p. 39.
- 25/ Carlos Tello, op. cit. p. 35.

CAPITULO 2

NESSUN MAGGIOR DOLORE CHE
RECORDARSI DEL TEMPO FELICE
NELLA MISERIA.

(No hay mayor dolor que re-
cordar el tiempo feliz, en
el infortunio)

Dante, Divina Comedia.

2. POLITICA INDUSTRIAL, CONTENIDO, ALCANCES Y LIMITES
(1970-1976).

El deterioro que había sufrido el Estado en los sesentas, tanto en el aspecto económico como en lo político, condicionaría en cierta forma las políticas económicas que el Presidente Luis Echeverría (LEA) instrumentaría en su sexenio.

Podemos identificar en términos generales seis grandes problemas a los que LEA se enfrentaría: 1) el severo rezago de la producción agrícola; 2) la pérdida de dinamismo de algunas ramas industriales, claves de la economía (siderúrgica, petróleo, electricidad, minería, etc.); 3) el rezago del gasto público en bienestar social (vivienda, seguridad social, educación, etc.); 4) una alta concentración del ingreso, que reducía el mercado interno y que además condicionaba el tipo de producción industrial; 5) los signos de agotamiento que mostraba el modelo de sustitución de importaciones, y 6) una creciente pérdida de hegemonía política, como producto de una política orientada a acallar las demandas populares por la vía de la represión dosificada.

Ante esta situación se plantearon los siguientes objetivos en materia de política industrial:^{1/}

- 1) Crear más empleos
- 2) Redistribuir el ingreso
- 3) Aumentar el poder adquisitivo de los sectores marginados.
- 4) Lograr el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales y humanos
- 5) Mejorar la distribución de las plantas industriales.
- 6) Incrementar la contratación de mano de obra campesina en la industria.
- 7) Estimular la industria pequeña y mediana
- 8) Promover la fabricación de bienes de consumo básicos.
- 9) Fortalecer las exportaciones de productos manufacturados.
- 10) Elevar la eficiencia de la industria nacional.
- 11) Substituir importaciones en forma eficiente.
- 12) Aumentar la capacidad instalada de las plantas industriales.
- 13) Fomentar la inversión en la producción de bienes de capital.
- 14) Proteger la inversión nacional y definir los campos de inversión extranjera.
- 15) Adecuar las tecnologías a las condiciones del mercado interno y desarrollar las tecnologías nacionales.

Inmediatamente que LEA asume la presidencia se abocaría a darle coherencia e instrumentación a estos objetivos, para ello el 7 de diciembre de 1970 se crearía el IMCE (Instituto Mexicano de Comercio Exterior); el objetivo de este organismo era, impulsar las exportaciones de los productos mexicanos para financiar sin ataduras la compra de tecnología y de maquinaria y compensar la salida de divisas por concepto de dividendos e intereses, así como también aliviar el desequilibrio del sector externo. Las funciones que desarrollaría este organismo descentralizado serían:

"1) Fomentar el Comercio Exterior; 2) Estudiar y proyectar planes y programas en materia de comercio exterior, y 3) Fungir como órgano de consulta en la materia ..." 2/

Otro de los organismos de singular importancia fue la creación del CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología); dentro de sus objetivos era el dar asistencia técnica a la iniciativa privada; instrumentar políticas nacionales en el campo de la ciencia y la tecnología; posteriormente el CONACYT crearía nuevas instituciones, entre las cuales se encuentra el Instituto Mexicano de Investigaciones Siderúrgicas (IMIS) con el objetivo de dar apoyo tecnológico a la industria del hierro y el acero.

A lo largo del sexenio de LEA se emitieron 38 leyes en materia de política económica, dentro de las cuales están: La Ley Federal de Impuestos a las Industrias del Azúcar, Alcohol, Aguardientes y Envasamiento de Bebidas Alcohólicas; la Ley Federal para el Fomento de la Pesca; la Ley sobre el Registro de Transferencia de Tecnología y el uso de Explotación de Patentes y Marcas; la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera; la Ley General de Crédito Rural, etc. Dentro de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal, que fueron creados, los más importantes son: Instituto Nacional de Energía Nuclear; Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; Tabacos Mexicanos, S. A., Banco Internacional, S. A. y Financiera Internacional, S. A.; Procuraduría Federal del Consumidor y el Instituto Nacional del Consumidor, etc.; los comités, comisiones, consejos y centros más significativos son: La Comisión Petroquímica Mexicana; el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos; la Comisión de Energéticos; el Comité Coordinador de las Instituciones Nacionales de Crédito Agropecuario; la Comisión Nacional de Desarrollo Regional; la Comisión Coordinadora de Política Industrial del Sector Público y la Comisión Nacional Coordinadora para el Desarrollo Industrial, etc. Los Fideicomisos que se crearon en el sexenio de LEA fueron entre otros los siguientes: Fondo Nacional de Fomento Industrial; el Fideicomiso Plan Chontalpa; Fideicomiso

de Desarrollo Urbano, Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados (FOMEX); Fondo de Equipamiento Industrial (FONES); Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura (FIRA); etc. Finalmente las empresas más importantes que se pusieron en marcha fueron: Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, S. A. (SICARTSA); las refinerías de Salina Cruz, Cadereyta y Tula.

En el año de 1973 se crearon 19 organismos descentralizados y empresas de participación estatal, 12 comités, comisiones, consejos y centros y 28 fideicomisos; siendo ese año el de mayor relevancia en materia de apoyo y fomento industrial por parte del Estado. (Véase cuadro 6, Anexo estadístico).

Con estos instrumentos, el Estado se apoyaría a lo largo del sexenio para lograr alcanzar sus objetivos estratégicos: ampliar el mercado interno, incrementar la inversión industrial y avanzar a la producción de bienes de capital, dinamizar las exportaciones, aliviar los desajustes de la balanza comercial en cuenta corriente, restituir un superavit a las finanzas del sector público, redistribuir el ingreso y detener el proceso inflacionario que ya se había iniciado.

Antes de pasar a analizar los diferentes instrumentos de política económica que apoyaron la industrialización del país en el período 1970-76, valdría la pena realizar un pequeño recuento del comportamiento de los diferentes sub-sectores industriales en el período señalado; con el objeto de tener un panorama previo y más claro de la situación a la que se estuvo enfrentando el Estado.

En el sexenio de LEA el PIB creció a una tasa de 5.05% promedio anual, lo que significaba que el crecimiento del producto era muy por debajo a lo que había experimentado en la década de los sesentas. Después de la contracción del PIB en 1971, se dá una recuperación en los años 1972-1973 para caer persistentemente en los tres años siguientes (1974, 1975 y 1976).

El sector primario creció a una tasa de 1.6% promedio anual (véase cuadro 8), lo que implicaba un crecimiento muy por debajo al del mercado interno, perdiendo gradualmente el país autosuficiencia alimentaria, "... entre 1970-1975 el consumo interno superó a la producción interna, medidas ámbas en términos físicos, 24.1% en el caso del trigo; soya, 31.7%; cebada, 19.5%; sorgo, 16.2%; frijol, 2% y maíz, 0.5%. En realidad el problema es mayor de lo que muestran estas cifras si se considera que para algunos años los con

sumos disminuyeron en términos absolutos como resultado del lento crecimiento del ingreso; por ejemplo, en 1972 el consumo de frijol disminuyó 11.5% respecto al año anterior, medido en términos físicos; en ese mismo año el consumo de maíz disminuyó 5.6% respecto a 1971 y 6.7% respecto a 1970 y en 1974 disminuyó 6.2% respecto a 1973; el consumo de trigo disminuyó 27% en 1971 respecto a 1970..." ^{3/}

La participación del sector primario en el PIB fue de 11.6% en 1970, para 1976 llegó a 9.5% (véase cuadro 9, Anexo estadístico), este descenso en su participación se debió básicamente al comportamiento de la agricultura.

PARTICIPACION DEL SECTOR PRIMARIO EN EL PIB (1970-1976)
(PORCENTAJES CON BASE A PRECIOS DE 1960)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
PIB	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sector Primario	11.6	11.5	10.8	10.2	9.9	9.6	9.5
Agricultura	7.1	7.0	6.4	6.0	5.9	5.6	5.5
Ganadería	4.0	4.0	3.9	3.7	3.5	3.6	3.6
Silvicultura	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3
Pesca	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1

Fuente: Banco Nacional de México, México en Cifras (1970-1980).

La crisis de la agricultrua se originó fundamentalmente en el segundo quinquenio de la década de los sesentas, que es cuando pierde dinamismo el sector primario. Empero, esto no debe ocultar el hecho de que las tasas de crecimiento de las otras actividades primarias también reflejaron graves problemas, sobre todo si se considera que el nivel absoluto del que parten es muy bajo, y en todo caso, ínfimo en relación a las potencialidades de los recursos naturales correspondientes.

Sin pretender entrar en detalle al problema de la crisis agrícola, podemos afirmar que en la agricultura han co-existido dos polos de producción. El primero se le puede denominar de producción agrícola de autosuficiencia o campesina y al segundo de producción agrícola de comercialización o capitalista.

A la producción agrícola campesina se le caracteriza por mantener tasas de crecimiento muy bajas, su producción se basa en la intensidad de la mano de obra, el no tener acceso al crédito agrícola y en donde el producto sirve como complemento al jornalero que presta sus servicios al productor capitalista.

La producción agrícola capitalista se distingue del anterior, por tener amplio acceso al crédito; incorporar al

proceso productivo innovaciones tecnológicas permitiendo una alta relación capital-producto; contratar fuerza de trabajo a un precio por debajo del establecido por las autoridades correspondientes y fundamentalmente el producto va dirigido a su comercialización en el exterior.

Esta polarización en el desarrollo agrícola explica en cierta forma cómo el problema de la autosuficiencia alimentaria es un problema de la estructura agrícola y la imposibilidad desde el Estado de cambiar las fuerzas que dirigen el rumbo de la producción agrícola en el país. Esto último es importante destacarlo, ya que, creemos que la crisis agrícola sobrepasa el marco estrictamente económico, teniendo como una de sus explicaciones un problema político y cultural, esto es, tradicionalmente la agricultura había jugado un papel sobresaliente para la iniciativa privada hasta la década de los cincuentas, empero, conforme se desarrolló la industria, la agricultura se presentó como un sector atrasado que no creaba incentivos por sí mismo a la inversión y ante los ojos de los nuevos empresarios el campo era visto como un sector de la época de la revolución que no correspondía a sus intereses de clase; ante esta reticencia de la iniciativa privada para emprender grandes inversiones, el Estado se enfrenta a la necesidad de asegurar un crecimiento agrícola estable permitiendo un crecimiento industrial, pero la

canalización de recursos del sector público al campo, fueron cada vez más insuficientes; de tal forma que concluimos que la crisis agrícola tiene una interdependencia con la crisis nacional, aunque en la agricultura se haya presentado con modalidades y tiempos diferentes, siendo una de sus características principales la de ser una crisis de oferta; dado la alta estabilidad de la demanda de productos agrícolas.^{4/}

La participación del estado en el agro mexicano creció en el período 1970-76, con el objetivo de planear la actividad agrícola, se instauró la Comisión Coordinadora del Sector Agropecuario en 1973 encaminada a coordinar las acciones de las diferentes instituciones que intervienen en el sector y con la adopción de medidas de emergencia como el Plan de Acción Inmediata y el Plan Nacional Agrícola, se buscaba obtener la autosuficiencia de alimentos e incrementar las exportaciones de productos agrícolas.

Comparando estos planes con el Agrícola Nacional que se constituye en 1975, es significativa la escasa-o nula relación que existe entre unos y otros. No se encuentra en ellas la autocrítica que caracterizó a otras decisiones de políticas adoptadas, también está ausente una continuidad sobre los resultados de las acciones anteriores emprendidas por el Estado

en la materia. Se encuentra la idea en estos documentos, de que los resultados se verán a mediano y largo plazo, lo que implica que se deberían de establecer mecanismos de seguimiento al problema agrícola, pero esto está ausente en los planes agrícolas por las características propias de nuestro sistema político, esta es una variable de tomar en cuenta, es decir, el tiempo de gestión del presidente en turno.

La inversión pública, como puede observarse en el siguiente cuadro, decreció desde 1950 llegando a su punto mínimo al término de la década de los sesentas recuperándose al inicio de la década de los setentas.

INVERSION PUBLICA EN LA AGRICULTURA

(%)

Período	%
1950-1959	12.7
1965-1970	9.3
1971	12.8
1972	13.3
1973	11.3
1974	14.0
1975	14.0
1976	14.6

Fuente: Secretaría de la Presidencia.
La Inversión Pública Federal

La industria creció a una tasa del 6.1% promedio anual en el período 1970-76, en 1971 cayó el crecimiento industrial de 8.4% en 1970 a 2.6%, para que en los dos años siguientes se recuperara, decreciendo nuevamente en los últimos tres años en forma persistente. El crecimiento del sector industrial en 1974-76 fue de 4.3% promedio anual, muy por debajo de la tasa media que se observó en todo el período.

Dentro del sector industrial, electricidad fue el que mantuvo una tasa de crecimiento más o menos estable (8.4% promedio anual) y su participación en el PIB pasó de 1.8% a 2.2% en 1970-1976 respectivamente. En la industria petrolera se registró una tasa de crecimiento de alrededor de 8% promedio anual y su participación en el PIB fue de 4.3% para 1970 y 5.0% en 1976.

El sector manufacturero creció al 5.5% promedio anual, cifra notablemente baja si se compara con la del lustro anterior que fue de 8.6%, esto es, el valor agregado (PIB) del sector manufacturero -en pesos de 1960- pasó de 44,761 millones, en 1965 a 67,680 en 1970 y a 93,244 millones en 1976. El mayor crecimiento observado en el período 1970-76 se registró en las de: fabricación de productos de minerales no metálicos y en la fabricación de productos químicos, produc-

tos de caucho y material plástico cuya tasa promedio anual fue de alrededor de 10.1% y 8.0% respectivamente, cifras bastante elevadas si se toma en cuenta la acentuada contracción de la economía.

En el extremo opuesto se encuentran actividades como las de alimentos, vestuario y otros productos de consumo no duradero que crecieron a tasas mucho menores. Por ejemplo, la actividad denominada productos alimenticios, bebidas y tabaco creció al 3.9% y la de fabricación de textiles, prendas de vestir y productos de cuero al 5.5% en el período considerado.

En el subsector de bienes intermedios de la industria manufacturera su participación en el PIB fue del orden de 6.3% para 1970 y de 7.2% para 1976 (véase cuadro 14). Este subsector está integrado por ramas como la siderurgia, la petroquímica, fertilizantes, productos de hule, celulosa, papel, cemento, etc., una de las características de estas ramas industriales es que sus productos no están destinados al consumidor final y por ello los mecanismos de distribución no son tan complicados como en otros subsectores (de consumo o de capital); por esta circunstancia se requiere que el Estado intervenga a fin de asegurar los abastecimientos en cantidades demandadas por las otras industrias, así

como para reducir o eliminar en algunos casos salidas de divisas por concepto de importaciones.

La industria siderúrgica recibió muy especial atención por parte del Gobierno Federal, destinándose cifras realmente cuantiosas para ampliar la capacidad de producción de hierro primario y acero. Se creó la planta siderúrgica en Lázaro Cárdenas (SICARTSA) y se ampliaron las instalaciones de Altos Hornos de México en Monclova, Coahuila. En relación con el abastecimiento de materias primas se estableció la empresa denominada Consorcio Minero Benito Juárez-Peña Colorada.

Si únicamente se considera el período 1973-1976, la inversión en la construcción de nuevas plantas y la ampliación de la capacidad instalada en las empresas siderúrgicas, el monto asciende a 24 mil millones de pesos,^{5/} de los cuales el sector público invirtió aproximadamente las cuatro quintas partes del total. Este hecho se explica tanto por el requerimiento de grandes sumas de capital en este tipo de industrias como por los rendimientos que se esperan, que por lo general son a largo plazo, de aquí que sea el Estado el que aporte la mayoría del capital y no la iniciativa privada.

En la industria petroquímica existen dos áreas muy

bien definidas; la que por ley se reserva exclusivamente al Estado y que consiste en la transformación primaria del petróleo, recibiendo el nombre de petroquímica básica y la que generalmente se denomina petroquímica secundaria, que abarca todas las transformaciones sucesivas. En este subsector las tasas de crecimiento han sido relativamente altas (11.4% promedio anual a precios de 1960, de 1970 a 1976), aunque el crecimiento en los últimos tres años, la tasa de crecimiento disminuyó drásticamente (6.6% promedio anual a precios de 1960).

En lo que respecta a fertilizantes -ramo básico para el desarrollo de la agricultura-, si bien la producción ha crecido en términos absolutos y a una tasa anual de 13.2% (1970-1976), en realidad debido a que la demanda se desarrolló más rápidamente, las importaciones aumentaron en forma considerable y el grado de autosuficiencia bajó; en efecto, en 1970 era de 95%, quedando en sólo 72% en 1976.

Los problemas de la producción nacional de fertilizantes son múltiples: falta de programación de la producción agrícola, endeudamiento creciente -sobre todo con la devaluación de 1976- por los equipos adquiridos en el exterior, aumento del costo de las materias primas dificultad en la distribución, etc. Prácticamente todos ellos los con

fronta la empresa estatal Fertimex (antes Guanomex) que produce la casi totalidad de los fertilizantes nacionales, la cual en diciembre de 1976 acusó una pérdida en el ejercicio que ascendía a la suma de 470 millones de pesos. 6/

La industria de bienes de consumo comprende, tanto productos no duraderos como duraderos. Este conjunto de actividades industriales se caracteriza por estar vinculados a la evolución de la demanda final, es decir, al crecimiento de la población, y, más particularmente, a los tipos de ingreso de los estratos medios y en menor medida a los sectores inferiores.

En el período de 1970-1975 el subsector de bienes de consumo acusó una ligera recuperación -respecto de períodos precedentes-, resultando menos afectada que otras actividades industriales por la baja registrada en esos años; ello se debió al crecimiento dinámico de algunas ramas de consumo duradero, en especial la de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico, cuyas tasas de crecimiento anual fueron bastante más elevadas que el promedio del subsector.

En el subsector de bienes de consumo no duradero, la tasa de crecimiento que se registró entre 1970 y 1976 fue de 7.0% promedio anual (a precios de 1960), mientras que

la de bienes de consumo duradero, la tasa fue mucho más elevada (8.2% promedio anual a precios de 1960, véase cuadro 11, Anexo estadístico). La tasa de crecimiento en los últimos tres años disminuyó drásticamente a la observada anteriormente, en la producción de bienes de consumo no duradero, disminuyó a 3.0% y la de bienes de consumo duradero a 2.5%.

Es indudable que la mayor participación en la industria manufacturera la tiene la industria de bienes de consumo no duradero, pero esta participación ha venido disminuyendo de 52.6% en 1970 a 48.4% en 1976, mientras que la industria de bienes de consumo duradero fue en 1970 de 12.1%, aumentando su participación para 1976 a 14.1%, (véase cuadro 13, Anexo estadístico).

En la industria de bienes de capital su tasa de crecimiento en el período de estudio ha sido de 3.3% promedio anual, tasa muy por debajo a la observada por la industria manufacturera. En los años de 1971-1972 se registraron tasas negativas, lo que implica el gran rezago que tiene el país en este renglón, (véase cuadro 12, Anexo estadístico).

Esta industria se encuentra integrada por 4 grupos: productos metálicos, maquinaria no eléctrica, maquinaria eléctrica y material y equipo de transporte. Siendo esta

Última rama la que ha tenido una posición preponderante, ya que, alcanzó una tasa promedio anual del 18.3% entre 1970-1974, en segundo lugar se situó el grupo de productos metálicos con 14.2%, el tercer lugar corresponde a maquinaria e electrónica con 11.8% y finalmente el grupo de maquinaria no electrónica que registró las tasas más modestas del subsector con sólo 10.5% de los cuatro años considerados.

La participación de la industria de bienes de capital en el total de las manufacturas fue el más bajo de todos los subsectores que integran este sector industrial (véase cuadro 13 y 14, Anexo estadístico).

Hasta este momento, únicamente hemos tratado de describir brevemente el comportamiento que han tenido los diferentes sectores, subsectores y ramas que integran al PlB, poniendo énfasis en el aspecto industrial. Pero no hemos explicado cuáles han sido las causas de este proceso, para que posteriormente veamos con mayor nitidez el rumbo que siguieron las políticas económicas en la industria del Presidente Echeverría.

En términos generales podemos decir, que el crecimiento de un sector, subsector o rama puede influir en el crecimiento global de la economía, si el tamaño de dicho sector es significativo, lo cual obedece a dos razones: 1) que la

elasticidad del ingreso de la demanda interna sea superior a la media , y 2) que dependa de la demanda externa y que constituya una demanda adicional importante a la demanda interna. Por esta razón encontramos que los crecimientos sectoriales desusados se encuentran asociados a una demanda externa o a una sustitución de importaciones.

Con objeto de comprobar lo anterior, vemos cual ha sido la dinámica de crecimiento que tuvieron los diferentes sectores del PIB. Para ello es necesario medir la dinámica relativa de crecimiento entre sectores a partir de la elasticidad de crecimiento que expresa el cociente entre la tasa de un sector y la de la economía en su conjunto. En el cuadro 10, (Anexo estadístico) se puede observar que la elasticidad del sector primario pasó de 0.71 en 1970, a 0.57 en 1976, menor a la de la economía en su conjunto. Electricidad mantuvo una elasticidad mayor y más estable que la de los demás sectores, en 1970 era de 1.64 y en 1976 fue de 3.52. La industria manufacturera después de la baja sufrida en 1971, se incrementó volviendo nuevamente a caer en 1974-1975. Similar comportamiento tuvo la industria total.

Esta elasticidad de crecimiento nos indica que el sector primario ya había entrado a una crisis de oferta muy fuerte, situación comentada anteriormente; en la industria

manufacturera se puede detectar un agotamiento en el modelo de sustitución de importaciones basado en la producción de bienes intermedios, y de capital en el año de 1971, esta baja en su crecimiento con respecto al de la economía se repite al final del sexenio, de tal forma que detectamos dos momentos críticos, en el año de 1971 y 1974-1975. Si observamos el cuadro 15, podemos comprobar que los subsectores de bienes de consumo no duradero, duradero y de capital, son los que registran las elasticidades más bajas con respecto al de la economía; solamente el subsector de bienes intermedios es el que logra mantener una elasticidad mayor, por lo cual podemos presuponer que esto obedeció al papel que tuvo el Estado en este sector, pero esto último lo comprobaremos más adelante.

Se ha planteado que en el año de 1971 se presenta con mayor celeridad un agotamiento en el modelo de sustitución de importaciones, veamos que significa esto. Los coeficientes de importación miden la razón de importaciones a oferta total, de tal forma que el proceso de sustitución de importaciones se puede conceptualizar como la disminución de dicha razón. Si el coeficiente de importaciones no se reduce, indicaría que la sustitución se está compensando con la dessustitución en otros sectores de la economía. En suma, la sustitución de importaciones nos indica que la oferta total

crece más rápidamente que las importaciones, pero si el coeficiente de importaciones aumenta más rápidamente que el de la oferta total, el modelo de sustitución de importaciones no está dinamizando la economía.

Como puede observarse -en el cuadro 16, Anexo estadístico-, los coeficientes de importación aumentan con mayor nitidez en los años de 1974 y de 1975, tanto de la industria manufacturera como particularmente en la industria de bienes intermedios, duraderos y de capital. De aquí que podamos sostener que esto es un elemento importante para detectar una tendencia al agotamiento del modelo de sustitución de importaciones.

Si se relacionan las cifras de los coeficientes de importación con las de las tasas de crecimiento de los subsectores de la industria manufacturera (véase cuadros 12 y 16, Anexo estadístico), se ubicará que en el año de 1971 se dió una baja en el coeficiente de importaciones, lo que puede suponer que se mantuvo la sustitución de importaciones, pero si se compara con las tasas de crecimiento obtenidas en ese año, se comprueba que no es que haya avanzado la sustitución de importaciones, sino que en realidad la demanda adicional (externa) a la estrecha demanda interna desapareció, mostrando de esta forma los límites del mercado inter-

no para impulsar a la industria a un nuevo repunte, esto mismo se presentó en los años de 1974 y 1975.

Otro elemento que salta a la vista, es el hecho de que las altas tasas de crecimiento del producto se encuentran asociadas a un ritmo acelerado de crecimiento de los coeficientes de importación, lo que comprueba la alta dependencia de nuestra economía industrial con el exterior sobre todo en relación a la industria de bienes de capital. Esto último no es sino resultado del tipo de industria basada en una alta relación capital-producto y no en una intensidad de mano de obra que permita abrir el mercado y aumentar la demanda interna.

De aquí podemos plantear que la crisis que enfrentó el Estado en el período 1970-1976 es estructural y no de coyuntura, más adelante abundaremos al respecto, (véase capítulo 3)

2.1 Proyecto ideológico-político.

Después de 1968, las consecuencias se iban a sentir dentro del aparato estatal, la represión había cerrado las alternativas a nivel de la sociedad civil, esto permitió que dentro del propio aparato de Estado se presentaran tendencias que planteaban reformas, tanto a la estrategia de

desarrollo como al sistema político.

Estas tendencias reformistas se manifestaron durante el período de la sucesión. Uno de los signos de esta tendencia fue la clara manifestación de un grupo de intelectuales y funcionarios en favor de la precandidatura del Secretario de la Presidencia, Emilio Martínez Manatou, a quien presentaban como un candidato que podría detener las tendencias autoritarias. Sin embargo, el candidato que obtuvo la postulación del partido fue Luis Echeverría Álvarez, Secretario de Gobernación, a quien se consideraba por su puesto y por su imagen política, un continuador de la política del régimen de Díaz Ordaz.

Empero, desde la campaña se dieron las primeras señales de ruptura con la política del régimen de Díaz Ordaz. Un elemento significativo de la campaña fue la inquietud por mantener contacto directo con los estudiantes y con los núcleos universitarios.

En el discurso de toma de posesión (10. de diciembre de 1970) el Presidente reconocía lo contradictorio que había sido el proceso de desarrollo estabilizador. "No podemos confiar exclusivamente al equilibrio de las instituciones y al incremento de la riqueza la solución de nues-

tros problemas. Alentar las tendencias conservadoras que han surgido de un largo período de estabilidad, equivaldría a negar la mejor herencia de nuestro pasado... La Revolución Mexicana apresuró su marcha. Aunque hemos liquidado antiguas desigualdades estructurales, otras han surgido en los últimos lustros, pero son circunstanciales y deben ser pasajeras. Mientras los más humildes no alcancen niveles decorosos de existencia, el programa a cumplir seguirá en pie de lucha, como impulso ascendente del pueblo... No es cierto que exista un dilema inevitable entre la expansión económica y la redistribución del ingreso. Quienes pregonan que primero se debe crear para luego repartir, se equivocan y mienten por interés. Se requiere en verdad, aumentar el empleo y los rendimientos con mayor celeridad que hasta el presente. Para ello es indispensable compartir el ingreso con equidad y ampliar el mercado interno de consumidores... las clases populares resienten severamente la elevación del costo de la vida. La causa real de este fenómeno no es el alza de los salarios, que aumenta el circulante monetario, pero también debe estimular el volumen de la producción. Es provocado, tanto por la escasa oferta de bienes, como por mecanismos especulativos, que es de general interés contrarrestar... La inversión extranjera no debe desplazar al capital mexicano, sino complementarlo asociándose con él cuando sea útil; y el capital mexicano, en

todo caso, dirigir el encuentro con sagacidad, señorío y patriotismo por ello, preferentemente, a inversionistas de diversos países que establezcan, orientados por mexicanos, nuevas industrias, contribuyan a la incesante evolución de la tecnología y fabriquen artículos a la exportación.

Los empresarios mexicanos que venden negocios renovables, y aún florecientes, no hacen sino negar el esfuerzo de sus antecesores y el suyo mismo, malbaratar el patrimonio de sus hijos, confesar su falta de capacidad para prepararlos y abandonar el campo de trabajo de los nuevos ejecutivos, que ellos deben formar y que pueden sustituirlos si se consideran fatigados y han perdido el espíritu de lucha... El régimen de libre empresa supone el respeto de los derechos laborales; Velaremos porque los preceptos de la Ley Federal del Trabajo se cumplan en toda su extensión; porque se desenvuelvan con equilibrio las relaciones obrero-patronales, se garantice la autonomía sindical y el derecho de huelga; se cumplan las disposiciones sobre salarios mínimos y reparto de utilidades; porque no sean violados los derechos de ningún trabajador... Para el Ejecutivo Federal, gobernar será distribuir equitativamente el fruto de redoblados esfuerzos; hacer que las regiones y los grupos más afortunados contribuyan al desenvolvimiento de los más atrasados... La integración latinoamericana exige no solamente la unión de nuestros mercados, sino también la de nuestro potencial productivo. Debe

mos crear una economía de escala que vuelva costeable las industrias más complejas y las haga competitivas a nivel mundial. Propondremos el establecimiento de empresas multinacionales que vinculen la iniciativa de nuestros inversionistas, utilicen materias primas de distintos países y aprovechen técnicas avanzadas y fuentes institucionales de crédito internacional..." 7/

Una vez en la presidencia, al contrario de lo esperado tanto en los medios políticos internos como en el exterior, en lugar de representar la continuidad del régimen de Díaz Ordaz, el gobierno de Luis Echeverría buscó desde el inicio, situarse en una posición favorable a las reformas. Estas reformas se planteaban a dos niveles, en cuanto a la estrategia de desarrollo que se había seguido y en cuanto al proyecto político.

El intento de instrumentar una política de reformas se vió acompañado de un reacomodo y de una renovación del grupo gobernante. Tanto los grupos políticos más ligados a una burguesía de origen estatal 8/ o más vinculados al anterior Presidente, fueron desplazados. Este desplazamiento, trajo a una nueva camada de políticos, que no representaban al político de carrera, característica de períodos anteriores. Estos reajustes cuyo ejemplo más espectacular fue la

destitución del Regente del Distrito Federal, Alfonso Martínez Domínguez, después de la matanza de estudiantes del 10 de junio; ^{9/} se manifestaron tanto a nivel de la recomposición del gabinete, como de la dirección del partido. ^{10/}

En cuanto a los intentos de replantear la estrategia de desarrollo, sin que se llegara a eliminar definitivamente a los viejos políticos que habían instrumentado el llamado "Desarrollo Estabilizador", ganaban posiciones dentro del Estado una nueva corriente partidaria de efectuar profundas reformas en nuestro sistema económico y político.

La posición dentro de los sectores reformistas no fue uniforme. Dentro de las distintas posiciones había que distinguir dos tendencias principales. Una centra su crítica en que la política económica no ha preparado las condiciones para que el país desarrolle una industria integrada y eficiente, el excesivo proteccionismo que habían disfrutado nuestras industrias, las habían vuelto no competitivas en el mercado mundial. La otra tendencia puso el acento en el carácter excesivamente dependiente del proceso de desarrollo y en su alto costo social al favorecer una alta concentración del ingreso, de tal forma que la generación interna de tecnología y el desarrollo de un sector de bienes de capital, así como la generación de empleos y de mecanismos de redistribución del ingreso, aparecieron desde esta perspectiva como prioritarios.

Ambas tendencias tuvieron en común, el proporcionar un papel más activo al Estado en el proceso de desarrollo. La primera planteaba un papel más determinante del Estado en tan to agente racionalizador del proceso de desarrollo económico y no de simple proveedor de infraestructura y subsidios a la empresa privada. La segunda, se encontraba más preocupada por las implicaciones políticas que se habían seguido en el "Desarrollo Estabilizador", por tanto, consideraban necesario el establecimiento de mecanismos correctores, tanto en la distribución de los beneficios del producto, como en cuan to al fortalecimiento de los factores internos, entre estos, el reconocimiento del Estado como representante de la nación.

El proyecto de fortalecimiento del Estado durante el régimen de LEA, buscaba la ampliación de sus bases sociales y la recuperación de la legitimidad y del consumo en los sec tores sociales, perdidos durante el gobierno de Díaz Ordaz. Se trataba de ampliar la autonomía del Estado frente a la ini ciativa privada en el plano interno y el margen de maniobra en el campo internacional, particularmente respecto a los Estados Unidos. Es en esta perspectiva de recuperación del consumo y fortalecimiento del Estado que se instrumentó la llamada "Apertura Democrática". La apertura significaba establecer nuevos mecanismos de expresión de los distintos sec tores sociales, empero, estos canales permitirían reagrupar el descontento para manipularlo, ya que, estos canales iban

dirigidos a aquéllos sectores sociales no integrados o con vínculos débiles con el partido oficial y con las organizaciones corporativas.

La apertura se tradujo en un clima político favorable a la liberación de la prensa y la proliferación de organizaciones políticas y sindicatos independientes del Estado. En este contexto se fundan partidos de izquierda, se desarrolla el movimiento sindical y los movimientos democratizantes al interior de los sindicatos oficiales (STERM, MSF, etc.), los límites de la apertura se encontraban cuando algún grupo de organización atacaba en forma frontal al Estado y a sus organizaciones. La respuesta por parte del Estado no se dejaba esperar; esto explica la intervención del gobierno en el periódico Excelsior, que se consideraba que había lanzado una campaña que vulneraba la figura presidencial; la derrota a la tendencia democrática del STERM dirigida por Rafael Galván, etc.

En cuanto al partido oficial, se efectuó un cambio importante con el nombramiento de Jesús Reyes Heróles como Presidente del PRI, su participación en el conflicto Estado-Empresarios en el período fue decisiva para mantener la legitimidad del Estado, más adelante se abundará al respecto.

Otro esfuerzo importante para fortalecer al Estado fue el haber ampliado la red corporativa, con la creación de las comisiones tripartitas a nivel nacional y regional, donde estaban representadas el Estado, las organizaciones obreras y empresariales. Estas comisiones tenían como función enfrentar la problemática económica y al mismo tiempo manejar las divergencias y conflictos de los sectores con el arbitraje del Estado.

La reconciliación con los sectores medios, particularmente con los intelectuales y los estudiantes universitarios, fue una de las principales preocupaciones del gobierno de Echeverría. Si con los primeros logró mejorar sus relaciones tanto por el cambio de estilo político, como por la incorporación de algunos de ellos en su gobierno con los segundos, esa preocupación se expresó sobre todo en un fuerte impulso a la política educativa, aunque ya desde 1970 se habían hecho reformas para aumentar su participación política.^{11/}

Las reacciones frente a los intentos de renovación política y hacia la política exterior^{12/} practicada por el Estado, provocó respuestas de la burguesía de indignación, traducándose en fuertes descensos en la inversión privada. En 1973 se agudizaron estos conflictos con la muerte de Eugenio Garza Sada, dirigente empresarial del Grupo Monte-

rrey. En el acto luctuoso Ricardo Marguín Sosaya representante de la familia Sada dijo frente al Presidente: "Sólo se puede actuar impunemente cuando el Estado deja de mantener el órden público... cuándo se ha propiciado desde el poder a base de declaraciones y discursos, el ataque reiterado al sector privado, del cual formaba parte destacada el occiso, sin otra finalidad aparente que fomentar la división y el odio entre las clases sociales."^{13/}

Esta es una de las muestras del conflicto Estado-Empresarios que se profundizó en el período 1970-1976.

El intento de ampliar el margen de maniobra del Estado frente a la iniciativa privada, se complementó con el propósito de disminuir la dependencia económica y política de México respecto de los Estados Unidos. Uno de los instrumentos para este objetivo fue la política exterior. Es a partir de la segunda mitad de 1971, cuando Estados Unidos da respuesta a este hecho, dificultando la entrada a ese país de ciudadanos mexicanos, restringiendo las importaciones de productos agrícolas e industriales y restringiendo las exportaciones de algunas materias primas necesarias para la industria mexicana.

En este contexto, no puede extrañar que LEA en su

discurso en la ONU, en octubre de 1971, denunciara el proteccionismo norteamericano y que a esta denuncia siguiera una serie de iniciativas para formar un frente de defensa con países latinoamericanos y de una política internacional que buscaba diversificar la dependencia y fortalecer la posición de México en los foros internacionales. Es también desde esta perspectiva, aunque también influyeron factores de política interna, que se puede entender el llamado tercermundismo de la política exterior de LEA.

Una de las líneas centrales de la política exterior del gobierno, fue el intento de diversificar la dependencia. Con este objetivo, buscó ampliar los mercados y las fuentes de aprovisionamiento de capital y tecnología. Esta política se tradujo en la creación de organismos especializados de comercio exterior y en una ofensiva diplomática que incluyó en forma importante, viajes presidenciales hacia las principales potencias económicas: URSS, Canadá, China, países miembros de la Comunidad Económica Europea y particularmente Japón.

Por otra parte, al mismo tiempo México buscó fortalecer su posición económica en América Latina, especialmente con los países del Pacto Andino, Centroamérica y el Caribe. México tuvo un papel importante, tanto en las ini-

ciativas para fortalecer la integración económica regional. Así como para lograr una política de defensa común de las materias primas. Sobre el primer punto, es de destacarse su acercamiento al Pacto Andino, el proyecto de formación de una flota conjunta de países del caribe y sobre todo la iniciativa de crear un nuevo Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

En suma, podemos considerar que Echeverría internamente trató de ser, desde el principio hasta el fin de su gobierno el portavoz de una alianza de clases novedosa en la que participaran los sectores populares: "Nuestro régimen no aceptó el desplazamiento hacia fórmulas ajenas a la Constitución, sino por el contrario, el reconocimiento de que nos habíamos alejado de sus preceptos básicos y que era indispensable hacer valer, su espíritu original e impulsar su aplicación, rechazando el entendimiento secreto con las esferas del poder económico y basándonos, en cambio, en una abierta y sólida alianza popular". ^{14/}

En el exterior, el Presidente buscó consolidar nuevas formas de negociación con los países desarrollados, constituyéndose en el portavoz de intereses regionales.

Siendo estos los elementos ideológico-políticos que

caracterizaron al régimen de Echeverría, veamos cuales fueron los instrumentos de política económica en el proceso de industrialización.

2.2 Instrumentos de política económica.

El estudio de la política económica nos remite necesariamente a la controversia que se ha dado en los medios académicos, sobre su conceptualización.

Pese a las diferencias respecto al contenido y alcances que se le atribuye a la política económica, podemos contemplar un acuerdo implícito, el no otorgarle un alcance plenamente científico a esta disciplina, es decir, negarle la suficiencia de sus fundamentos teóricos para construir conocimientos rigurosos, objetivos y que puedan confrontarse con la realidad.

De aquí se ha derivado una singular discusión, que en términos generales se puede resumir en dos planteamientos: la primera se circunscribe en considerar que la política económica se define por los modos de operar o emplear los mecanismos que caracterizan a ciertas decisiones estatales, es decir, manipular deliberadamente ciertos instrumentos con el objeto de alcanzar ciertos fines económicos.

La segunda, destaca prioritariamente el carácter político-social en el contenido de la política económica, de tal forma que son las relaciones de fuerzas sociales las que le dan contenido y definen a la política económica.

Empero, el objeto de la política económica y su autonomía como instancia específica de conocimientos resultan ambiguos y cuestionables, ya que, las posiciones que se han delineado nos remiten a un predominio relativo, ya sea de las relaciones económicas o de las relaciones políticas.

De ahí que consideremos, que la comprensión totalizadora del objeto de la política económica no puede admitir fronteras difusas entre lo económico y lo político, sino que exige rescatar la correspondencia entre ambos planos. "Los propósitos de la política económica pueden entonces distinguirse en un momento dado, por dos razones mancomunadas. Por su papel atenuador de ciertos problemas económicos (su aspecto u objetivo económico explícito) y por el papel de salvaguardar, dentro de ciertos límites, la cohesión política de las estructuras, de la que emanan las decisiones (su aspecto y objetivo político implícito). En lo fundamental, la especificidad de la política económica, se establece desde el momento en que se comprende que a través de sus objetivos económicos se entienden cubiertos y se contem

plan simultáneamente. Por lo tanto, nuestra fórmula sería aquella que distingue el contenido de la política económica por la existencia de objetivos económicos que son necesariamente objetivos políticos en el sentido indicado... el contenido de la política económica no se define por los instrumentos manipulados, sino a la inversa: son los objetivos de esa política económica los que otorgan el carácter instrumental a ciertos procedimientos o mecanismos de decisión".^{15/}

Bajo esta idea de política económica, analizaremos los diferentes instrumentos de política económica en la industria que se llevaron a la práctica en el régimen de LEA, tratando de establecer su correspondencia con los objetivos que previamente se han delineado al inicio de este capítulo.

2.2.1. Política Fiscal.

La política fiscal, no es, evidentemente, sólo la política tributaria, incluye la política de ingresos, por los bienes y servicios que presta el sector público, la política crediticia y desde una visión más amplia abarca también la política de gasto público. En realidad, prácticamente todas las facetas de la política económica, se pueden relacionar con la política fiscal. De tal manera que, hemos adoptado el criterio de analizar la política fiscal desde la óptica

de ingreso-gasto, esto nos permitirá evaluar el impacto que tuvo la política de ingresos en la economía, así como del gasto público, para que finalmente podamos determinar el déficit público y su incidencia en la economía.^{16/}

El 18 de diciembre de 1970, el Secretario de Hacienda y Crédito Público Lic. Hugo B. Margain formuló los objetivos en materia de política fiscal: "No podemos aceptar que aumente el ritmo de endeudamiento con el exterior. Debemos esforzarnos por aumentar las exportaciones para nivelar la balanza comercial. No podemos seguir subsidiando a determinados renglones de actividades a costa de endeudar el país. Tenemos la obligación de captar recursos internos adicionales para lograr el equilibrio presupuestal, la redistribución de ingresos entre la población y la mejor distribución de los ingresos tributarios entre Municipios, Estados y Federación... el Presidente de la República nos ha pedido ejercer la autocrítica. En el ramo hacendario, debemos reconocer que el endeudamiento externo e interno a que ha dado lugar la falta de captación del ahorro público puede producir graves consecuencias si no lo corregimos oportunamente. Es preciso hacer saber a la nación que por el camino del endeudamiento habríamos llegado a la insolvencia y tal vez al deterioro de la armonía social... en las diversas medidas fiscales puestas a consideración del poder legislativo,

se corrigen desviaciones tributarias que debilitaban el sistema fiscal mexicano y se amplió la base del impuesto, peligrosamente restringida en el pasado, sin alterar las tasas existentes. Sólo una excepción se aceptó a la tesis general ...aumento en las tarifas para una serie de artículos de lujo, se incrementó la tasa del impuesto sobre ingresos mercantiles en siete puntos: 3% de la tasa normal, más 7% de aumento, lo que en total da el 10% publicado." 17/

A principios de 1971 el gobierno reconoció la poca flexibilidad de la estructura fiscal para sostener una política social más amplia, de tal forma que propuso: "...generalizar la aplicación del gravamen sobre las ganancias de capital independientemente del tiempo transcurrido entre la adquisición y la enajenación del bien que produce la ganancia; modernizar el régimen de depreciación de bienes de capital, introduciendo factores más acordes con la operación real de los activos de que se trate; ...evitar que las facilidades del sistema de revisión automática de las utilidades se utilicen para fines especulativos ... ampliar la base del impuesto al ingreso global de las personas físicas, sujetando a éste a quienes obtengan ingresos gravables superiores a \$ 100,000.00 anuales, aunque provengan de una sola fuente." 18/

Los objetivos, que el Estado se habfa fijado en materia tributaria, se enmarcaban dentro de un diagnóstico de la situación económica del país, de desequilibrio presupuestal, creciente endeudamiento, desnivel permanente y en aumento de la balanza comercial. Ante esto se propuso una política denominada de "consolidación", que buscaba superar los problemas apuntados y arribar de esta forma a las metas fijadas el 1o. de diciembre de 1970.

Pasemos a analizar los resultados de esta política con el objeto de comprobar si se lograron cumplir las metas fijadas.

La tasa de crecimiento de los ingresos del Gobierno Federal fue de 32.8% promedio anual en el periodo 1970-1976, pasando de 52,069 millones de pesos a 286,649 millones de pesos; los ingresos corrientes crecieron a una tasa promedio anual de 25.8% mientras que los ingresos por medio de financiamientos crecieron a una tasa de 50.8% (véase cuadro 17, Anexo estadístico).

La captación de recursos vía impuestos sobre la renta se mantuvieron sin modificación sustancial, su tasa de crecimiento fue de 26.8% promedio anual, registrándose la mayor captación en los tres últimos años del sexenio de go

bierno. Los ingresos mercantiles pese a la iniciativa de aumentar la tasa al 10%, en los bienes de lujo, no tuvo el resultado esperado, ya que, su participación en los ingresos totales aumentó al inicio del sexenio descendiendo drásticamente en el año de 1971 y en los dos últimos años del periodo de estudio. Los ingresos por concepto de importaciones y exportaciones prácticamente permaneció sin alteración, sus tasas de crecimiento fueron del 11.5% y 18.1% promedio anual respectivamente, la participación que tuvieron en los ingresos totales fue en constante disminución, (véase cuadro 19, Anexo estadístico).

La participación que tuvieron los ingresos corrientes en el total, fue en constante descenso pasando de 77.8% en 1970 a 56.1% en 1976; todo lo contrario sucedió con los recursos que se captaron por financiamientos, en 1970 la participación que tenían era de 20.6%, pero para 1976 ya representaban el 43.1% de los recursos totales. Esto último nos indica el alto grado de dependencia que tenía el Estado para financiar su gasto a los empréstitos internos y externos y evidentemente la creciente elevación de la deuda, tanto interna como externa.

Todo esto significa que pese al reconocimiento de la crisis fiscal por la que atravesaba el Estado al inicio

de la década de los setentas, las adecuaciones tributarias iban a depender en grado sumo de la correlación de fuerzas del Estado con la iniciativa privada; desafortunadamente esta correlación de fuerzas no fue muy favorable al Estado. Esto último significó, que los objetivos inicialmente propuestos no se llevaron a cabo, la tan anunciada reforma fiscal se quedó en el papel, llevándose a cabo una ínfima parte del programa.

Uno de los propósitos fundamentales de esta política fiscal, consistía en aumentar sucesivamente el ahorro del Estado a través de incrementar los impuestos y tarifas de los servicios públicos. Empero, los estímulos fiscales que la Federación concedía, continuaron en gran mayoría; facilitando la importación de bienes de capital y beneficiando a maquiladoras y actividades mineras.

En 1971 se llevaron a cabo modificaciones al impuesto sobre ingresos mercantiles en los productos de lujo, estas modificaciones produjeron una recaudación adicional, como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

RECAUDACION ADICIONAL 1971

(Millones de pesos).

Concepto	Total	%
1. Renta	373.6	14.60
1.1 Empresas	302.0	11.70
1.2 Global Personas físicas	71.6	2.90
2. Ingresos Mercantiles	516.3	20.15
2.1 Tasa especial 10%	516.3	20.15
3. Impuestos especiales	1,671.4	65.25
T o t a l	2,561.3	100.00

Fuente: S.H.C.P.- Dirección General de Estudios Hacendarios.

No obstante estos avances, la política fiscal en materia de ingresos continuaba siendo regresiva; sólo el 11.7% correspondía a las empresas y el resto se trasladaba a las capas medias de la población que realmente sostenían el peso fuerte de los ligeros cambios.

En 1972, tras una nueva "adecuación", un nuevo gravamen pesó sobre la renta como puede apreciarse en el siguiente cuadro:

RECAUDACION ADICIONAL 1972.

(Millones de pesos)

Concepto	Total	%
1. Renta	1,368.4	100
1.1 Empresas	548.4	40
1.2 Capital	650.0	48
1.3 Trabajo	114.0	8
1.4 Global Personas Físicas.	56.0	4
2. Impuesto General de Importación		
Reducción de Tarifas	- 170.0	- 12
T o t a l	1,198.4	88

Fuente: SHCP, Dirección General de Estudios Hacendarios.

Se otorgaron paralelamente a estos cambios, exenciones de impuestos al capital privado para fomentar la inversión y la producción para exportar, ampliando las tasas de depreciación y dando mayores exenciones a la exportación, asimismo se aumentó el número de causantes, se redujo la elevación fiscal, se gravó a los tenedores de bonos en valores de renta fija, se incrementó la tasa a los causantes

mayores y se amplió el régimen de causantes menores.

Tras la reforma de 1973, la recaudación volvió a pesar sobre el consumidor al facilitar la transferencia a los sectores medios, con lo que se acentuó el carácter regresivo de la política fiscal, como sugiere el siguiente cuadro:

RECAUDACION ADICIONAL 1973.

(Millones de pesos)

Concepto	Total	%
1. Impuesto sobre la Renta	35.0	0.8
2. Ingresos Mercantiles	3,038.0	71.2
2.1 Aumento de la tasa		
de 3% al 4%	2,637.0	62.0
3. Impuestos especiales	1,195.0	28.0
T o t a l	4,268.0	100.0

Fuente: SHCP, Dirección General de Estudios Hacendarios.

Ante la necesidad de seguir incrementando los recursos del erario nacional, en 1974 y en 1975 se realizan nuevamente cambios, cuyos efectos sobre la recaudación fueron

considerables, aportaron 15,391.5 millones de pesos más; tan sólo en 1975 aportó 11,930 millones de pesos más, el siguiente cuadro lo confirma:

RECAUDACION ADICIONAL 1975.

(Millones de pesos).

Concepto	Total
Aguas envasadas	1,045.0
Envasamiento bebidas alcohólicas	835.0
Petróleos Mexicanos	619.9
Servicios telefónicos	410.0
Tenencia y uso de automóvil	250.0
Producción aguardiente	130.0
Ingresos mercantiles (auto).	97.7
Migración	40.0
Producción y envasamiento de alcohol	22.0
Consumo de algodón	12.8
Impuesto de gasolina	6,500.0
Reformas impuestos sobre la renta	3,500.0
Reestructuración de la tarifa en la venta de automóviles	780.0
Tasa especial del 15% en restaurantes, bares, etc.	300.0
Tasas especiales de Ingresos Mercantiles	50.0
Aumento de gravámen a la producción y consumo de cerveza	500.0
Reformas en el Impuesto del Timbre	300.0
T o t a l	11,930.0

Fuente: Secretaría de Industria y Comercio, Anuario Estadístico y elaboraciones propias.

En el último año (1976), el impuesto sobre la renta aportó el 45.2% del total de recaudaciones y el de ingresos mercantiles, 11.7%.

Una vez más, los impuestos indirectos eran en gran parte trasladados al consumidor, lo que ocasionaba deterioro en su capacidad adquisitiva, dada la pérdida del poder real de los salarios.

Cabe destacar que en estos años (1970-1975) la carga fiscal pasó del nivel estático que guardó durante largos años sin lograr exceder el 12.5% del PIB, a más del 16%.

Destacó sin embargo, más de lo que se hizo y cómo se hizo, lo que no se hizo. El jefe del Ejecutivo Federal omitió la gestión de ciertas instituciones y permitió la influencia de grupos que apoyaban el mayor intervencionismo del Estado en la vida económica. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco de México, que en otras circunstancias serían las instituciones encargadas de elaborar la reforma fiscal, fueron con frecuencia marginados -aunque a fin de cuentas impusieron su hegemonía- tal vez debido a su ancestral inclinación por la política estabilizadora y su afán de mantener a cualquier precio buenas relaciones con el sector privado y el gran capital.

Como fue más o menos conocido, se redactaron propuestas innovadoras entre las que se contaba la eliminación de acciones al portador, tal vez la más radical al buscar con ello conocer el carácter de la propiedad, el ingreso total de muchas personas físicas (nacionales o extranjeras) y los más grandes intereses económicos en juego. Otra propuesta fue la de gravar los ingresos procedentes del capital con la misma tasa que los productos del trabajo. Otras más fueron la creación del controvertido Impuesto Patrimonial, la restricción sobre las deducciones permitidas en los gastos de operación de los negocios y la tasa progresiva a las personas físicas.

Si bien es cierto que muchas de estas propuestas nunca habían salido de la SHCP,^{19/} también es cierto que las que salieron no corrieron con mucha suerte. Algunas, como el Impuesto Nacional sobre el Patrimonio llegaron a salir del ámbito oficial. Varias de estas iniciativas hubieron de sufrir importantes modificaciones y la negociación acarrecó una oposición de la iniciativa privada pocas veces hasta entonces manifiesta.

El resultado final no fue una reforma en el sentido estricto, pero trajo consigo algunos cambios. Aumentaron las deducciones por concepto de operaciones comerciales y los impuestos a las personas físicas, además de que se estableció un impuesto diferencial entre acciones al portador .

y nominativas. Por otra parte, el volúmen de recaudación pasó de 40,000 millones de pesos al principio del sexenio a 125,000 millones de pesos para 1976.^{20/} Si se quiere ver en estos intentos el propósito de incrementar la captación de recursos por el Estado habrá que reconocer que fue un avance; pero si se buscan causas que condujeron al deterioro de la relación del gobierno con el sector empresarial, seguramente aquí se encuentra alguna.

El gasto público se destacó por su expansión permanente con excepción del último año del sexenio; el objetivo de avanzar en el proceso de sustitución de importaciones en el sector de bienes de capital y reestructurar el capital, se quedó en buenas intenciones, en su lugar, lo que se logró, fue postergar las tendencias al estancamiento de la inversión.

El gasto del Gobierno Federal, tuvo una tasa de crecimiento de 28.6% promedio anual, registrándose la mayor tasa de crecimiento en los años de 1972-1975 (37.4%). La participación del gasto del Gobierno Federal en el Producto Interno Bruto, fue de 12.6% en 1970 y de 20.3% en 1975 (véase cuadros 20 y 22, Anexo estadístico).

El gasto del sector público en los organismos y em-

presas sujetas a control presupuestal que en cierta forma es similar al del Gobierno Federal, se registró una tasa de crecimiento de 28.7% promedio anual, en el período de 1972-1975 la tasa de crecimiento fue mayor (45.1%) al registrado en todo el sexenio.

La tasa de crecimiento del gasto del sector público (Gobierno Federal más organismos y empresas sujetas a control presupuestal), fue del orden de 28.6% promedio anual; de 1972-1975 la tasa de crecimiento fue de 41.2%. La participación del gasto del sector público en el PIB en 1970 fue de 25.1 para 1975, ascendió a 41.8%, para caer en el último año en 38.8%.

Esta evolución del gasto público se tradujo en un aumento permanente de la demanda estatal en el gasto global, por el lado de la inversión pública incrementó su participación relativa en la inversión bruta fija total, al pasar de 43% en 1942 a cerca de 44.7% en 1975.

TASA DE CRECIMIENTO DE LA INVERSION EN 1970-1976.

(% a precios de 1960)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Inversión Bruta Fija	8.3	-3.7	13.4	16.0	8.7	6.9	-5.6
Inversión Pública	6.4	-9.4	39.3	22.9	-4.9	19.9	-12.4
Inversión Privada	9.5	-0.4	-0.6	10.8	20.1	-1.6	-0.2

Fuente: S.S.P. Boletín de Información Económica, Varios Años y cálculos nuestros.

Una explicación del incremento del gasto estatal, deberá partir de reconocer las tendencias al estancamiento del crecimiento del producto y de la inversión, encontrándose sus orígenes de este estancamiento en factores de tipo estructural; estos factores se pueden resumir en: a) el agotamiento de los mecanismos tradicionales de financiamiento del proceso de industrialización y b) la insuficiencia dinámica del espacio de acumulación interna, como producto del paulatino agotamiento del estilo de crecimiento industrial adoptado desde los cuarentas y en mayor medida en el "desarrollo estabilizador". Estos elementos introdujeron tendencias recesivas, las cuales no se manifestaron en toda su magnitud por el parcial éxito de la gestión estatal en la regulación del capital.

La expansión del gasto estatal, se convirtió en un medio eficaz para estimular la actividad económica, ampliar el espacio interno de la acumulación e incrementar la demanda global. El resultado de este proceso fue un incremento en el déficit presupuestal (véase cuadro 28 y 29, Anexo estadístico); pasando de 11,314 millones de pesos en 1970 a 74,970 millones de pesos en 1976, registrándose una tasa de 37.1% promedio anual en el déficit presupuestal (véase cuadro 30, Anexo estadístico).

El aumento del déficit público aparece asociado al incremento del déficit externo, esto se explica en gran medida por el carácter extemadamente dependiente que acusa el proceso interno de acumulación y el anómalo sistema de financiamiento de la actividad pública. Por un lado, el dinamismo de la actividad económica impulsada por el gasto estatal se tradujo en un incremento de las importaciones de bienes de producción que, frente a la insuficiencia de las exportaciones y el raquitico crecimiento de la producción interna de bienes de capital, trae un aumento del déficit comercial de la balanza de pagos. Por otro lado, el objetivo de mantener un crecimiento en el PIB requirió de aumento en el gasto público, los cuales se financiaron en forma complementaria, pero creciente con la deuda externa.

Estos mecanismos, utilizados por el Estado para financiar su gasto estatal, presentaron efectos económicos colaterales, expresándose en primera instancia en un deterioro de la balanza de pagos, lo que propició un clima de especulación cambiaria a partir de la política monetaria que llevó a cabo el Presidente Echeverría y que más tarde analizaremos.

La experiencia que nos arroja este proceso es que cuando el déficit público es muy alto y de difícil manipulación, las autoridades gubernamentales tienden a disminuir el gasto

estatal, ocasionando tendencias al estancamiento de la producción y de la inversión. Esto último se puede verificar en dos ocasiones: a) en 1971 el elevado nivel alcanzado por el déficit externo hizo necesaria la contacción del gasto estatal y el resultado fue que la tasa de crecimiento de la acumulación de capital resultó inferior a la que había registrado en años anteriores, y b) en 1976 la escasez de divisas nuevamente planteó como necesidad inaplazable la disminución de las importaciones, la cual se logró a través de la modificación de la paridad cambiaria y la disminución del gasto público (15.2%), acentuando así las fuerzas recesivas de la economía y en particular la de la inversión privada (0.2%).

La explicación del impacto que tuvo la disminución del gasto público en 1971 y 1976 en la economía, contradice en forma directa a los postulados neoclásicos, ya que estos plantean que al disminuir la demanda efectiva por un descenso de la intervención estatal, se contrarrestará por un aumento de la demanda de inversión de los capitalistas, obteniendo un resultado global de aumento de la actividad económica.^{21/} Como hemos observado, esto no fue el caso para México en los años de 1971 y 1976.

Pese a los problemas que enfrentó el gasto estatal, la inversión pública en fomento industrial se incrementó, pa-

sando de 11,310 millones de pesos en 1971, a 39,929 millones en 1976. Cabe destacar que las inversiones en petróleo y petroquímica aumentaron de 28,747 millones a 55,212 millones de pesos en el período 1971-1976. En electricidad la inversión fue de 16,321 millones en 1971 y de 45,183 millones en 1976, registrándose una tasa de crecimiento de 22.6% promedio anual. En el caso de la industria siderúrgica, la inversión aumentó de 2,849 millones en 1971 a 21,821 millones de pesos en 1976, la tasa a la que creció este subsector industrial fue cercana al 50%.

Bajo este contexto, a lo largo del sexenio renació la discusión sobre si el Estado es un agente compensador de la inversión privada, su competidor, o si se mantiene a la vanguardia señalando campos a la inversión privada, o si por el contrario sólo fomenta ineficiencia económica. Esta discusión cobraba relevancia cada vez que el Estado anunciaba medidas importantes de política económica; esto trajo como consecuencia una creciente pérdida de legitimación política ante la sociedad civil y pugnas con la iniciativa privada, esto propició en gran parte que la crisis que se presentó con mayor nitidez a finales del sexenio, se presentara no como una crisis económica y coyuntural, sino como una crisis estructural, pero acompañada de una crisis de confianza y de legitimación, más tarde se abundará al respecto.

2.2.2. Política Crediticia, Financiera y Monetaria.

Cuando el Presidente Echeverría asume el poder en 1970, inicia su gestión criticando la dependencia de México a los créditos externos y evidentemente a las estrategias que lo habían propiciado "el desarrollo estabilizador". En su lugar postula una nueva estrategia denominada "desarrollo compartido", dentro de la cual se encontraba como objetivo básico, reducir el endeudamiento público externo como forma de financiamiento a su gasto público, a la industria y en suma a la economía en su conjunto.

Congruentemente a este planteamiento, el Lic. Hugo B. Margain propone las siguientes medidas:

- 1) "Sostener la libre convertibilidad del peso mexicano ante las monedas del mundo.
- 2) Disponer de los recursos externos conforme a nuestras necesidades y capacidad de pago.
- 3) Utilizar el peso mexicano en apoyo de otras monedas y para transacciones internacionales.
- 4) Controlar el volúmen de crédito bancario.
- 5) Aumentar los financiamientos a las actividades agropecuarias.

6) Fomentar el aumento de los recursos monetarios, especialmente por mayor exportaciones.

7) Extender el desarrollo económico hacia los sectores más necesitados".^{22/}

La modernización de la banca oficial se tradujo en uno de los instrumentos básicos para apoyar la ejecución de la política financiera. La expedición de la nueva Ley Orgánica de Nacional Financiera, permitió convertir esta institución en banca de fomento a la industrialización, agente financiero del sector público y se le facultó para que funcionara como banca múltiple, esto es, que operara además de las ramas financiera y fiduciaria que ya venía desarrollando, las actividades de banca de depósito, ahorro e hipotecaria.

Un proceso análogo se efectuó en el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, éste se asoció al Banco Nacional Urbano, antes Banco Nacional Monte de Piedad, y al Banco del Pequeño Comercio, constituyendo el grupo BANOBRAS.

En 1971 se estableció el Fondo Nacional de Equipamiento Industrial (FONEI), teniendo como objetivo, financiar en términos preferenciales a las exportaciones industriales.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público reestructuró la Dirección General de Crédito, creando las direccio-

nes de Bancos, Seguros y Moneda, de Instituciones Nacionales de Crédito, de Inversiones Financieras, de Pensiones Civiles y Militares y de Deuda Pública, con el objeto de regular, inspeccionar y vigilar el sistema financiero de las instituciones públicas.

A fines de 1974, se aprobó la Ley del Mercado de Valores con el objetivo de dotarlo de mecanismos que permitieran conocer fácilmente las características de los títulos objeto de comercio y los términos de las operaciones, poner en contacto de manera rápida y eficiente a oferentes y demandantes, dar a las transacciones liquidez y seguridad, regular de manera integral y sistemática, las actividades de los intermediarios en oposiciones con valores, la bolsa de valores y los requisitos que deben satisfacer con los emisores de títulos susceptibles de ser objeto de una oferta pública. Esta ley dió al mercado de valores un marco institucional que ampliaba su desarrollo, tradicionalmente raquítrico.

Todas estas medidas iban dirigidas a resolver en gran medida el problema del financiamiento y el crédito, veamos cuales fueron los resultados.

El crecimiento de la deuda pública externa, evidenció el fracaso de la política financiera del Presidente Echeverría y de haber intentado reducir la dependencia financiera con el

exterior se hubieran presentado fuertes problemas sociales, el entonces Secretario de Hacienda y Crédito Público José López Portillo tuvo que declarar: "sin endeudamiento habría habido recesión y hasta hambre".^{23/}

DEUDA PUBLICA DE MEXICO:
DESEMBOLSOS ANUALES NETOS
(A plazo mayor de un año)

Año	Miles de Dólares
1970	782,424
1971	799,214
1972	966,711
1973	2'115,448
1974	3'014,461
1975	4'011,110
1976	5'506,443

Fuente: Rosario Green, Estado y Banca Transnacional en México, Edit, Ceestem, Nueva Imagen, México, D. F., 1981, pág. 29

Una de las características de la deuda pública, es su tendencia a la privatización externa, es decir, que del total de créditos otorgados al Estado, predominan los créditos de fuentes privadas sobre los provenientes de fuentes oficiales. En 1970, la proporción de deuda privada del total de deuda pública representaba el 57%, para 1975 llegó a 73%.

La creciente participación de los bancos internacionales en los créditos al sector público, ha venido a desplazar a los llamados créditos de proveedores.^{24/} Así encontramos que la deuda contratada por México en 1970, el 20% representaban créditos de origen privado, contra el 61% de los bancos, para 1975 la relación fue de 5% para los de origen privado contra 88% de los bancos. Paralelamente a este proceso de creciente participación de los bancos en el otorgamiento de crédito al Estado, la participación de los bancos norteamericanos es notoria, concentrándose básicamente en seis bancos: Bank of America Chase, Manhattan Bank, Chemical Bank, Manufactures Hanover Morgan Guaranty Trust Co., y Liticorp International Group, donde se encuentra el First National City Bank. Un ejemplo de este proceso, es el hecho de que en 1976 la deuda externa ascendió a 24,000 millones de dólares, 15,830 millones (66%) es taban contratados con bancos privados en el extranjero, de los cuales 11,540 millones de dólares (73%) provenían de la banca privada norteamericana y particularmente de los seis bancos mencionados.^{25/}

Esta característica de la deuda externa del sector público, ha permitido que el pago por el servicio de la deuda sea mayor, dado que las tasas de interés son más elevadas que los créditos otorgados por instituciones gubernamentales. En 1970 el pago por concepto del servicio de la deuda fue de 24.1% de los ingresos en divisas por concepto de exportaciones de -

bienes y servicios, para 1975 se incrementó a 25.3%.

En la evolución que tuvo la deuda externa del país en el período de estudio, podemos encontrar que, la segunda mitad del sexenio se expandió con mayor nitidez al crecimiento de la deuda externa. En efecto, en 1973 el incremento nominal de la deuda total, respecto al año anterior fue de 52%. La tendencia se mantuvo en forma expansiva por los siguientes años (véase cuadro 31, Anexo estadístico).

Las consecuencias que arrojó el crecimiento de la deuda pública externa, fue la creciente vulnerabilidad del Estado frente a sus acreedores, propiciando la introducción de su puestos controles estabilizadores del FMI (Fondo Monetario In ternacional), reduciendo el poder de decisión del Estado. El crecimiento del pago del servicio de la deuda redujo sustancialmente recursos que se hubieran utilizado para proyectos industriales (véase cuadro 32, Anexo estadístico). En suma, la creciente deuda externa impuso límites muy importantes a la política interna del país y en términos generales redujo la acción del Estado para incrementar su intervención en áreas prioritarias de la economía.

Otra de las formas a que recurrió el Estado para finan ciar su déficit público fue por la vía del encaje legal. A partir de 1973 las tasas del encaje legal inician un proceso

ascendente, propiciando dos efectos; en primer lugar, el sector bancario se opuso en forma tajante a esta medida instrumentada por el Estado; en segundo lugar, agudizó la desintermediación financiera interna y redujo el ritmo de crecimiento de la captación de recursos domésticos, ya que, frente a la alternativa de depositar en el banco central, percibiendo tasas de interés bajas o incluso negativas, se les abrió a los banqueros mexicanos de esta forma la posibilidad de hacer esos depósitos en el exterior. Es así como el gobierno empieza a absorber una proporción creciente del crédito bancario.

De todo lo anterior, el propósito del Estado de llevar a cabo su programa lo condujo a incrementar tanto su endeudamiento interno como externo. Mientras esto sucedía (en términos absolutos y como por ciento del PIB), la deuda aumentaba en forma más que proporcional. El siguiente cuadro nos muestra la evolución de la deuda interna y externa del sector público:

DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL

(%)

Año	Deuda Interna	Deuda Externa	Total
1970	80.4	19.6	100
1973	85.5	14.5	100
1975	76.0	24.0	100

Fuente: José Manuel Quijano. México: Estado y Banca Privada
Edit. Ensayos del Cide, México, D. F., 1981, pág. 386

Pasemos a revisar brevemente las causas externas que con dicionaron el desarrollo del país y que provocó una crisis sin precedentes, ocasionando la devaluación de la moneda nacional en 1976.

Dos causas externas afectaron al país en 1975: la rece sión mundial, iniciada en el último trimestre de 1969 y el des quiciamiento del sistema monetario internacional de Bretton Woods; ambos influyeron a tal grado, que en ese año, el PIB apenas creciera al 3.4% (véase cuadro 8, Anexo estadístico).

En 1970 el gobierno saliente no tomó las acostumbradas medidas de incrementar fuertemente el gasto público, lo que generó presiones recesivas internas acrecentadas por el re- trazo en materia de obras públicas y apoyo a la industria. Ta- les presiones se sumaron al efecto de la recesión internacio- nal; de esta forma se configuró el fenómeno de la "atonía" de 1971. Ante esta situación, el Banco de México lanzó en abril de ese año un proyecto que tenía como objetivo reactivar la economía a través de fuertes inversiones del Estado en la construcción de casas para familias de bajos ingresos, uti- lizando los fondos excedentes que tenía el sistema bancario en el Banco central.

Pese a estos esfuerzos de generar una demanda adicio- nal, se hizo notoria la incapacidad de la política monetaria de crear demanda de crédito en tal ambiente de atonía. En

ese año las reservas internacionales del Banco de México se incrementaron en 24% y su efecto expansivo en la base monetaria se reforzó con un aumento en su financiamiento al sector público, a los fideicomisos oficiales y a los bancos de depósitos. Sin embargo, la expansión en la base monetaria fue compensada por los fuertes aumentos en los depósitos de las sociedades financieras e hipotecarias en el Banco de México, más allá del requisito legal -impuesto por el banco central- por falta de demanda de crédito ésto debido a la atonía económica de ese año.

En este proceso de recesión mundial, al cual no escapó México, tuvo lugar, en 1971, el desquiciamiento del sistema monetario de Bretton Woods, que había regido el orden financiero de 1946.^{26/} La recesión de los Estados Unidos y la intensificación del desequilibrio de su balanza de pagos, creó una creciente desconfianza hacia el dólar, propiciando movimientos masivos de capitales. Se declaró la inconvertibilidad del dólar estadounidense, las principales monedas empezaron a flotar con respecto al dólar y se adoptaron medidas para restringir los movimientos de capital. Ante esta situación y en virtud de que cerca de las cuatro quintas partes de los ingresos corrientes de mercancías y servicios de México estaban relacionados con la economía y el comercio exterior de los Estados Unidos, México comunicó al Fondo Monetario Internacional la decisión de mantener invariable su tipo de cambio con res-

pecto al dólar, de seguir utilizando a ésta última como moneda de intervención y de continuar la política de absoluta convertibilidad y transferibilidad del peso.

Durante 1970 y 1971. el financiamiento interno al sector público no fue a través de una expansión monetaria fundamentalmente sino a través del encaje legal. La política monetaria y crediticia de 1971, auxiliada por el fortalecimiento y el establecimiento de fideicomisos de fomento, se esforzó para canalizar mayores volúmenes de recursos a las actividades prioritarias sobre todo del sector público, para que de esta forma se redujera la necesidad de financiamiento externo.

La oferta monetaria creció al 10.5% en 1970 y al 8.3% en 1971. Los precios al mayoreo aumentaron al 6% en 1970 y 3.7% en 1971, cifras superiores a las de los precios al mayoreo de los Estados Unidos 3.4% y 3.3% respectivamente.

La recesión mundial y la reducción en la inversión pública y privada en 1971 redujeron la tasa de crecimiento del PIB en comparación a la registrada en 1965-1970. Esta atonía dió lugar en 1972 a una nueva política de estímulo aumentando fuertemente el gasto público coincidiendo con la expansión de la economía mundial.

El período de 1972-1976 se caracterizó por un au-

mento de la oferta monetaria, en ese lapso la oferta monetaria aumentó al 24.6% promedio anual. En los años de 1975-1976 la oferta monetaria creció a una tasa de 30.8%.

OFERTA MONETARIA

(Miles de millones de pesos)

Año	Billetes y Moneda Metálica	Cuenta de Cheques. ^{1/}	M ₁
1970	20.1	28.9	49.0
1971	21.8	31.3	53.1
1972	26.8	37.5	64.3
1973	34.2	45.7	79.9
1974	42.7	54.8	97.5
1975	52.3	66.0	118.3
1976	79.9	74.9	154.8

^{1/} La cuenta de cheques incluye cheques certificados

Fuente: Banco de México, S. A., Indicadores Económicos.

Esta expansión de la oferta monetaria se encuentra explicada por las fuertes presiones del déficit público, que inicialmente fue resuelto por la vía del encaje legal. Sin embargo, la persistencia del elevado déficit público hizo suficiente el efecto del mayor encaje legal, de tal forma que el medio circulante duplicó su tasa de crecimiento, provocando que los empresarios elevaran los precios ante el clima de

desorden financiero que prevalecía en el país. Por otra parte, el sistema económico se había vuelto más abierto hacia el exterior, tanto en el flujo de mercancías como en el de capitales, propiciando la importación de procesos inflacionarios al país. Los objetivos que en términos generales se le han asignado a la política monetaria -estabilidad de precios, crecimiento económico, aumento de empleo, estabilidad de la balanza de pagos y distribución del ingreso, además de otros objetivos menos generales-, han rebasado las posibilidades de llevar a cabo estos propósitos, ya que, el número de instrumentos independientes que pueden ser manejados -control de crédito, encaje legal, control selectivo de créditos y tasas de interés-, han entrado en conflicto permanente con los objetivos antes mencionados.

Los cambios que sufrieron ciertas instituciones de crédito con el objeto de dinamizar la economía, cambios que podemos resumir en:

a) Se simplificaron las tasas de encaje legal para depósitos en moneda nacional y en moneda extranjera en 1974.

b) La creación de la banca múltiple en diciembre de 1976.

c) Se establecieron tasas de interés pasivas libres dentro de ciertos límites, mediante el pago de sobretasas exentas.

d) Se autorizó la emisión de certificados de tesorería para su colocación por el Banco de México.

Estos cambios, no resolvieron como se esperaba la creciente inflación, la dolarización de la economía y la creciente fuga de capitales, que para fines de 1976 hacía estragos en la economía del país..

La especulación y la devaluación de 1976 (aspecto que se tratará con detenimiento en el capítulo tres) causaron una grave desintermediación financiera; la captación bancaria se estancó y la respuesta a este fenómeno por el Banco de México fue conceder apoyos crediticios a la banca en cantidades importantes. Por otra parte se moderó el déficit público, producto del descenso del gasto público.

Pese a esta situación, el origen de la crisis estructural del país no se puede encontrar en la disfuncionalidad de la política financiera y monetaria, sino en gran parte a la respuesta que dió la iniciativa privada al proyecto de LEA, respuesta que puede resumirse en, desinversión, incremento en los precios, utilización del excedente para fines especulativos, etc.

2.2.3. Política de precios y Salarios.

El control de la inflación ha sido y seguirá siendo una preocupación del régimen, pasando a ocupar un lugar importante para el diseño de las políticas económicas. Esta preocupación ha venido acompañada de una discusión sobre los factores que determinan el fenómeno inflacionario; aspectos como la influencia de los procesos inflacionarios internacionales en nuestra economía, el exceso de demanda interna, la presencia de factores extraeconómicos o puntos de vista que consideran que la inflación es producto de un exceso de oferta en dinero.

Se abordará el problema inflacionario, analizando la relación que tuvieron los precios y salarios en el período 1970-1976, después pasaremos a definir los determinantes de los precios así como el comportamiento que tuvieron en el período mencionado y su incidencia en los subsidios de las empresas parastatales a la industria y, finalmente, se bosquejará la política salarial en el sexenio de Echeverría.

Algunos economistas sostienen que existe una relación directa entre salarios y precios, es decir, ante incrementos en los salarios se produce un incremento en los precios como respuesta al incremento en la demanda y el circulante; sin pretender entrar en detalle al respecto, nosotros consideramos que no existe ninguna relación causal entre incrementos de sa-

larios e incremento de precios. Esto último, lo podemos constatar si observamos el siguiente cuadro, en el cual el incremento del índice de precios es mayor que el incremento en los salarios sobre todo a partir de 1973, llegando a alcanzar proporciones realmente dramáticas en los últimos dos años del sexenio. En cambio el índice de salarios se incrementa en forma bastante modesta, causando con ello evidentemente, una pérdida del poder adquisitivo de la clase trabajadora, esta tendencia se pronuncia en los dos últimos años (véase gráfica 1, Anexo estadístico).

**SALARIO MINIMO URBANO E INDICE NACIONAL DE PRECIOS
AL CONSUMIDOR**

Año	Salario Mínimo Urbano. 1/ (pesos diarios)	Índice de Salarios Mínimo Urbano 2/ (Base: 1970=100)	Índice Nacional de precios al Consumidor (Base: 1970=100)
1970	26.99	100.0	100.0
1971	26.99	94.9	105.3
1972	31.93	106.9	110.5
1973	33.59	100.2	123.9
1974	45.65	110.2	153.3
1975	52.97	111.2	176.5
1976	68.46	124.1	204.3

1/ Promedio aritmético ponderado con la población económicamente activa.

2/ Deflacionado con el índice nacional de precios al consumidor por estratos de ingreso.

Fuente: Banco de México, S. A., Indicadores Económicos, Comisión Nacional de los Salarios Mínimos 1980 y elaboraciones propias.

De aquí que consideremos importante abordar los factores que intervienen en la formulación de los precios, tanto en el sector agrícola como en el manufacturero, para que de esta forma lleguemos a definir su incidencia en la inflación en el período de análisis y el papel que tuvo el Estado en estos, así como en los salarios.

Los precios en el sector agropecuario, se encuentran de terminados en gran medida por los precios y por la política de precios. Los productos agrícolas vinculados al comercio exterior mantienen una gran dependencia con los precios internacionales, ya que en términos generales, estos productos no están sujetos a intervención oficial.^{27/} Existen otros productos que pese a estar sujetos a control por parte del Estado (precios de garantía) en el largo plazo mantienen cierta asociación con los precios internacionales. Sin embargo, el objetivo del control de precios que efectúa el Estado, es con el fin de aislar los efectos que pueden traer a la economía los precios internacionales.

En el sector manufacturero, el mecanismo de formación de precios está sujeto a otras variables, como los costos de producción, márgenes de ganancia, etc. En este caso la influencia de los precios internacionales se ejerce a través de los costos de los insumos importados y en donde el Estado tiene muy poco margen de acción; también los márgenes de ganancia

cia sobre los costos normales convierten a los precios manufacturados más incensibles a las condiciones de demanda interna que los precios del sector agrícola.

Esto nos permite ubicar, que la inflación en el sector manufacturero tiene una relación directa sobre todo en el corto plazo con los costos de producción, cuyos componentes principales dependen de los insumos importados, de los precios agropecuarios y de los insumos producidos por las empresas públicas y en menor medida de los salarios.

La formación de los salarios, depende en gran proporción del poder de negociación de las organizaciones sindicales. En este caso, se le ha atribuido un papel importante para definir los salarios a las altas tasas de desocupación que privan en México, si esto fuera así la tendencia de los salarios mínimos sería a la baja permanente. De tal forma, que la influencia del desempleo en la formación de los salarios ocurre básicamente sobre el poder de negociación entre capitalistas y organizaciones sindicales. Esta influencia, sin embargo, tiene probablemente una naturaleza de más largo plazo que la necesaria para explicar las desviaciones de corto plazo entre las remuneraciones y los salarios mínimos. En primer lugar, porque esta influencia está mediada por la acción de factores institucionales e ideológicos tales como el grado de organización y combatividad sindical que no respon-

den de forma inmediata a las condiciones económicas del mercado de trabajo. En segundo lugar, la magnitud misma de las reservas de trabajo en México lleva a dudar que las relativamente pequeñas fluctuaciones de la demanda de trabajo en el corto plazo puede ejercer una influencia significativa en el comportamiento del pago al trabajo.

Pasemos ahora a analizar cómo estos mecanismos de formación de precios y salarios operaron en el sexenio 1970-1976.

Una primera aproximación al problema son los cambios en los precios de distintas mercancías, contribuyendo a los aumentos de precios al consumidor. En el siguiente cuadro se presenta el índice nacional de precios al consumidor desagregado en tres componentes.

CAMBIOS PORCENTUALES DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR
Y SUS COMPONENTES.

Componentes	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Índice General	5.4	5.0	12.1	23.7	15.0	15.8
Precios agropecuarios. 1/	-2.6	6.9	17.3	31.4	15.4	10.1
Precios manufactureros y de Serv.	6.6	4.9	11.6	21.7	14.5	17.0
Precios del petróleo y eneg. eléc.	0.4	2.0	6.4	63.5	26.6	6.4

1/ Incluye silvicultura y pesca.

Fuente: Jaime Ros, "Inflación: la experiencia de la presente década", en Panorama y Perspectivas de la Economía Mexicana, Comp. Nora Lusting, Edit. Colegio de México México, D. F., 1980. pág. 521.

Como se puede observar el índice de precios inicia su alza en 1973 justamente cuando el índice de precios agropecuario, manufacturero y de servicios lo realizan. Empero, las variaciones de los precios manufactureros y de servicios en cierta forma dominan el movimiento del índice general, esto último se debe a la alta participación de este grupo de productos del total (85%). Este hecho justificaría la idea de creer que el proceso inflacionario se concentró básicamente en el sector agropecuario de la economía, evidentemente esto no significa omitir la alta influencia que tuvieron los otros sectores, pero que, para efectos de la investigación no analizaremos este elemento.

Otro elemento que salta a la vista, es la ligera reducción de las tasas de inflación que se dieron en los años 1971-1972, coincidiendo precisamente con la recesión que padeció la economía, de tal forma que podemos atribuir esta baja no a una política de lucha contra la inflación, sino al descenso que se dió en 1972 de los precios internacionales de productos agropecuarios y a la baja de estas importaciones de insumos para la industria, es decir, se redujo la inflación por la recesión que tuvo la economía y en cierta forma por el descenso de la expansión del gasto público.

El aumento de la inflación en el año 1973 y 1974, también se encuentra vinculado al incremento de los precios de

importación de los bienes intermedios. En 1974, se conjugaron una serie de factores para que se efectuara un incremento en el índice de precios de 12.1% a 23.7%. El aumento persistente de los precios de materias primas e importaciones se sumaron al fuerte incremento de los precios y tarifas de la empresa pública, particularmente en el precio del petróleo -año en que México irrumpe al mercado internacional del petróleo-, así como las adecuaciones fiscales y aumento de tarifas a la importación.

La incidencia del proceso inflacionario en los costos salariales, la podemos considerar como pasiva, aspecto que ya confirmamos anteriormente.

La política de precios en el sector manufacturero tuvo una evolución creciente. De 1951 a octubre de 1954 se estableció el régimen de precios máximos, abarcando un reducido número de productos de consumo generalizado. Posteriormente se introdujo el sistema de fijación de precios por variación de costos, es decir, solamente se podría elevar el precio del producto cuando el costo global aumentara en más de un 5%; este sistema abarcó 193 bienes y servicios, incorporando en 1976, 147 bienes y servicios más. Esta política influyó para amortiguar en cierta forma la inflación; sin embargo, esto permitió que se diera una movilidad de capitales del subsector de bienes no duraderos al subsector de bienes duraderos o de lujo.

El rasgo más importante de la inflación en el sexenio, es sin duda el haber importado aumentos de precios internacionales, así como el haber importado bruscas modificaciones en los procesos de intercambio internacional, esto es, las fluctuaciones de los precios de los alimentos, materias primas y los de las manufacturas.

El programa antiinflacionario anunciado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público en julio de 1973, contenía problemas de inoperancia, ya que las medidas restrictivas adoptadas, como el no seguir con una política realista de precios y tarifas, cancelaban los efectos de promoción que el Estado había tratado de promover.

Una de las alternativas, que el Estado echó mano para tratar de contener la inflación, fue, sacrificar el ahorro corriente de las empresas y organismos públicos, en particular de PEMEX, CFE y CONASUPO; con esto dá inicio una fase explosiva en el crecimiento de subsidios de todo tipo y sin administración eficaz.

La política salarial, por otro lado, se vino a constituir en uno de los factores de enfrentamiento entre el Estado y la iniciativa privada. Las revisiones bianuales de salarios se efectuaron con tranquilidad los primeros años de gobierno (1971-1972); en cierta forma esta situación se pue-

de explicar como una respuesta a la baja de las tasas de inflación que se registraron, el índice del costo de la vida pasó de 6% en 1970, a 3.1% en 1971. Este resultado obedeció a dos factores: control de las demandas salariales y descenso en el gasto gubernamental. Estos dos factores se combinaron para detener la inflación.

La creciente espiral inflacionaria que empieza a manifestarse a principios de 1973, ocasionó un deterioro sensible en el salario mínimo. La respuesta a este fenómeno fue el surgimiento de movimientos independientes cuestionando a las organizaciones sindicales oficiales. De esta forma el Estado se ve sujeto a una doble presión, por un lado a la iniciativa privada que veía con malos ojos las reformas que había anunciado el Estado y por otro, a los problemas que se estaban debatiendo dentro y fuera de las organizaciones sindicales oficiales. Ante esto el Estado asume el papel de conciliador de los intereses en pugna y diseña una política salarial que se le ha denominado "emergente", constituyéndose en una alternativa frente al fracaso de la reforma fiscal como vía para redistribuir el ingreso; así el Estado utiliza al movimiento obrero organizado como punto de apoyo para enfrentar a las presiones de la iniciativa privada reservándose, evidentemente, el carácter de árbitro.

En junio de 1973, la comisión nacional de salarios

mínimos anuncia que el costo de la vida había subido en 19%, alza sin precedentes en muchos años. Esto va a posibilitar que las centrales obreras demanden aumentos salariales del 33% demanda que de ninguna manera resarcía la pérdida del poder adquisitivo de la clase trabajadora.^{28/} La respuesta de las organizaciones empresariales (CONCAMIN, CONCANACO, COPARMEX, ABM, y CANACINTRA) es negativa, planteando que esta nueva petición agravaría el problema inflacionario. El Estado asume el papel de árbitro como lo hemos referido antes; al final de esta contienda se llega a un acuerdo de aumento salarial del 18%.

Esta concesión de la iniciativa privada, más tarde se la cobraría al Estado, a propósito de la muerte del industrial Eugenio Garza Sada, cabeza del Grupo Monterrey, al final el aumento salarial pactado se modificó, considerando que no era obligatorio y que cada una de las empresas debería pactarlo con sus respectivos trabajadores.

Para 1974, nuevamente el conflicto salarial se presenta en forma similar, con problemas se llega a pactar un amento del 22% a los salarios menores de 5,000 pesos y un aumento de 1,100 pesos para los demás de 5,000 pesos. ^{29/}

Posteriormente el Presidente Echeverría envía una iniciativa de ley, modificando la revisión salarial de bianual a

anual y modificando el régimen legal para el reparto de utilidades a los trabajadores, fijándose una tasa del 8% de las utilidades antes de I.S.R. 30/

Sin embargo, estas medidas no llegaron a resarcir la pérdida de legitimidad del Estado con la clase trabajadora y sí ahondaron los conflictos con la iniciativa privada.

En 1975 y 1976 la situación del país exigía un cambio drástico en materia de política salarial, sin que esta se llegara a concretar. El gasto público creciente en 1975, si bien logró una reactivación temporal de la demanda interna, no logró la reactivación de la inversión privada, en cambio, creció un proceso de dolarización de los pasivos bancarios.

2.2.4 Política de Comercio Exterior.

El acelerado desequilibrio externo de la economía mexicana se ha constituido en una característica típica del desequilibrio financiero, sobre todo en los últimos años del sexenio de Díaz Ordaz, manifestó desajustes insospechados, de 1965 a 1970, el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos ascendió a 376 millones de dólares, a 1,068 millones de dólares, la tasa de crecimiento del déficit fue del orden de 23.2% promedio anual.

Al inicio del sexenio del Presidente Echeverría, el Secretario de Industria y Comercio declaró: "Con vistas a frenar el constante aumento del déficit comercial, 'se buscarán relaciones de intercambio más justas, se explorarán nuevos mercados y se alentará la competencia internacional de nuestros productos a base de calidad y precio, aplicando nuevas tecnologías de fabricación'. En cuanto a la integración latinoamericana, que ofrece amplias perspectivas, 'habremos de asumir una actitud más dinámica', auspiciando un mayor número de acuerdos de complementación industrial y promoviendo empresas multinacionales en la zona". 31/

La política en materia de inversiones extranjeras había sido en el año de 1972, varias veces reiterada por el Presidente de la República. En conferencia pronunciada el 26 de abril de 1972 en la Ciudad de Nueva York, el Subsecretario de Industria resumió en diez puntos los criterios del gobierno en relación con la inversión extranjera:

- 1) Ajustarse a las leyes del país.
- 2) Ser complementarios del capital nacional y, en consecuencia no desplazarlo o dirigirse a campos que están siendo adecuadamente cubiertos por las empresas nacionales.
- 3) Orientarse, por lo tanto, hacia nuevos campos de actividad o al establecimiento de nuevas industrias.

4) Asociarse con capital mexicano en proporción minoritaria como regla general.

5) Dar ocupación preferente a técnicos y personal administrativo, de nacionalidad mexicana y cumplir con las disposiciones legales relativas, a la capacidad de personal mexicano.

6) Aportar una tecnología avanzada y contribuir a la resolución y creación de aquéllas técnicas que mejor se adapten a nuestras necesidades.

7) Producir artículos destinados a la exportación que podamos enviar, también a sus propios mercados.

8) Integrarse a la economía del país, incorporando hasta el máximo posible insumos y componentes nacionales.

9) Financiar sus operaciones con recursos del exterior y no acudir al crédito interno que es limitado y que está formado por el ahorro de los mexicanos.

10) En general, apegarse y coadyuvar al logro de los objetivos y políticas de nuestro desarrollo. 32/

Siendo este marco, por medio del cual se desarrollaría el sector externo de la economía del país, veamos cuales fueron sus resultados.

El sector externo se ha constituido en uno de los principales estrangulamientos de las economías subdesarrolladas, ya que las posibilidades de incrementar la inversión descansan en la perspectiva de generar dividas para importar los productos que se requieran para desarrollar los proyectos de inversión. En tales condiciones, la estructura de las exportaciones es pieza angular, para lograr ya sea una rápida industrialización o bien, como ha sucedido en México, agudizar el desequilibrio en la balanza de pagos.

La forma de financiar este desequilibrio ha sido, por endeudamiento externo o por incrementos de la inversión extranjera directa o indirecta; lo que ha conducido en el largo plazo a la agudización de este desequilibrio y al empeoramiento de las finanzas públicas, esto es lo que conforma el llamado estrangulamiento externo y que al final de cuentas ahoga las posibilidades de acumulación interna del país.

Esta tendencia se presentó en el caso de México, con mayor significación en el último quinquenio del "desarrollo estabilizador". Paralelamente, la pérdida de competitividad de los productos mexicanos en el mercado internacional al inicio del sexenio, agudizaron la crisis del sector externo. Esto, junto con las presiones inflacionarias internas, condujo a un incremento del déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos en los años de 1973 a 1975, alcanzando para 1976 una crisis de divisas.

Como se puede observar en el cuadro siguiente, el déficit entre exportaciones e importaciones de mercancías, creció a una tasa de 41.3% promedio anual entre 1973-1975. El déficit en cuenta corriente creció en el mismo período a una tasa de 77.2% promedio anual al pasar de 1,175.4 millones de dólares a 3,692.9 millones de dólares (véase cuadro 35, Anexo estadístico).

COMERCIO EXTERIOR

(millones de dólares)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Importación de Mercanc.	2,328.3	2,255.5	2,762.1	3,892.4	6,148.6	6,699.4	6,299.9
Exportación de Mercancías. ^{1/}	1,289.6	1,365.6	1,666.4	2,071.7	2,753.2	3,062.4	3,655.5
Saldo	-1,038.7	- 889.9	-1,095.7	-1,820.7	-3,295.5	-3,637.0	-2,644.4

^{1/} La exportación incluye revaluación.

Fuente: Banco Nacional de México, S. A., México en Cifras 1970-1980.

Sin embargo, es importante señalar dos fenómenos que ocurrieron en la estructura de las exportaciones de mercancías. Por un lado, algunos de los principales productos primarios de

exportación que habían jugado un papel destacado en el desarrollo estabilizador, perdieron relevancia en el sexenio de LEA, incluso se pasó de exportador a importador de ellos, tal es el caso del maíz, trigo, azúcar y algunos minerales (véase cuadro 36, Anexo estadístico).

Por otro lado se operó un proceso considerable de concentración de las exportaciones de un grupo muy reducido, dentro del cual empezó a destacar el petróleo, de 38.4% millones de dólares pasó a 539.9 millones de dólares; aspecto de singular significancia en el sexenio de José López Portillo con el boom petrolero.

Considerando en forma global las exportaciones de mercancías, éstas crecen entre 1970 y 1974 a una tasa anual media de 22.0% a precios corrientes. Empero, en el período 1974-1975 desciende a 7.3%, lo que significó el desplome de las exportaciones de mercancías (véase cuadro 35, Anexo estadístico).

Si consideramos la inflación que tomó fuerza en 1973, el descenso en las exportaciones es más patético, ya que, de 1970-1974 la tasa media anual a precios de 1970 fue de 7.6% y de 1974-1976 fue de -0.04%. Esto nos muestra que, el incremento de los precios internacionales y la devaluación del peso en 1976, no aumentó la oferta de exportación y no hizo más competitivos los productos mexicanos en el extranjero (esto

Último lo veremos con mayor detalle en el capítulo 3), lo que significa que el problema del estrangulamiento externo, no es un fenómeno exclusivamente monetario. Creemos, que para explicar esta situación se deben considerar dos aspectos:

1) la dependencia de la industria mexicana al mercado norteamericano permitió que la recesión de éste en 1975 afectara las exportaciones de productos mexicanos, y 2) la incapacidad estructural de las exportaciones impidió incrementar la oferta exportadora y diversificarlas con otros países, es decir, dado el desequilibrio financiero por el que atravezaba el país junto con la dependencia financiera que guardó México con Estados Unidos, le imposibilitaban diversificar sus exportaciones a reserva de crear conflictos insospechados con el gobierno norteamericano. Así como también por la dependencia tecnológica que mantuvo y mantiene México con su vecino del norte.

La dinámica de las importaciones fue creciente a pesar de las medidas recesionistas adoptadas en 1971 y 1976, en el período 1970-1974 la tasa de crecimiento fue de 27.5% registrándose la tasa más alta en los años 1973-1975 (31.2%, véase cuadro 35, Anexo estadístico). En la explicación de este crecimiento explosivo confluyen varios factores: "... por efectos del aumento en precios del petróleo y otras materias primas a nivel mundial, así como por la inflación generalizada de las

economías capitalistas más avanzadas... Dada la estructura de las importaciones mexicanas, según la cual la casi totalidad de las mismas consiste en productos manufacturados provenientes de países desarrollados, resulta de importancia el efecto del aumento de los precios y de los fletes internacionales en el incremento del valor de las importaciones... entre 1973 y 1974 se realizaron importaciones adicionales de bienes de consumo, en particular de productos agrícolas, cuya escasez interna resulta de mucha gravedad para el proceso de acumulación, pues se trataba de bienes-salario ... Ello vino a significar que tanto el abatimiento del tradicional superávit agrícola como la utilización de divisas para financiar dichas importaciones adicionales distrajeran recursos utilizables para la industria...^{33/}

La participación del sector público en las importaciones registró un notable incremento, la tasa media anual a precios corrientes en el período 1970-1976 fue de 25.5%, el mayor incremento de las importaciones del sector público se registró entre 1973 y 1975, éste fué de 44.2%. Esto último se puede apreciar en el siguiente cuadro.

IMPORTACIONES DEL SECTOR PUBLICO Y PRIVADO
(Millones de dólares)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total	2,328.3	2,255.5	2,762.1	3,892.4	6,148.6	6,699.4	6,299.9
Sector Público	558.8	451.1	646.1	1,224.2	2,213.5	2,545.8	2,189.2
Sector Privado	1,769.5	1,804.4	2,116.0	2,668.2	3,935.1	4,153.6	4,110.7

Fuente: Banco de México, S. A., Indicadores Económicos.

En suma, el déficit de la balanza en mercancías registró una tendencia explosiva en los años de 1971-1975, al pasar de 889.9 millones de dólares a 3,637.0 millones de dólares, lo que implica un crecimiento del 42.2% promedio anual a precios corrientes.

En relación a la inversión extranjera, veamos cuáles fueron los resultados en el sexenio 1970-1976.

El 9 de marzo de 1973 se emitió una ley que pretendía promover la inversión mexicana y regular la inversión extranjera. Se ha resumido el decreto de la siguiente forma:

- 1) La inversión extranjera directa (en adelante IED) no podrá ser mayor del 49%, esto no tenía carácter retroactivo.
- 2) Se crea una Comisión Nacional de Inversión Extranjera, compuesta por los titulares de siete secretarías de Estado; las facultades de esta comisión eran: modificar si lo juzgara necesario el porcentaje de propiedad nacional o extranjera y vigilar que se lleve a cabo lo acordado por ésta.
- 3) Se establece que las acciones que pertenezcan a extranjeros deberán ser nominativas.
- 4) Y que aquéllas sociedades extranjeras o sociedades mexicanas que no tengan cláusula de exclusión de extranjeros, no podrán adquirir el dominio directo sobre las tierras y aguas en una faja de 100 Km. a lo largo de las fronteras y de 50 Km. en las playas.^{34/}

El crecimiento de la IED en el sexenio fue de 1,778 millones de dólares, pasando de 2,822 millones de dólares en 1970, a 4,600 millones de dólares en 1976.^{35/} Esto demuestra que en realidad la situación no se vió afectada por la ley emitida en 1973.

En el total de la IED, el capital norteamericano tuvo una participación creciente llegando a significar el 80%, se canalizó en forma predominante hacia ramas productoras de bienes de consumo duradero, el comercio y en menor medida a las ramas productoras de materias primas.^{36/}

A pesar del crecimiento porcentual de la IED, disminuyó su crecimiento en comparación con las décadas anteriores, ésto último se debió a "...la política exterior "tercermundista", que provocaba desconfianza en los grandes capitales transnacionales... la propia crisis norteamericana y las medidas de política económica del gobierno norteamericano asociadas a ella tuvieron un efecto restrictivo en la salida de capitales norteamericanos al exterior en la forma de inversiones directas. A su vez, la situación crítica del mercado mundial... y la competencia agudizada, que implica mayores riesgos, parece haber sobrepasado las ventajas que ofrecía el mercado cautivo mexicano y las facilidades de insumos, de manera que el capital extranjero prefería la inversión indirecta, a la directa".^{37/}

Ante esta situación, el régimen de Echeverría siguió una política tendiente a sortear la crisis más que a resolverla; la aplicación de medidas recesivas con medidas estimulantes configuró una política que se le ha denominado como stop-go, que configuraron un esquema de recesión con inflación.

Los instrumentos que utilizó el Estado fueron, sin duda, imponer restricciones a las importaciones y estimular las exportaciones por la vía fiscal y la atracción de capitales foráneos; los resultados fueron alentadores en los dos primeros años del sexenio, empero, el costo fue muy alto en términos del crecimiento del producto y de la inversión, aspecto que ya se vió en apartados anteriores.

Para 1973-1975 estas medidas resultaron insuficientes, ya que el efecto de la crisis internacional se manifestó plenamente, ésto permitió agudizar la crisis del sector externo.

Ante esta nueva situación se recurre a dos mecanismos: incrementar el endeudamiento externo y tratar de imponer mayores restricciones a las importaciones mediante sistemas de aranceles, cuotas y permisos, para aquélla época la sobrevaluación del peso estaba en 40% aproximadamente. Esto desata, entre otras causas, un proceso creciente de especulación manifestándose en una rápida dolarización y en la fuga de capi

tales; ésto creó las condiciones para que a fines de 1976 se tomara la decisión de devaluar. De esta forma se impone una estrategia que podemos llamar neoliberal, que encuentra en la crisis las condiciones propicias para el capital oligopólico y financiero.

N O T A S

- 1/ "Discurso del Secretario de Industria y Comercio, en la reunión del 29 de abril de 1976", Comercio Exterior, julio de 1976 (Suplemento); Banco Nacional de Comercio Exterior, la mayoría de los objetivos se han condensado; el texto original se puede consultar en dicho suplemento, pp. 8 y 9.
- 2/ Excelsior, 8 de diciembre de 1970, pp. 1, 14 y 24.
- 3/ José Blanco "Génesis y Desarrollo de la Crisis en México, 1962-1979" en Investigación Económica, vol. XXXVIII, No. 150, Facultad de Economía, UNAM, México, D. F., p.58
- 4/ Véase Luis Gómez Oliver, "Crisis agrícola, crisis de los campesinos" en Comercio Exterior, vol. 28, No. 6, México junio de 1978 pp. 714-727, Cassio Lucilli F. y Jaime Mariscal O. "La crisis agrícola a partir de 1965" en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, comp. Rolando Cordera, lecturas del F.C.E. No.39 México, D.F., 1981 pp. 439-455.
- 5/ "Bienes Intermedios", documento de la Dirección General de Programación de la S.P.P., agosto 4 de 1977, p. 25.
- 6/ Comercio Exterior, Banco Nacional de Comercio Exterior noviembre de 1977, p. 1297.
- 7/ "Discurso de toma de posesión del Presidente Luis Echeverría A.", Excelsior, 2 de diciembre de 1970.

terior. Aspecto particularmente importante de divergencia fue el cuestionamiento de la política norteamericana hacia la región en la OEA y sobre todo, la política hacia Chile y hacia Cuba.

13/ Excelsior, septiembre 19 de 1973.

14/ Luis Echeverría Alvarez, "VI Informe de Gobierno", Excelsior, 2 de septiembre de 1976.

15/ Samuel Lichtensztein, "Enfoques y categorías de la política económica" en Lecturas de Política Económica, edit. División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía, UNAM, México, D. F., 1982 pp. 22 y 23.

16/ Gerardo Aceituno en el artículo "Los ingresos del sector público: tendencias recientes" propone que la relación gasto-ingreso se puede analizar de la siguiente forma:

$$\begin{aligned} \text{Gpr} + \text{Gps} + \text{SBC} &= \text{Ypr} + \text{Ysp} \\ &= (\text{Ypr} - \text{TG}) + (\text{Ysp} + \text{TG}) \\ &= \text{Ypr}' + \text{Ysp}' \end{aligned}$$

$$\begin{aligned} \text{Gpr} + \text{Gps} + \text{SCC} &= (\text{Ypr}' - \text{TXpr}) + (\text{Ysp}' - \text{TXsp}) \\ &= \text{YPR}'' + \text{Ysp}'' \end{aligned}$$

$$(\text{Yp}'' - \text{Gpr}) + \text{DCC} = \text{Gsp} - \text{Tsp}''$$

Gpr = Gasto del sector privado

Gsp = Gasto del sector público

SBC = Saldo en la balanza comercial

Ypr = Ingresos del sector privado

Ysp = Ingresos del sector público

Ypr', Ysp' = Ingresos disponibles privado y público.

TG = Impuestos Directos

TX = Transferencias netas que hace el país al resto del mundo.

SCC = Saldo en cuenta corriente

Ypr'', Ysp'' = Ingresos nacionales disponibles privado público.

Gsp - Ysp'' = Déficit en cuenta corriente del sector público.

Este estudio se puede consultar en Economía Mexicana No.2 CIDE, México, D.F., 1980, pp. 163-175.

17/ Excelsior, 19 de diciembre de 1970. pp 1 y 14

18/ Excelsior, 22 de febrero de 1971, p. 21-A

19/ J.F. Purcel y S. Kaufman, "El Estado y la Empresa Privada" en Nueva Política No. 2, México, 1976

20/ Véase Carlos Tello, "Política de Ingresos", en Seis años de Política Hacendaria en México 1970-1976.

21/ Véase W. Branson, Teoría y Política Macroeconómica, edit. F.C.E., México, D. F., 1983.

22/ Excelsior, 5 de diciembre de 1970, p. 1.

23/ Excelsior, 7 de junio de 1975, p. 3

24/ Los créditos de proveedores son los proporcionados por los fabricantes, los exportadores y otros abastecedores de bienes.

25/ Véase Rosario Green en Estado y Banca Transnacional en México, edit. Ceestem, Nueva Imágen, México, D. F., 1981.

- 8/ Aquella fracción del grupo gobernante que se fusionó con la burguesía, al acumular capital gracias a sus posiciones en el Estado.
- 9/ "Cuando un clima de superación animaba las tareas de la República y de violencia que la Nación ha lamentado. El 10 de junio, un grupo numeroso de personas -compuesto en su mayor parte por estudiantes- iniciaba una manifestación en las calles de la Ciudad de México, que fue disuelta por grupos de choque armados. La agresión ejercida contra los manifestantes y algunos periodistas nacionales y extranjeros que se encontraban en el lugar de los acontecimientos cumpliendo con su deber de informar, tuvo como trágica consecuencia algunas decenas de heridos y varias personas muertas. Estos hechos merecieron la condena de todos los sectores -muy especialmente- de quienes debemos velar por la tranquilidad pública y la seguridad de los ciudadanos". "Primer Informe Presidencial", Excelsior, 2 de septiembre de 1971, pp. 13 y 14.
- 10/ Se designa a Jesús Reyes Heróles como nuevo Presidente del PRI.
- 11/ Véase Pablo Latapi, "Reformas educativas en los cuatro últimos gobiernos (1952-1975)", Comercio Exterior, Banco de Comercio Exterior, vol. 25, No. 12, diciembre de 1975, pp. 1323-1333.
- 12/ Entre los puntos de desacuerdo entre las clases dominantes y el gobierno de Echeverría, estuvo la política ex-

- 26/ Véase A. Phillip: Olmedo "Consideraciones sobre la reforma del sistema monetario internacional" en Cincuenta Años de Banca Central, edit. F.C.E., lecturas No. 17, México, D.F., 1981.
- 27/ Véase Gonzalo Rodríguez, "El comportamiento de los precios agropecuarios" en Economía Mexicana No. 1 del CIDE México, D. F., 1979, pp. 89-120.
- 28/ Excelsior, 20 de agosto de 1973.
- 29/ Excelsior, 14 de septiembre de 1974.
- 30/ Excelsior, 18 de septiembre de 1974.
- 31/ Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., Comercio Exterior, vol. XX, No. 12, diciembre de 1970, p. 992.
- 32/ Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., Comercio Exterior, vol. XXII, No. 10, octubre de 1972, pp. 934-944.
- 33/ Pablo Ruiz, "Desequilibrio externo y política económica en los 70", en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, compilador, Rolando Cordera, F.C.E., lecturas No. 39; México, D. F., 1983, pp. 543-544.
- 34/ Diario Oficial, 9 de marzo de 1973.
- 35/ Véase José Luis Ceceña Gámez en México en la Orbita Imperial, edit. El Caballito, México 1970, p. 120 y Banco de México, S. A., 1976, Informe Anual.
- 36/ Véase Bernardo Sepúlveda A. La Inversión Extranjera en México, F.C.E., México, D. F., 1974.
- 37/ Pablo Ruiz, op. cit. p. 558.

CAPITULO 3

**¿Quién escribiría la historia
de lo que pudo haber sido?
F. Pessoa. El Pecado Original**

3. CRISIS ESTRUCTURAL Y CRISIS DE CONFIANZA. HACIA UNA NUEVA ESTRATEGIA INDUSTRIAL.

La explicación del origen de la crisis rebaza el marco estrictamente económico, alcanzando parámetros que trastocaron la legitimidad del poder político del Estado y que lo pusieron, posteriormente, en una lucha permanente por recobrarla, pero no -curiosamente- con las clases populares sino con la iniciativa privada.

Se han desarrollado una serie de interpretaciones sobre las causas de la crisis, buscando alguna de ellas justificar la actuación de la iniciativa privada; otras han presentado al Presidente como el chivo expiatorio, responsabilizándolo de los resultados de su gestión.

La interpretación monetarista, la más divulgada y aceptada en los círculos empresariales, ha tratado de mostrar que el origen del desequilibrio externo mexicano, que culminó con la devaluación de 1976, se encuentra en el manejo inadecuado de la demanda agregada y más particularmente de la política monetaria.

Para esta corriente, la ineficiencia del Estado en la economía junto con el explosivo gasto público y el incremento de los salarios por arriba de la productividad, ocasiona

ron un crecimiento de la oferta monetaria como una forma de financiamiento al déficit público, ya que, según esta posición: "A partir de 1971, el sector público de México creció con mayor rapidez que el resto de la economía, aumentando considerablemente su parte proporcional del producto interno bruto (PIB). Sin embargo, su contribución al ahorro nacional fue realmente pequeña y el nivel ascendente de los gastos de inversión del sector público hizo que el déficit global pasara del 4% del PIB en 1972 a casi el 10% del PIB en 1976. El exceso de demanda creado por los déficit crecientes del sector público se financió mediante una absorción progresivamente mayor del ahorro financiero interno del sector privado procedente del sistema bancario y un aumento considerable de la deuda pública externa. En consecuencia la subida de precios registrada en México empezó a dejar muy atrás a la de Estados Unidos, principal país con el que mantiene relaciones comerciales. Estos acontecimientos dieron lugar a ajustes mayores y más frecuentes del salario nominal, que a su vez contribuyeron a impulsar aún más la inflación.

Esta combinación de desequilibrio financiero y pérdida de competitividad internacional tuvo un efecto negativo en la balanza de pagos en general y en la cuenta corriente en particular". ^{1/}

A simple vista pareciera ser que esta corriente tiene

razón en suponer, que la crisis se debe a una expansión excesiva de la oferta monetaria. Pero esto no fue el caso para México, ya que, en realidad lo que se está haciendo es ocultar las causas estructurales que ocasionaron el desequilibrio externo, con los mecanismos que agudizaron y aceleraron el desequilibrio. Esto nos lleva a colocar al fenómeno de la crisis en un plano diferente de análisis y considerar que, la disminución del gasto público, la contracción monetaria y fiscal sólo serían medidas que retrasarían la crisis, pero no la resolverían.

René Villarreal responde a este planteamiento -coincidiendo con la CEPAL-, diferenciando los factores que constituyeron el origen de la crisis, de los factores que agudizaron el déficit externo, "el comportamiento desfavorable de la economía mexicana en 1976 debe atribuirse en gran medida a los factores estructurales que durante los últimos dos años dieron por resultado un lento crecimiento de las actividades productivas y generaron fuertes desequilibrios tanto en la balanza de pagos como en el presupuesto gubernamental. A ello se agregó a partir de 1973, la gestación de un proceso inflacionario de cierta intensidad como consecuencia de factores internos y externos que reforzó las tendencias a la sobrevaluación del peso, cabe insistir en que los elementos señalados no sólo se vinculan con las secuelas de la crisis ocurrida en la economía internacional entre 1973 y 1975; revelan además

un aparente agotamiento de una etapa del modelo sustitutivo de importaciones que estuvo orientado principalmente a los bienes de consumo y en menor medida, a los intermedios. Este proceso iniciado a mediados de los años cuarenta se ha ca racterizado, entre otros aspectos, por el apoyo a la producción a base de importantes subsidios en la venta de bienes y servicios de las empresas estatales y por los bajos niveles de tributación aplicados al capital y al ingreso..." 2/

En efecto, si bien es cierto que se trata de una crisis estructural, entendida ésta, como la forma en que se incorporó la economía mexicana al capitalismo mundial, y eviden temente a los problemas de insuficiencia histórica de una bur guesía incapaz de llevar a cabo por sí sola el peso del desarrollo capitalista; esta explicación no da cuenta de los problemas políticos que acompañaron a esta crisis, y que en muchas ocasiones estuvieron en primer plano.

Para algunos economistas los conflictos políticos entre el Estado y la iniciativa privada junto con los problemas económicos, fueron resultado de las acciones irresponsables del Presidente Echeverría. Particularmente, esta corrien te de opinión crítica, el desmedido aumento del gasto público, que aceleró la inflación y llevo a la deuda pública a niveles elevadísimos; en relación a los conflictos Estado-iniciativa privada, se considera que la retórica anticapitalista en los

discursos de LEA, acentuó la desconfianza de los empresarios y en consecuencia se retrajo la inversión.

Es necesario recordar -para responder a este planteamiento que la clase capitalista se mueve en función de sus expectativas de ganancia, y que las políticas económicas instrumentadas por el Estado en el sexenio 1970-1976, en ningún modo supusieron un cambio estructural que afectara los intereses de esta clase. De tal forma que la explicación al descenso de la inversión privada se deberá buscar en otras causas y no en el estilo personal de gobernar del Presidente Echeverría. Carlos Tello nos dice al respecto: "La llamada crisis de confianza que se observó principalmente durante 1976 tiene su origen principal en estos fenómenos^{3/} y sólo fue reforzada, y en menor medida, por el lenguaje populista utilizado. Enfatizar el llamado estilo de gobernar como el elemento determinante de los problemas económicos del país, no deja de ser un análisis simplista ... Estas críticas, además de insuficientemente fundadas, están orientadas a protestar por la creciente participación del Estado en la economía y por la defensa, aunque sea mínima, del salario y las condiciones generales de vida de las clases populares. Se olvidan los críticos que la deficiencia de la política económica no está tanto en lo que se llevó a la práctica, sino justamente en lo que no se instrumentó: la reestructuración del sistema financiero, monetario y crediticio para que deja

ra de ser factor determinante en el proceso de desarrollo económico nacional. Fue justamente el supeditar, a cualquier costo, los objetivos nacionales de largo plazo a la política tradicional monetaria, lo que vino a contrarrestar los logros que, por otras vías y utilizando otros instrumentos, trató de alcanzar la administración del Presidente Echeverría ... Si lo que se buscaba era sustituir el esquema del desarrollo estabilizador, hubiera sido necesario entrar de lleno a reorientar el sistema de financiamiento del desarrollo para supeditarlo a la política nacional. El no haberlo hecho resultó en un desarrollo estabilizador vergonzante". ^{4/}

Es indudable que la crisis estructural y de confianza no puede atribuirse a la acción de un solo Presidente y mucho menos a un estilo de gobernar, que al final de cuentas no trastocó los intereses de la iniciativa privada por más que se quiera decir que el incremento del Estado vía gasto público provocó un descenso en la inversión privada.

El retraimiento de la inversión privada se encuentra asociada al patrón de acumulación seguido en los últimos años, esto es, los grupos industriales de punta -entendiendo como grupos a los conglomerados industriales nacionales y extranjeros más dinámicos- se encontraban en la producción de bienes duraderos, enfrentándose a una demanda muy reducida -básicamente a los sectores medios de la población- esto conduce junto con el proceso inflacionario que se desarrolla con

mayor algidez en 1974 y culmina con la devaluación de 1976, a un decaimiento en la demanda; propiciando la baja en la inversión privada y colateralmente, ahonda la concentración del ingreso, incrementa el desempleo y agudiza el desequilibrio externo.

Pareciera ser, que esta interpretación de la crisis de la economía, se redujera a una crisis de realización y por ende de sobreproducción. Pero "la dinámica y la forma que adoptó el crecimiento capitalista de México a partir de la década de los cincuentas, creó las condiciones en el actual decenio para el surgimiento de una crisis de realización. Sin embargo, dado el predominio de las entidades oligopólicas y la acción compensatoria del Estado, esta crisis se ha expresado no como una sobreproducción de mercancías, sino fundamentalmente, como un aumento de capacidad productiva ociosa acompañada de una inflación sin precedentes". 5/

Por tanto, se trata de una crisis estructural y no solamente de una situación recesiva, que al final de cuentas tiene que ver con la composición de la oferta industrial a partir de una estructura productiva que no corresponde al tipo de mercado del país, es decir, el modelo de desarrollo industrial vía sustitución de importaciones que impulsó el Estado estaba en franco agotamiento; a esta tendencia se conju

garon factores coyunturales que configuraron un proceso de estancamiento con inflación (estanflación).

Esta tendencia al estancamiento no afectó a todas las industrias por igual, las empresas productoras de bienes para los estratos bajos de la población enfrentaron problemas serios de financiamiento. Empero, las empresas que más sintieron la contracción de la demanda fueron precisamente las de mayor índice de concentración.

En esta dinámica, la industria manufacturera pequeña y mediana recibió directamente el impacto del debilitamiento general de la demanda interna y la insuficiencia para sus fondos revolventes y de capital de trabajo. Así, la producción de bienes de consumo que en la década de los sesentas había crecido a un ritmo del 13% y los de capital al 14%, en el período 1970-1976 sólo aumentan al 5% y 9% respectivamente, lo que hizo que la depresión retroalimentara su dinámica en la inflación y asumiera características más allá de lo coyuntural.

Al mismo tiempo se configuró un esquema de utilización del excedente económico, dirigido hacia actividades especulativas (mercado inmobiliario, conversión de los recursos monetarios a moneda extranjera, salida de capitales, etc.) debido a la gran rentabilidad de corto plazo que estas ofrecían.

Bajo este contexto, se puede inferir que un elemento más para que se haya dado la contracción de la inversión privada, obedeció a factores extraeconómicos, es decir, la forma de actuación que tuvo la iniciativa privada fue el de "salvese el que pueda" olvidándose incluso de su papel en el sistema capitalista y guiándose por sus instintos de corto plazo.

La participación del Estado permitió que la recesión y la crisis se postergaran elevando el gasto público, financiado, cada vez más, con recursos externos. Económicamente, esta medida tuvo efectos negativos al acelerar el endeudamiento, la inflación y el déficit comercial. Políticamente el costo de una mayor intervención del Estado en la economía trajo una pérdida de legitimidad ante la clase burguesa; esto último se manifestó en una crisis de confianza.

El Presidente Echeverría desde el inicio de su gestión trataría de dejar atrás un esquema de desarrollo que, además de sus insuficiencias, había significado el consciente abandono de las principales premisas del modelo denominado "desarrollo estabilizador". Estas premisas significaban los rasgos nacionalistas y reformistas del programa de acción del entonces Presidente Díaz Ordaz.

El primer enfrentamiento entre el Estado y la iniciativa privada en el gobierno de LEA, fue el 15 de diciembre de

de 1970, apenas a dos semanas de haberse iniciado aquélla administración, con motivo de una iniciativa fiscal (aumento del 10% en los artículos de lujo entre otras medidas de modificación fiscal).

"La respuesta de los empresarios ... no se hizo esperar. Miguel Alessio Robles, Presidente de la CONCAMIN; Alfredo Santos, Presidente de la CONCANACO; Roberto Guajardo Suarez, Presidente de la COPARMEX y Gustavo Solli, Presidente de la Asociación Mexicana de Institutos de Seguros, manifestaron conjuntamente su opinión contraria al aumento de las tasas tributarias en los artículos de lujo y a las otras reformas fiscales propuestas por el gobierno. Concretamente señalaron: no desconocemos la necesidad que tiene el gobierno federal de incrementar sus ingresos. La utilización del crédito externo sólo debe ser para obras autofinanciables a fin de evitar un creciente endeudamiento. Sin embargo, la obtención de fondos fiscales por parte del gobierno federal debe estar basada principalmente en un eficaz sistema recaudatorio, que propicie el pago oportuno y justo de los impuestos por parte del contribuyente". 6/

Finalmente entraría en vigor el impuesto del 10% para artículos de lujo cuya lista fué prácticamente elaborada a satisfacción de los empresarios.

Como se ha planteado en apartados anteriores, el gobierno de LEA se enfrentaba a dos problemas en el terreno político; recuperar la legitimidad del régimen y fortalecer la alianza con los sectores populares.^{7/} Tratando de ser congruente con este objetivo, el gobierno anuncia en marzo de 1973 un plan antiinflacionario, este plan contempla tres aspectos: orientar al consumidor, vigilar los precios y participar en forma directa en el mercado de bienes y servicios.

La respuesta de los empresarios fue inmediata, rechazando enérgicamente la intromisión del Estado en áreas que -según los empresarios- le corresponden por derecho. Ante esta situación el Ejecutivo echó marcha atrás y aceptó que el incremento en los precios era algo ineludible para mantener el crecimiento económico.

Este proceso se vio agravado con nuevas peticiones de aumento salarial a mediados de 1973, a propósito de una gira del ejecutivo por la entidad de Nuevo León, las organizaciones empresariales de esa entidad publican un documento, reclamando mayor energía por parte del Estado, afirmaban: "Sentimos que se está deteriorando la confianza pública... (son) conocidos los desórdenes, atropellos, extorciones, secuestros y vejaciones que se han cometido en diversas entidades del país causados por grupos subversivos y delincuen-

tes que retan al gobierno ... En todo caso se ha sentido ausencia del principio de autoridad ..." 8/

A partir de esta fecha, se inició una escalada de declaraciones de los empresarios, señalando su preocupación por el país debido a la intranquilidad e incertidumbre en que vivía el país. La respuesta del Presidente Echeverría a estas presiones no se hace esperar, las organizaciones sindicales oficiales declaran su apoyo a las políticas económicas adoptadas por el Estado para detener la inflación y reclamando aumentos salariales. Esto provocó indignación en los círculos empresariales, que aprovechando la muerte de Eugenio Garza Sada, recrimina al Estado de estar incitando el odio entre las clases sociales y de utilizar su poder para atacar al sector privado. 9/

El Estado tratando de mostrar su vitalidad y el respaldo de las clases populares organiza a través del PRI, una concentración en la plaza de la Constitución el 14 de octubre de 1973. 10/ Lo peculiar de este acto fue lo mesurado con que se refirieron los oradores al problema económico, concentrándose básicamente a manifestar su apoyo al Presidente Echeverría.

A principios de 1975, se anuncia la sustitución del

Impuesto sobre Ingresos Mercantiles por el Impuesto al Valor Agregado (IVA), así como también la revisión de la Ley de Industrias Nuevas y Necesarias (implantado en 1955); el objetivo de estas medidas fiscales, era obtener mayores recursos para financiar el gasto público. Estas modificaciones tributarias provocaron desconcierto e incertidumbre dentro de los empresarios, ya que, avizoraban una caída en la demanda de sus productos. Evidentemente al final de este proceso la nueva carga impositiva la cargaría el consumidor y no el fabricante.

El caso más patético de esta contienda que libraban Estado-iniciativa privada, fue la expropiación del Valle del Yaqui en Sonora, este valle contaba con 4,387 hectáreas y su riqueza natural y en infraestructura era cuantiosa. En protesta de esta medida los empresarios agrícolas llamaron a un paro agrícola, las organizaciones empresariales nacionales protestan por la arbitrariedad de que fueron objeto y hace su aparición en la escena política el Consejo Coordinador Empresarial, protestando y apoyando a sus hermanos de clase de Sonora.

Todos estos elementos configuraron lo que se le ha llamado crisis de confianza que más tarde se concretaría en una disputa por la nación.

En el terreno económico, la devaluación de 1976 fue el comienzo de una nueva era para el país, llena de sobresaltos y de incertidumbre sobre todo para la clase trabajadora.

Ante esta situación, el Presidente José López Portillo asume la realidad económica del país declarando en la toma de posesión que partía "del hecho de que problemas mundiales y necesidades inaplazables de nuestro desarrollo acelerado nos impusieron una realidad insoslayable: inflación complicada ... recesión y desempleo. Esto precipitó el fin de una larga etapa y ocasionó después el disparo de los precios, la devaluación del peso e hizo evidente la vulnerabilidad del sistema financiero frente al rompimiento de la estabilidad".^{11/}

Con el objeto de enfrentar la crisis, el Ejecutivo formula su Programa Económico definiendo como prioritarios, incrementar la inversión en el sector agropecuario, energético, petroquímico, minería, siderurgia, bienes de capital, transportes y bienes de consumo popular; propone un programa de fomento a las exportaciones con el objeto de nivelar la balanza de pagos y colateralmente controlar las importaciones; teniendo como objetivo inaplazable controlar la inflación para mejorar nuestra balanza comercial con el exterior.

Para llevar a cabo este programa, se requería de una dotación considerable de divisas. En consecuencia, era ne-

cesario contar con algún sector cuyo dinamismo, permitiera jugar el papel de palanca para un nuevo repunte de la economía.

El sector petrolero vendría a llenar esta laguna en el Programa Económico. Las características que presentaba el petróleo en ese momento eran muy favorables, ya que México contaba con reservas suficientes de hidrocarburos y enfrentaba un mercado mundial favorable, con una clara tendencia alcista en el precio de los energéticos; de tal forma que colocaban a este sector como pivote del nuevo crecimiento económico.

La delimitación del papel que jugaría el petróleo en la economía del país todavía era incierta en los primeros años de gobierno, es hasta con el Plan Nacional de Desarrollo Industrial, el Plan Global de Desarrollo y el Programa de Energía como le dan cuerpo programático a este sector de punta.

El Plan Nacional de Desarrollo Industrial resume en tres etapas el despegue de la economía. La primera, cubriría los dos primeros años de gobierno y buscaría superar la etapa de crisis en que se encontraba el país, en esta primera fase el petróleo serviría como un elemento de corrección en la balanza de pagos para alcanzar una independencia financiera y económica. Al respecto el primer mandatario declaraba "el petróleo se convierte en el más fuerte apoyo de nuestra independencia económica y factor de corrección de nuestras deficiencias..." 12/

La segunda etapa comprendería el período 1970-1980, el objetivo de esta etapa era consolidar los logros alcanzados de la etapa anterior y fortalecer el crecimiento económico del país, esto significaba pasar del control de la crisis a la administración de la abundancia. En conferencia de prensa el Presidente José López Portillo señalaba la necesidad de "... preparar la administración de la abundancia, para que los incrementos financieros que van a resultar del petróleo no congestionen nuestra economía, para que dispongamos de proyectos convenientes y suficientes para dar trabajo... y resolver así problemas económicos y sociales que tiene el país". 13/

La tercera etapa abarcaría los últimos años de gestión (1981-1982), cumpliría -el petróleo- la función de apoyar un crecimiento autosostenido de la economía nacional, buscando su integración al resto de la economía.

A partir de estos programas México irrumpía a una nueva fase de desarrollo más programada que buscaba darle cierta dirección y racionalidad al proyecto de política económica instrumentado por José López Portillo.

Desafortunadamente el nuevo programa de gobierno estaba basado en un sector -el petróleo- que dependía en gran

medida de los ciclos económicos del mercado mundial; este fue un elemento que permitió que esta estrategia, sustentada únicamente en el petróleo, agudizara los desequilibrios estructurales, ya que, no logró diversificar sus beneficios a otras áreas prioritarias de la economía y avanzar en el proceso de industrialización de bienes de capital.

N O T A S

- 1/ René Villarreal, op. cit. p. 394
- 2/ Ibid., p. 404
- 3/ Se refiere a la crisis estructural de la economía nacional que se venía desarrollando por vías cada vez más estrechas y la crisis del capitalismo mundial.
- 4/ Carlos Tello, op. cit. pp. 107-208.
- 5/ José Ayala, et. al. "La Crisis Económica: Evolución y Perspectivas" en México Hoy, edit. Siglo XXI, México, D. F. 1979, p. 63
- 6/ Rosario Green, op. cit. p. 83
- 7/ Véase José Luis Reyna. "Estado y Autoritarismo", Nueva Política, vol I No. 2, abril-junio 1976, pp. 75-98
- 8/ Citado por Juan M. Martínez. Conflicto Estado Empresarios, edit. Nueva Imágen, México, D. F., 1984, p. 176.
- 9/ Este aspecto ha sido ampliamente trabajado por Carlos Tello. La Política Económica en México 1970-1976, edit. Siglo XXI, México, D. F. 1979; y por Rosario Green. Estado y Banca Transnacional en México, Coestem, edit. Nueva Imágen, México, D. F. 1981.
- 10/ El Día, 15 de octubre de 1973, pp. 1, 12, 13 y 14.
- 11/ Excelsior, 2 de diciembre de 1976.
- 12/ José López Portillo, "1er. Informe de Gobierno", Excelsior, 1o. de septiembre de 1977.
- 13/ Excelsior, 26 de enero de 1978.

C O N C L U S I O N E S

El proceso de industrialización en México a partir de la posguerra configuró y consolidó una burguesía nacional que se ha caracterizado por su alta dependencia con el Estado, sin el cual no hubiera alcanzado el crecimiento tan acelerado que manifestó en el último cuarto de siglo.

Es esta peculiaridad del sistema, lo que ha permitido que nuestras burguesías crezcan a la sombra de un Estado vigilante y activo de sus intereses de largo plazo. Pero este proceso no ha sido, ni con mucho, del todo armonioso.

El control de las tensiones sociales, constituyó la condición básica para que se llevara a cabo la estrategia de desarrollo estabilizador. Estrategia que fortaleció una estructura productiva oligopolizada, en la cual las burguesías financiera e industrial fueron las más beneficiadas; esto se debió, en gran medida, al éxito de la política monetaria y financiera, instrumentada por el Estado desde su núcleo monetario-financiero, constituido por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México. De esta forma el proceso de industrialización vía sustitución de importaciones se convirtió en el pivote del desarrollo.

La política de restricción del gasto público ayudó a mantener dentro de ciertos límites el control de la inflación y sobre todo, fue el medio por el cual se logró continuar una política de confianza entre el Estado y la iniciativa privada. El costo social fue alto, el abandono por parte del Estado de las demandas de la clase obrera y campesina se tradujo en un incremento del ejército industrial de reserva que reclamaba: empleo, vivienda, mejores condiciones de vida y fundamentalmente mecanismos de expresión.

El cambio de estrategia se imponía, dado los signos de agotamiento que mostraba el modelo de industrialización vía institución de importaciones y sobre todo la necesidad de recuperar la credibilidad política de la sociedad y en particular con los sectores medios fuertemente golpeados al finalizar el sexenio de Díaz Ordaz ; en el plano internacional rescatar su autonomía, fundamentalmente, con Estados Unidos, perdida en períodos anteriores.

Los instrumentos de política económica que utilizaría el Estado para enfrentar una crisis que empezaba a manifestarse en forma gradual pero oculta a la sociedad, -- iban a tener como objetivo reactivar la inversión, dinamizar las exportaciones, detener el proceso inflacionario, redistribuir el ingreso, avanzar en el proceso de industrialización de bienes de capital.

Este proyecto exigía un incremento del Estado en la vida económica y política del país, el gasto público se convirtió en el elemento más socorrido de la política de LEA.

De aquí, que la expansión del gasto estatal fuera un factor eficaz para estimular la actividad económica, - ampliara el espacio interno de la acumulación e incrementara la demanda global. Sin embargo, esta política lo que hizo en la práctica, fue postergar la crisis, ya que, la tendencia al estancamiento del producto y el crecimiento de la inflación no son sino la expresión de factores estructurales de un modelo de desarrollo industrial que da ba muestras evidentes de su agotamiento.

La insistencia retórica por parte del ejecutivo de que, en efecto, se estaba poniendo en la práctica una nueva estrategia de desarrollo que resolvía las iniquidades del sistema, entraba en contradicción con la situación económica del país que a ojos vistas se deterioraba cada vez más. Esto creó las condiciones para que las posiciones más tradicionales de la iniciativa privada clamaran orden y exigieran el regreso de la bonanza.

Para la iniciativa privada el incremento de la participación estatal en la economía, significaba un peligro y síntoma de desconfianza; esto permitió que las relacio-

nes entre el Estado y la iniciativa privada entraran a una fase conflictiva que configuraría más tarde nuevas relaciones de poder.

De aquí que consideremos que el fracaso del proyecto económico y político del Presidente Echeverría no se debió a su ineptitud, como algunos quieren verlo, sino a la respuesta que tuvo la iniciativa privada, sacando sus capitales al extranjero, dolarizando la economía, etc. Lo anterior no exime al Estado de su responsabilidad, por el contrario, el no haber tomado decisiones que supeditaran los objetivos de la política económica al proyecto nacional, ocasionó la precipitación de la crisis que culminó con la devaluación.

Finalmente, cabe puntualizar que la crisis económica no tiene sus raíces en aspectos coyunturales, sino estructurales, resultado del tipo de desarrollo industrial que se impulsó intensivo en capital y dependiente del mercado mundial; que junto con la crisis de confianza ha permitido dar inicio a una nueva era en las relaciones entre el Estado y la iniciativa privada, en donde están en juego las perspectivas de la nación; perspectivas nada alentadoras para la clase trabajadora.

ANEXO ESTADISTICO

Cuadro 1

INVERSION PUBLICA FEDERAL 1941 - 1958

Porcientos

C o n c e p t o	P e r i o d o s		
	1941-46	1947-52	1953-58
Fomento Agropecuario	16.9	20.1	14.0
Fomento Industrial	10.5	22.0	31.6
Comunicaciones y Transportes	59.1	42.9	37.1
Otras Inversiones	0.2	0.1	0.5
Sub-total básico de Desarrollo	86.7	85.1	83.2
Beneficio Social	11.5	13.6	13.8
Administración y Defensa	1.8	1.3	3.0

Fuente: Secretaría de la Presidencia, México: Inversión Pública Federal (1925-1963), México, D.F. 1964.

Cuadro 2

FONDOS BANCARIOS POR ACTIVIDAD

(%)

Año	Agricultura y Ganadería.	Industria (a)	Comercio
1950	15.3	58.5	26.2
1960	17.0	58.2	24.8
1967	15.4	61.8	22.8

(a) Incluye minería.

Fuente: Ortiz Mena, Antonio.- "Desarrollo estabilizador. Una década de estrategia económica en México, El Mercado de Valores, NAFINSA, a. XXIX, n. 44, noviembre de 1969, p. 728.

Cuadro 3

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA

}

Año	Producto del Trabajo	Producto del Capital
1955	16.9	18.4
1960	23.3	16.2
1965	30.7	8.2
1967	32.8	5.7

Fuente: Solís, Leopoldo.- "El Desarrollo Estabilizador" Conferencias impartidas en el Colegio Nacional, pág. 23.

Cuadro 4

INVERSION PUBLICA POR SECTORES
(Millones de Pesos).

Año	Fomento Agropecuario	Fomento Industrial	Comunicación y Transporte	Beneficio Social	Administración y Defensa
1960	580	2,610	3,014	1,885	192
1961	953	4,601	2,801	1,756	255
1962	818	4,198	3,119	2,272	376
1963	1,415	4,580	3,397	3,982	441
1964	2,170	5,322	3,669	5,552	525
1965	1,524	7,253	4,320	2,763	441
1966	1,878	8,775	5,131	4,533	352
1967	2,405	8,520	4,902	4,769	461
1968	2,867	10,808	5,984	7,562	534
1969	2,897	9,593	5,841	7,365	643
1970	3,921	11,997	5,802	7,919	466

Fuente: Banco de México, Estadísticas de la Oficina de Cuenta de Producción 1960-1976, México, D. F., 1977.

Cuadro 5

DISTRIBUCION DEL INGRESO POR DECILES
(%)

Deciles	1958	1970
I	2.32	1.42
II	3.21	2.34
III	4.06	3.49
IV	4.98	4.54
V	6.02	5.46
VI	7.49	8.24
VII	8.29	8.24
VIII	10.73	10.44
IX	17.20	16.61
Xa (5%)	10.24	11.52
Xb (5%)	25.46	27.69
Total	100.00	100.00

Fuente: E. Hernández Laos y S. Córdova.- "Patrones de Distribución del Ingreso en México", en Acumulación de capital, distribución del ingreso y empleo, Tercer Congreso Nacional de Economistas, México, D.F., 1970.

Cuadro 6

NUMERO DE LEGISLACIONES E INSTITUTOS CREADOS EN MATERIA DE
POLITICA ECONOMICA PARA EL PERIODO 1970-1976.

Año	Leyes	Organismos descentrali- zados y empresas de par- ticipación estatal.	Comités, Comisiones, Consejos y Centros.	Fideicomisos
1970	6	4	1	3
1971	4	5	13	2
1972	7	12	14	22
1973	4	19	12	28
1974	4	8	20	9
1975	8	17	20	11
1976	5	1	6	4
TOTAL	38	66	86	79

Fuente: Diario Oficial, diversos años, y elaboración propia.

Cuadro 7

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES 1970-1976

(Millones de pesos a precios de 1960)

Sectores	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
PRODUCTO INTERNO BRUTO	296,600	306,800	329,100	354,100	375,000	390,300	398,600
1. Sector Primario	34,535	35,236	35,405	36,179	37,175	37,511	37,945
2. Minería	2,859	2,871	2,865	3,166	3,626	3,406	3,474
3. Petróleo y Derivados	12,675	13,111	14,282	14,672	16,843	18,177	20,104
4. Industria Manufacturera	67,680	69,745	75,524	82,255	86,941	90,060	93,244
5. Construcción	13,583	13,230	15,558	18,016	19,079	20,205	19,822
6. Electricidad	5,357	5,784	6,297	6,987	7,645	8,088	8,687
7. Total Industria (=3+4+5+6)	99,295	101,870	111,661	121,930	130,508	136,530	141,857
8. Sector Terciario	159,911	166,823	179,169	192,825	203,691	212,853	215,324

Fuente: Banco Nacional de México. México en Cifras (1970-1980)

Cuadro 8

TASAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y
POR SECTORES 1970-1976

Sectores	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
PRODUCTO INTERNO BRUTO	6.9	3.4	7.3	7.6	5.9	4.1	2.1
1. Sector Primario	4.9	2.0	0.5	2.2	2.8	0.9	1.2
2. Minería	3.0	0.4	-0.2	10.5	14.5	-6.1	2.0
3. Petróleo y Derivados	10.0	3.4	8.9	2.7	14.8	7.9	10.6
4. Industria Manufacturera	8.7	3.1	8.3	8.9	5.7	3.6	3.5
5. Construcción	4.8	-2.6	17.6	15.8	5.9	5.9	-1.9
6. Electricidad	11.3	8.0	8.9	11.0	9.4	5.8	7.4
7. Total Industria (=3+4+5+6)	8.4	2.6	9.6	9.2	7.0	4.6	3.9
8. Sector Terciario	6.5	4.3	7.4	7.6	5.6	4.5	1.2

Fuente: Cuadro 7.

ESTRUCTURA DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO POR SECTORES DE ACTIVIDAD (1970-1976)

(Porcentajes con base a precios de 1960)

Sectores	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
PRODUCTO INTERNO BRUTO	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1. Sector Primario	11.6	11.5	10.8	10.2	9.9	9.6	9.5
2. Minería	1.0	0.9	0.9	0.9	1.0	0.9	0.9
3. Petróleo y Derivados	4.3	4.3	4.3	4.1	4.5	4.7	5.0
4. Industria Manufacturera	22.8	22.7	22.9	23.2	23.2	23.1	23.4
5. Construcción	4.6	4.3	4.7	5.1	5.1	5.2	5.0
6. Electricidad	1.8	1.9	1.9	2.0	2.0	2.1	2.2
7. Total Industria (=3+4+5+6)	33.5	33.2	33.9	34.4	34.8	35.0	35.6
8. Sector Terciario	53.9	54.4	54.4	54.5	54.3	54.5	54.0

Fuente: Cuadro 7.

ELASTICIDAD DE CRECIMIENTO POR SECTORES (1970-1976)

Sector	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
PRODUCTO INTERNO BRUTO	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1. Sector Primario	0.71	0.59	0.07	0.29	0.47	0.22	0.57
2. Minería	0.43	0.12	-0.03	1.38	2.46	1.49	0.95
3. Petróleo y Derivados	1.44	1.00	1.22	0.36	2.51	1.93	5.05
4. Industria Manufacturera	1.26	0.91	1.14	1.17	0.97	0.88	1.66
5. Construcción	0.70	-0.76	2.41	2.08	1.00	1.44	-0.90
6. Electricidad	1.64	2.35	1.22	1.45	1.59	1.41	3.52
7. Total Industria (=3+4+5+6)	1.21	0.76	1.32	1.21	1.19	1.12	1.86
8. Sector Terciario	0.94	1.26	1.01	1.00	0.95	1.10	0.57

Fuente: Cuadro 8

Cuadro 11

ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR SECTORES

(Millones de Pesos a Prexios de 1960)

Sectores	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total Manufacturas	67,680	69,745	75,524	82,255	80,941	90,060	93,244
Bienes de Consumo No Duradero	35,600	36,407	38,895	41,292	42,514	43,859	45,130
Bienes Intermedios	18,815	20,017	22,431	24,759	26,430	26,838	28,812
Bienes de Consumo Duradero	8,189	8,369	9,365	10,858	12,520	12,789	13,147
Bienes de Capital	5,076	4,952	4,834	5,347	5,477	6,574	6,154

Fuente: Banco de México, S. A., Estadísticas de la Oficina de Cuentas de Producción (1960-1976).

Cuadro 12

TASAS DE CRECIMIENTO DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR SECTORES

1970-1976

Sectores	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total Manufacturas	8.7	3.1	8.3	8.9	5.7	3.6	3.5
Bienes de Consumo No Duradero	7.8	2.3	6.8	6.2	3.0	3.2	2.9
Bienes Intermedios	8.1	6.4	12.1	10.4	6.7	1.5	7.4
Bienes de Consumo Duradero	9.5	2.2	11.9	15.9	15.3	2.1	2.8
Bienes de Capital	15.5	- 0.02	- 0.02	10.6	2.4	20.0	- 0.06

Fuente: Banco de México, S. A., Estadísticas de la Oficina de Cuentas de Producción 1960-1976 y Cuadro 11.

Cuadro 13

ESTRUCTURA DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR SECTORES (1970-1976)
 (Porcentajes con base a precios de 1960)

Sectores	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total Manufacturas	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Bienes de Consumo No Duradero	52.6	52.2	51.5	50.2	48.9	48.7	48.4
Bienes Intermedios	27.8	28.7	29.7	30.1	30.4	29.8	30.9
Bienes de Consumo Duradero	12.1	12.0	12.4	13.2	14.4	14.2	14.1
Bienes de Capital	7.5	7.1	6.4	6.5	6.3	7.3	6.6

Fuente: Cuadro 11

Cuadro 14

PARTICIPACION DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA POR SECTORES EN EL PRODUCTO INTERNO
BRUTO (1970-1976)

(Porcentajes con base a precios de 1960)

Sectores	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
PIB	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Manufacturas	22.8	22.7	22.9	23.2	23.2	23.1	23.4
Bienes de Consumo No Duradero	12.0	11.9	11.8	11.7	11.3	11.2	11.3
Bienes Intermedios	6.3	6.5	6.8	7.0	7.0	6.9	7.2
Bienes de Consumo Duradero	2.8	2.7	2.8	3.1	3.3	3.3	3.3
Bienes de Capital	1.7	1.6	1.5	1.5	1.5	1.7	1.5

Fuente: Cuadro 7 y 11

ELASTICIDAD DE CRECIMIENTO EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (1970-1976)

Sectores	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
PIB	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Bienes de Consumo No Duradero	1.13	0.68	0.93	0.82	0.51	0.78	1.38
Bienes Intermedios	1.17	1.88	1.66	1.37	1.14	0.37	3.52
Bienes de Consumo Duradero	1.38	0.65	1.63	2.10	2.59	0.51	1.33
Bienes de Capital	2.25	-0.006	-0.002	1.39	0.41	4.88	-0.03

Fuente: Cuadro 8 y 12

Cuadro 16

COEFICIENTE DE IMPORTACION INDUSTRIAL (1970-1976)

Subsector	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Bienes de Consumo No Duradero	.0394	.0383	.0399	.0486	.0569	.0425	.0360
Bienes Intermedios	.2116	.2052	.2131	.2292	.2618	.2173	.1980
Bienes de Consumo Duradero y de Capital	.4705	.4434	.4570	.4862	.5277	.5479	.5070
Total Manufacturas	.1998	.1855	.1939	.2185	.2555	.2523	.2221

Fuente: Julio Boltvinik y Enrique Hernández Laos. "Origen de la crisis Industrial: el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones, un análisis preliminar" en: Desarrollo y crisis de la Economía Mexicana, Comp. Rolando Cordera, lectura No. 39 Edit. F.C.E., p. 477.

Cuadro 17
INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de Pesos)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total	52,069	54,845	76,586	102,878	141,082	202,975	286,649
Ingresos Corrientes	40,520	43,735	53,580	67,590	93,179	131,175	160,863
Renta	15,878	16,858	21,010	26,094	36,409	49,203	66,046
Producción y Comercio	6,800	8,931	11,755	12,021	18,140	30,566	31,260
Ingresos Mercantiles	4,360	4,873	5,461	12,769	18,100	24,042	30,362
Importaciones	6,392	5,814	6,508	6,255	8,692	10,537	12,302
Exportaciones	994	969	964	1,256	1,662	2,849	2,700
Otros Impuestos ^{1/}	2,577	2,479	2,660	3,162	5,335	6,574	8,108
No Tributarios	3,919	3,811	5,222	6,033	4,841	7,404	10,085
Ingresos de Capital	824	786	673	1,606	898	1,252	2,229
Financiamientos	10,725	10,324	22,333	33,682	47,005	70,548	123,557
Interno	8,562	8,536	19,381	28,808	33,849	53,642	96,727
Externo	2,163	1,786	2,952	4,874	13,156	16,906	26,830

1) No incluye devoluciones ni ingresos pendientes de aplicar.

Fuente: Banco Nacional de México, S. A., México en Cifras 1970-1980.

Cuadro 18

TASAS DE CRECIMIENTO DE INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL

(Porcientos)

Concepto	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total	5.3	39.6	34.3	37.1	43.9	41.2
Ingresos Corrientes	7.9	22.5	26.1	37.9	40.8	22.6
Renta	6.2	24.6	24.2	39.5	35.1	34.2
Producción y Comercio	31.3	31.6	2.3	50.9	68.5	2.3
Ingresos Mercantiles	11.8	12.1	133.8	41.7	32.8	26.3
Importaciones	- 0.1	11.9	- 0.03	38.9	21.2	16.8
Exportaciones	- 0.03	- 0.01	30.3	32.3	71.4	- 0.05
Otros Impuestos	- 0.04	7.3	18.9	68.7	23.2	23.3
No Tributarios	- 0.03	37.0	15.5	- 0.2	52.9	36.2
Ingresos de Capital	- 0.05	- 0.14	138.6	- 0.44	-39.4	78.0
Financiamientos	- 0.04	116.3	50.8	39.5	50.1	75.1
Interno	- 0.003	127.1	48.6	17.5	58.5	80.3
Externo	- 0.17	65.3	65.1	170.0	28.5	58.7

Fuente: Cuadro 17

ESTRUCTURA DE INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL 1970-1976

(Por cientos)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Ingresos Corrientes	77.8	79.7	70.0	65.7	66.0	64.6	56.1
Renta	30.5	30.7	27.4	25.4	25.8	24.2	23.0
Producción y Comercio	13.1	16.3	15.3	11.7	12.9	15.1	10.9
Ingresos Mercantiles	8.4	8.9	7.1	12.4	12.8	11.8	10.6
Importación	12.3	10.6	8.5	6.1	6.2	5.2	4.3
Exportación	1.9	1.8	1.3	1.2	1.2	1.4	0.9
Otros Impuestos	4.9	4.5	3.5	3.1	3.8	3.2	2.8
No Tributarios	7.5	6.9	6.8	5.9	3.4	3.6	3.5
Ingresos de Capital	1.6	1.4	0.9	1.6	0.6	0.6	0.8
Financiamientos	20.6	18.8	29.2	32.7	33.3	34.8	43.1
Internos	16.4	15.5	25.3	28.0	24.0	26.4	33.7
Externos	4.2	3.3	3.9	4.7	9.3	8.3	9.4

Fuente: Cuadro 17

Cuadro 20

GASTOS DEL GOBIERNO FEDERAL ^{a/}

(Millones de Pesos)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total	52,688	55,786	77,231	102,240	135,801	200,416	238,062
Gastos corrientes	30,569	34,304	43,984	63,059	90,980	128,184	156,041
Gastos de capital	15,414	14,301	25,374	30,034	34,960	58,579	72,013
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	2,020	2,083	2,156	3,228	2,656	3,796	----
Amortización de deuda	4,685	5,098	5,717	5,919	7,205	9,857	10,008

a/ No incluye gastos de organismos y empresas sujetas a control presupuestal.

Fuente: Banco Nacional de México, S. A., México en Cifras 1970-1980.

Cuadro 21

TASAS DE CRECIMIENTO DEL GASTO DEL GOBIERNO FEDERAL

(%)

Concepto	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Total	5.9	38.4	32.4	32.8	47.6	18.8
Gastos corrientes	12.2	28.2	43.4	44.3	40.9	21.7
Gastos de capital	- 0.07	77.4	18.4	16.4	67.6	22.9
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	3.1	3.5	49.7	- 0.18	42.9	----
Amortización de deudas	8.8	12.1	3.5	21.7	36.8	1.5

Fuente: Cuadro 20

Cuadro 22

PARTICIPACION DEL GASTO EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO
(Millones de Pesos)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Producto Interno Bruto	418,700	452,400	512,300	619,600	813,700	988,300	1'228,000
Gastos del Gobierno Federal	52,688	55,786	77,231	102,240	135,801	200,416	238,062
Gasto/PIB (%)	12.6	12.3	15.1	16.5	16.7	20.3	19.4

Fuente: Banco Nacional de México, S. A., México en Cifras (1970-1980) y Cuadro 20

PARTICIPACION DEL GASTO EN EL PRODUCTO INTERNO BRUTO

(Millones de Pesos)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Producto Interno Bruto	418,700	452,400	512,300	619,600	813,700	988,300	1'228,000
Gasto del Gobierno Federal <u>a/</u>	35,511	36,446	51,821	69,254	87,712	133,049	169,853
Gasto/PIB (%)	8.5	8.1	10.1	11.2	10.8	13.5	13.8

a/ Gasto del Gobierno ConsolidadoFuente: Banco Nacional de México, S. A., México en Cifras (1970-1980).

GASTOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTAL

(Millones de Pesos)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
PEMEX	13,421	15,931	19,487	23,011	34,152	53,370	60,188
Electricidad	12,127	13,830	15,315	18,186	26,943	44,586	48,453
Comunicación y Transporte	7,490	8,419	9,029	10,905	14,264	20,677	23,130
Sector Primario	4,484	4,698	4,875	12,948	24,958	32,768	31,886
Sector Social	15,047	17,445	20,943	26,375	37,235	46,986	61,132
Sector Industrial	n.d.	n.d.	n.d.	3,648	7,250	14,446	13,352
Total	52,569	60,331	69,649	95,073	144,802	212,833	238,141

n.d. No disponible

Fuente: Banco Nacional de México, S. A., México en Cifras 1970-1980.

TASAS DE CRECIMIENTO DEL GASTO DE ORGANISMOS Y EMPRESAS SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTAL

(1)

Concepto	1971	1972	1973	1974	1975	1976
PEMEX	18.7	22.3	18.1	48.4	56.3	12.8
Electricidad	14.0	10.7	18.7	48.2	65.5	8.7
Comunicación y Transporte	12.4	7.2	20.8	30.8	45.0	11.9
Sector Primario	4.8	3.8	165.6	92.8	31.3	- 0.03
Sector Social	15.9	20.1	25.9	41.2	26.2	30.1
Sector Industrial	----	----	----	98.7	90.3	- 0.08
Total	14.8	15.4	36.5	52.3	47.0	11.9

Fuente: Cuadro 24

Cuadro 26

PARTICIPACION DEL GASTO DE ORGANISMOS Y EMPRESAS SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTAL EN EL PIB

(Millones de Pesos)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Producto Interno Bruto	418,700	452,400	512,300	619,600	813,700	988,300	1'228,000
G.O.E.S.C.P.*	52,569	60,331	69,649	95,073	144,802	212,833	238,141
G.O.E.S.C.P./PIB(%)	12.6	13.3	13.6	15.3	17.8	21.5	19.4

*G.O.E.S.C.P.= Gasto de Organismos y Empresas Sujetas a Control Presupuestal.

Fuente: Cuadros 22 y 24

Cuadro 27

PARTICIPACION DEL GASTO TOTAL DEL SECTOR PUBLICO
DEL PIB
(Millones de Pesos)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Producto Interno Bruto	418,700	452,400	512,300	619,600	813,700	988,300	1'228,000
Gasto del Sector Público	105,257	116,117	146,880	197,313	270,603	413,249	476,203
Gasto del Gobierno Federal	52,688	55,786	77,231	102,240	135,801	200,416	138,062
Gasto de O.E.S.C.P.	52,569	60,331	69,649	95,073	144,802	212,833	238,141
Gasto/PIB (%)	25.1	25.7	28.7	31.8	34.5	41.8	38.8
Tasa de Crecimiento del Gasto	----	10.3	26.5	34.3	42.2	47.3	15.2

Fuente: Cuadros 20, 24 y 26.

DEFICIT PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO 1970-1976

(Millones de Pesos)

Años	Ingresos Corrientes(1)	Gastos Corrientes(2)	Superavit Ahorro Público (3) = (1) - (2)	Gastos de Capital (4)	Superávit (+) o déficit (-) Presupuestal 5 = (3) - (4)
1970	40,520	30,539	9,981	15,414	- 5,433
1971	43,735	34,304	9,431	14,301	- 4,870
1972	53,580	43,984	9,596	25,374	- 15,778
1973	67,590	63,059	4,531	30,034	- 25,503
1974	93,179	90,980	2,199	34,960	- 32,761
1975	131,175	128,184	2,991	58,579	- 55,588
1976	160,863	156,041	4,822	72,013	- 67,191

Fuente: Cuadro 17 y Cuadro 20.

DEFICIT DE LOS ORGANISMOS Y EMPRESAS SUJETAS A CONTROL PRESUPUESTAL
(Millones de Pesos)

Concepto	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Ingresos <u>a/</u>	51,424	55,638	65,612	88,745	130,104	173,237	203,376
Gastos	52,569	60,331	69,649	95,073	144,802	212,833	238,141
Déficit O.E.S.C.P.	- 1,145	- 4,693	- 4,037	- 6,328	- 14,698	- 39,596	- 34,765

a/ No se incluye los ingresos por financiamiento interno y externo

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto, Boletín de Información Económica,
varios números.

DEFICIT DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de pesos)

Concepto.	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
Ingresos ^{a/}	41,344	44,521	54,253	69,196	94,077	132,427	163,092
Gastos	52,658	55,786	77,231	102,240	135,801	200,416	238,062
Déficit del Gobierno Federal	-11,314	-11,265	-22,978	-33,044	-41,724	-67,989	-74,970

a/ No se incluye los ingresos por financiamiento interno y externo

Fuente: Secretaría de Programación y Presupuesto, Boletín de Información Económica, varios números.

ESTRUCTURA DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA^{a/}

1970-1976

(Millones de Dólares)

Acreeedores	1970	1971	1972	1972	1974	1975
Privados	2,158	2,504	2,788	4,524	7,083	9,831
Oficiales	1,617	1,703	1,997	2,735	3,154	3,649
Total	3,775	4,207	4,785	7,259	10,237	13,480

a/ Deuda a plazo mayor de un año, pagadera en moneda extranjera.

Fuente: Rosario Green "La deuda externa del Gobierno Mexicano", en Panorama y Perspectivas de la economía Mexicana, Comp. Nora Lusting, edit. Colegio de México, México, D.F., 1980, y elaboraciones propias.

Cuadro 32

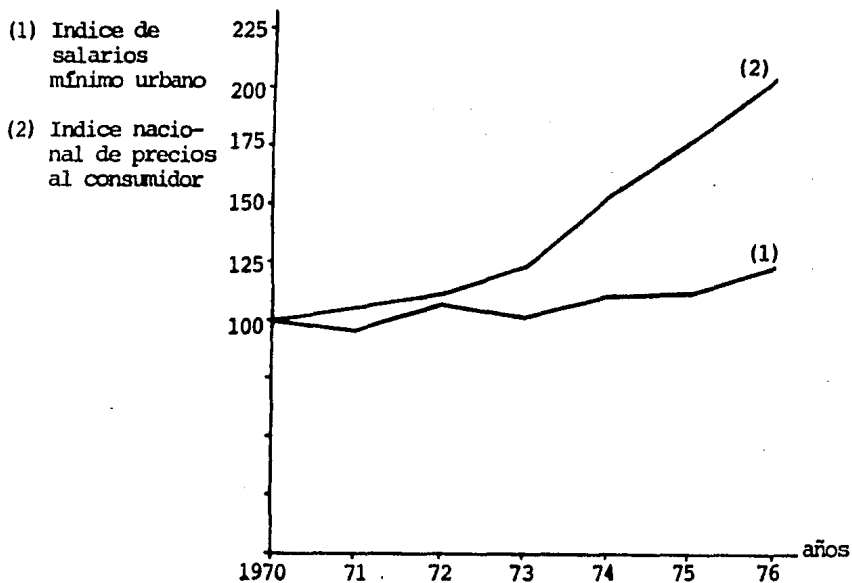
DUDA EXTERNA Y COEFICIENTES DE SERVICIO

Año	Porcentaje del PIB	Coefficientes de Servicio.
1970	12.7	24.6
1971	12.6	23.5
1972	12.3	24.6
1973	14.3	26.9
1974	15.3	19.7
1975	18.0	25.1
1976	24.7	36.6

Fuente: José Manuel Quijano. México: Estado y Banca Privada, edit. ensayos del CIDE, México, D. F., 1981, pág. 144.

SALARIO MINIMO URBANO E INDICE
NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

GRAFICA I



Fuente: Banco de México, S. A., Indicadores Económicos, Comisión Nacional de los salarios mínimos 1980 y elaboraciones propias.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

(Base 1978 = 100)

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976'
General	32.2	34.0	35.7	40.0	49.5	57.0	66.0
Alimentos, Bebidas y Tabaco	32.1	33.6	35.0	40.5	52.6	59.2	66.7
Calzado y Accesorios	28.5	30.2	32.2	37.7	44.4	50.8	61.1
Arriendos Brutos, Combustible y Alumbrado	37.6	39.4	41.6	45.3	50.4	57.6	67.9
Muebles, Accesorios, Enseres Domésticos y Cuidados de la Casa	31.9	33.5	34.9	38.9	47.4	54.6	66.2
Servicios Médicos	40.5	42.8	45.6	49.1	55.6	63.0	72.1
Transporte y Comunicación	30.2	31.1	32.7	34.6	47.3	57.9	65.9
Educación, Esparcimientos y Diversiones	30.6	33.4	35.4	38.4	46.2	54.5	65.1
Otros bienes y Servicios	30.1	33.3	34.5	37.6	43.8	50.9	60.6
Clasificación según la durabilidad.							
Bienes No Durables	31.9	33.4	34.7	39.9	51.5	58.5	66.5
Bienes Durables	31.9	33.1	34.2	37.4	45.3	53.5	63.5
Servicios	32.8	35.1	37.3	40.6	47.1	54.9	65.4

Fuente: Banco de México, S. A., Indicadores Económicos

SALARIOS MINIMOS POR CIUDAD

(Pesos por Día)

	1970 - 1971		1 9 7 2		1 9 7 3		1 9 7 4		1 9 7 5		1 9 7 6	
	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Ciudad de México	32.00	30.00	38.00	35.40	40.00	32.75	54.60	50.85	63.40	59.00	84.60	78.80
Ciudad Juárez	36.00	31.50	42.30	37.00	44.50	38.95	60.80	53.20	70.60	61.80	89.40	78.20
Guadalajara	29.50	27.50	34.85	32.50	36.65	34.30	50.55	47.10	58.70	54.70	76.40	71.30
Mérida	25.50	19.00	24.50	22.50	25.80	23.65	70.50	31.20	50.00	37.80	64.10	48.50
Méxicali	46.00	36.00	53.85	42.50	56.65	44.70	73.10	57.70	84.90	67.00	107.50	84.70
Monterrey	31.50	29.50	37.20	34.85	39.15	36.65	53.50	50.10	62.10	58.20	79.90	78.80
Morelia	26.25	21.25	31.00	25.25	36.60	26.55	44.45	36.20	51.60	42.00	67.40	64.50.

Fuente: Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Salarios Mínimos, varios números.

Cuadro 35

BALANZA DE PAGOS

(Millones de Dólares)*

	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976
I. CUENTA CORRIENTE	- 945.9	- 726.4	- 761.5	-2.558.1	-2.558.1	3.692.9	-3.068.6
A. Ingresos	2.933.1	3.167.1	3.800.6	4.828.4	6.341.5	6.305.4	7.371.1
1. Exportaciones de Mercancías	1.281.3	1.263.4	1.665.3	1.070.5	2.850.0	2.861.0	3.315.8
2. Servicios por Transformación	80.9	101.9	164.7	277.6	443.5	454.4	535.7
3. Oro y Plata no monetarios	66.4	46.9	51.1	69.8	148.9	145.7	160.3
4. Transportes diversos	---	---	---	---	---	---	176.6
5. Turismo	415.0	461.0	562.6	724.2	842.0	800.1	835.6
6. Transacciones fronterizas	878.9	966.9	1.057.0	1.207.7	1.372.9	1.541.6	1.637.4
7. Ingresos Prov. de Inversiones	---	---	---	---	---	---	122.7
8. Otros servicios	189.8	209.1	276.3	443.2	636.3	451.4	414.4
9. Transferencias	20.8	17.9	23.6	35.3	48.9	51.2	172.7
B. Egresos (-)	3.879.0	3.893.5	4.562.1	6.003.8	8.900.6	9.998.4	10.439.7
1. Importación de Mercancías	2.326.8	2.254.0	2.717.9	3.813.4	6.056.7	6.580.2	6.029.6
2. Oro no monetario	25.4	17.1	27.8	34.2	35.8	33.6	41.7
3. Transportes diversos	---	---	---	---	---	---	204.2
4. Turismo	169.7	172.2	220.4	258.0	334.8	309.4	423.1
5. Transacciones fronterizas	585.0	612.5	649.3	695.0	819.2	957.7	1.192.7
6. Egresos relacionados con Inversiones	639.6	692.3	796.3	1.040.7	1.447.3	1.725.6	2.001.5
I) Utilidades remitidas por empresas con participación extranjera	357.5	383.1	451.4	528.4	633.7	632.6	327.6
II) Intereses por financiamiento público.	229.2	236.8	261.8	378.5	588.5	850.9	1.266.0
III) Otros intereses	52.9	72.4	83.1	133.8	225.1	242.1	407.9
7. Otros servicios	132.5	145.4	150.4	162.5	206.8	301.9	530.4
8. Transferencias	---	---	---	---	---	---	16.7
II. CUENTA DE CAPITAL (neto)	---	---	---	---	---	---	5.202.0
A. Capital a largo plazo (neto)	460.1	669.1	753.6	1.676.1	2.730.8	4.318.0	4.650.9
1. Sector público (neto)	246.9	298.8	396.9	1.097.5	2.086.4	3.570.7	4.215.5
a) Disposiciones de créditos y colocaciones de bonos	821.3	802.9	1.007.7	2.027.7	2.740.3	4.418.6	5.417.9
b) Amortizaciones de créditos y bonos	- 562.8	- 503.4	- 594.5	- 905.5	- 623.4	- 852.8	-1.155.4
c) Créditos concedidos al exterior (neto)	- 11.6	- 0.7	- 16.3	- 24.7	- 30.5	4.9	47.1
2. Sector privado (neto)	213.2	370.3	356.7	578.6	644.4	813.3	435.5
a) Inversiones extranjeras directas	200.7	196.1	189.8	286.9	362.2	295.0	299.1
b) Compra de empresas extranjeras	---	---	- 10.0	- 22.2	- 2.1	- 25.8	- 12.0
c) Pasivos con el exterior (neto)	17.5	164.2	186.4	324.1	326.3	479.1	201.9
I) Empresas con participa-	---	---	---	---	106.5	404.1	291.0

ción extranjera (neto)	17.5	188.0	173.4	154.1				
II) Otras operaciones (neto)	---	- 3.8	- 7.0	127.7	129.8	75.1	- 89.2	
d) Operaciones con valores (neto)	- 5.0	10.0	- 9.5	- 10.2	- 42.0	65.0	- 53.2	
B. Capita a corto plaz o (neto) ¹	---	---	---	---	---	---	551.0	
1. Pasivos	---	---	---	---	---	---	1,252.6	
Sector público	---	---	---	---	---	---	878.0	
Sector privado	---	---	---	---	---	---	374.6	
2. Activos	---	---	---	---	---	---	701.5	
III. DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	45.4	39.6	39.2	---	---	---	---	
IV. ERRORES Y OMISIONES	505.5	194.3	233.3	- 378.4	- 135.8	- 460.0	- 2,454.2	
V. VARIACION DE LA RESERVA DEL BANCO DE MEXICO, S. A.								
(Suma I,II,III y IV) ^a	102.1	200.0	264.7	122.3	36.9	165.1	320.9	

* El decimal de las cifras puede no sumar el total debido al redondeamiento

(-) El signo negativo significa egreso de divisas

a Reserva computada de acuerdo con el criterio del Fondo Monetario Internacional, más la plata. Las tenencias están valuadas a 42.22 dólares la onza.

1 De 1970 a 1975 se incluye en errores y omisiones

FUENTE: Banco de México, S. A., Informe Anual, varios números

ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES DE MERCANCIAS

(1)

	1970	1971	1972	1972	1974	1975	1976
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agricultura, Ganadería, Selvicultura, Apicultura, y Pesca	48.3	46.3	47.3	43.7	29.9	29.1	47.9
Industria Extractiva	17.3	13.8	12.1	10.0	17.5	21.1	10.5
Petróleo y sus Derivados	3.0	2.3	1.3	1.2	4.3	14.3	14.8
Metales y Metaloides	14.3	11.5	10.8	8.8	13.2	6.8	5.7
Industrias Manufactureras	34.5	39.9	40.6	46.3	52.6	49.8	47.3
Otros no Clasificados	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.	n.s.

n.s. /No significativo

Fuente: Banco de México, S. A. Indicadores Económicos.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Aceituno, Gerardo, "Los ingresos del sector público: tendencias recientes", Economía Mexicana, CIDE, n. 2, México 1980.
- 2.- Aguilera Gómez, Manuel, La desnacionalización de la economía mexicana, F.C.E., Archivo del Fondo, n. 47, México, 1975.
- 3.- Arriola, Carlos, "Los grupos empresariales frente al Estado (1973-1975)", Foro Internacional, Colegio de México v. XVI, n. 4; (64), abril-junio, 1976.
- 4.- Ayala, José, et. al. "La crisis económica: Evolución y perspectivas", México Hoy, Siglo XXI, México, 1979.
- 5.- Balassa, Bela, "La política de comercio exterior de México", Comercio Exterior, v. 33, n.3., marzo, 1983.
- 6.- Barquin, David y Gustavo Esteba, "Los recientes procesos inflacionarios en México. Ensayo de interpretación", Inflación y democracia: El caso de México, mimeo, Fac. de Economía.
- 7.- Blanco, José, "Génesis y desarrollo de la crisis en México, 1962-1979", Investigación Económica, Fac. de Economía, UNAM, n. 150, octubre-diciembre, México, 1979.
- 8.- -----, "El desarrollo de la crisis en México 1970-1976", Desarrollo y crisis de la economía mexicana, F.C.E. Lecturas n. 39, México 1983.
- 9.- Cabral Bowling, Roberto, "Industrialización y política económica", Desarrollo ... op. cit.
- 10.- Casar, Ma. Amparo y Wilson Peres, "El discurso sobre la economía mixta mexicana: una noción tres proyectos", Documentos de Trabajo, CIDE, junio, 1982.
- 11.- CEPAL-NAFINSA, Política industrial en el desarrollo económico de México, México, 1971.

- 12.- Coletti, Lucio, El marxismo y el derrumbe del capitalismo, Siglo XXI, México, 1978
- 13.- Cordera, Rolando y Carlos Tello, México la disputa por la nación, Siglo XXI, México, 1984.
- 14.- Cordera, Rolando y Adolfo Uribe, "México: industrialización subordinada", TASE, v.I, n. 4, México, mayo, 1981.
- 15.- Cordera, Rolando y Clemente Ruiz, "Esquema de periodización del desarrollo capitalista en México", Investigación Económica, Fac. de Economía, UNAM, n. 153, México, 1980.
- 16.- Cordera, Rolando, "Estado y Economía, apuntes para un marco de referencia", Comercio Exterior, v. 29, n. 4, abril, 1978.
- 17.- -----, "Estado y desarrollo en capitalismo tardío y subordinado. Síntesis de un caso pionero: México 1920-1970", Investigación Económica, Fac. de Economía, UNAM, n. 123, México, 1971.
- 18.- -----, "Los límites del reformismo: la crisis del capitalismo en México", Desarrollo..., op. cit.
- 19.- Cordova, Arnaldo, Sociedad y Estado en el mundo moderno, Grijalbo, Colecc. Teoría y Praxis, México, 1976.
- 20.- De la Cruz Vázquez, Efrén, El Gasto del Sector público mexicano, IPN, México, 1976.
- 21.- Fitzgerald, E.V.K., "La política de estabilización en México: el déficit fiscal y el equilibrio macroeconómico de 1960 a 1977", Investigación Económica, Fac. de Economía, UNAM, n. 144, México, 1978.
- 22.- Gil Díaz, Francisco, "Algunos aspectos relevantes sobre el marco de la política fiscal en México", El sistema económico mexicano, Red de Jonás, México, 1982.
- 23.- Gough, Ian, "Gastos del Estado en el capitalismo avanzado", El Estado en el capitalismo contemporáneo, Grijalbo, Colecc. 70, México, 1975.

- 24.- Gribomont, C. y M. Rimer, "La política económica del gobierno de Luis Echeverría (1971-1976): un ensayo de interpretación", El Trimestre Económico, v. XLIV (4), n. 176, octubre-diciembre, 1977.
- 25.- Green, Rosario, Estado y banca trasnacional en México, Ceestem, Nueva Imágen, México, 1981.
- 26.- -----, "La deuda pública externa de México, 1965-1976", Comercio Exterior, v. 27, n.11, noviembre 1977.
- 27.- Hernández Laos, Enrique y Julio Botvinik, "Origen de la crisis industrial: el agotamiento del modelo de sustitución de importaciones. Un análisis preliminar", Desarrollo... op. cit.
- 28.- Hirsch, Joachin, Elementos para una teoría materialista del Estado, Facultad de Economía, mimeo.
- 29.- Hugues, Portelli, Gramsci y el bloque histórico, Siglo XXI, México, 1979.
- 30.- I. del Villar, Samuel, "El manejo y la recuperación de la economía mexicana en crisis (1976-1978)", Foro Internacional 76, Colegio de México, V. XIX, n. 4, abril-junio, 1979.
- 31.- Keynes, J.M., Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, F.C.E., México, 1977.
- 32.- Lenin, V.I., El Estado y la revolución, Grijalbo, Colecc. 70, México, 1975.
- 33.- Luiselli F. Casio y Jaime Mariscal O., "La crisis agrícola a partir de 1965", Desarrollo... op. cit.
- 34.- Martínez del Campo, Manuel, Industria y Desarrollismo en México, Colegio de México. v.I y II, diciembre 1980.
- 35.- Martínez Nava, Juan M., Conflicto Estado empresarios en los gobiernos de Cárdenas, López Mateos y Echeverría, Nueva Imágen, 1984.
- 36.- Marx, Carlos, El Capital, t. I, F.C.E., México, 1974.

- 37.- Marx Carlos y Federico Engels, "La relación entre el Estado y el derecho", Ideología Alemana, Pueblos Unidos, Buenos Aires, Argentina, 1973.
- 38.- Miliband, Ralph, Marxismo y Política, Siglo XXI, Madrid, España, 1974.
- 39.- O'Connors, James, Estado y capitalismo en la sociedad norteamericana, Periferia, Buenos Aires, Argentina, 1974.
- 40.- Ortiz Mena, Antonio, "Desarrollo estabilizador. Una década de estrategia económica en México", NAFINSA, El Mercado de Valores, a. XXIX, n. 44, noviembre, 1969.
- 41.- -----, "Contenido y alcances de la política fiscal", La economía mexicana, v. II, F.C.E., México, 1974.
- 42.- Pellicer de Brody, Olga y Esteban L. Mancilla, "Estabilización y crecimiento", Historia de la revolución mexicana, Colegio de México, n. 23, 1978.
- 43.- Pellicer, Olga, "La crisis mexicana: hacia una nueva dependencia", Cuadernos Políticos, Era, n. 14, octubre-diciembre, 1977.
- 44.- Pereyra, Carlos, "México los límites del reformismo", Desarrollo... op. cit.
- 45.- Reynolds, Clark, "Porque el "desarrollo estabilizador" de México fue en realidad desestabilizador", Trimestre Económico, v. XLIV (4), n. 176, octubre-diciembre, 1977.
- 46.- Ros, Jaime, "Inflación: la experiencia de la presente década", Economía Mexicana, CIDE, n. 1, México, 1979.
- 47.- Ruiz, Pablo, "Desequilibrio externo y política económica en los setentas", Desarrollo... op. cit.
- 48.- Saldivar, Américo, Ideología y Política del Estado Mexicano (1970-1976), Siglo XXI, México, 1980.
- 49.- S.C.H.P., Seis años de política hacendaria en México - 1970-1976, México, 1976.

- 50.- Solis, Leopoldo, Desarrollo estabilizador, Colegio Nacional, mimeo, México, 1977.
- 51.- Tello Carlos, La política económica en México 1970-1976, Siglo XXI, México, 1979.
- 52.- Unger, Kurt, "El proceso mexicano de industrialización sustitutiva de importaciones. Problemas y Políticas", Comercio Exterior, v. 27, n.8, septiembre, 1977.
- 53.- Villarreal, René, "México: desequilibrio externo, devaluación y crisis 1976-1982. (La ruta difícil de un programa nacionalista de ajuste)", La contrarrevolución monetarista, Oceáno, México, 1984.
- 54.- -----, El desequilibrio externo en la industrialización de México (1929-1975). Un enfoque estructuralista, F.C.E., México, 1976.
- 55.- Whitehead, Laurence, "De la bancarrota a la prosperidad. Una evaluación política del programa mexicano de estabilización 1976-1979", primera parte, Comercio Exterior, v. 31, n.8, agosto, 1981.
- 56.- -----, Segunda parte, Comercio Exterior, V. 31, n. 9, septiembre, 1981.